

## **COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

### **PRESIDENCIA**

**DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE**

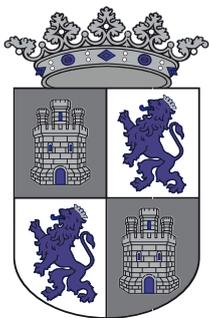
Sesión celebrada el día 26 de julio de 2011, en Valladolid

### **ORDEN DEL DÍA**

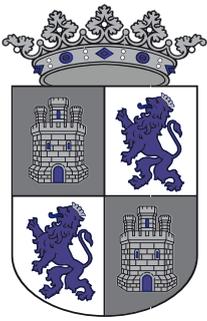
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000004-01, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000010-01, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.

### **SUMARIO**

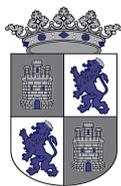
	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	246
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	246
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	246
<b>Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000004 y SC/000010.</b>	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	246



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	246
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, suspende la sesión.	265
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	265
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	265
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. De la Peña González (Grupo Socialista).	265
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	272
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	275
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	279
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	291
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	295
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	296
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	298
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	303
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	303
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	304
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	305
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	306
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	306
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	307
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	307



En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	308
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	308
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	309
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	309
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	310
Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.	310

Comisión Extraordinaria de Fomento y Medio Ambiente  
VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 17

26 de julio de 2011

Pág. 246

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días. Buenos días a todos, en especial a los miembros de la Comisión, a quienes deseo que hagamos un buen trabajo, y, bueno, que se celebre con debates serenos y positivos y en un clima de buen entendimiento, como hemos... como ha sido habitual en esta Comisión.

Y damos la bienvenida al Consejero de Fomento y Medio Ambiente, don Antonio Silván, y a todo el equipo directivo de la Consejería, y, bueno, en esta primera comparecencia en esta Comisión.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. José María Bravo Gozalo sustituye a Juan Martínez Majo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura de los dos puntos del Orden del Día.

**SC/000004 y SC/000010**

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura**”.

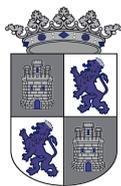
Segundo punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, Señorías, no hace muchos días el Presidente de la Junta de Castilla y León exponía en su Discurso de Investi-



dura las líneas maestras y prioridades que habrán de guiar la acción de gobierno en los próximos años. Una acción marcada por unos momentos difíciles, de dificultades económicas, que, sin duda, nos exige a todos, y especialmente a los responsables públicos, un esfuerzo adicional para responder a lo que la sociedad demanda de nosotros, a lo que Castilla y León necesita.

Hoy, más que nunca, la austeridad y la eficiencia han de presidir nuestra actuación. La escasez de recursos nos obliga a ser aún más exquisitos en el gasto, a tener que priorizar aún más. El acierto de nuestras políticas se sustentará en la rentabilidad de las inversiones, que deberá tener consecuencias directas en la recuperación económica y la creación de nuevos empleos, en la eficiencia de sectores que precisen de una mejor regulación y en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, que es, sin duda, la inversión más rentable, porque asienta a la población donde ve satisfechas sus necesidades.

Esas directrices, objetivos y principios básicos marcados por nuestro Presidente son los que orientan y guían la acción de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en esta legislatura.

Una Consejería que tiene un campo de acción muy definido: el territorio y sus necesidades; y un objetivo clave que orienta todo nuestro programa: el empleo y la actividad económica en el marco de un desarrollo sostenible.

El binomio territorio-actividad económica es un modelo que responde no solo a una coyuntura económica y a profundas razones de austeridad, sino, sobre todo, a una concepción concreta del desarrollo territorial, comprometida profundamente con la cohesión efectiva de nuestro territorio y sustentada en una sólida y moderna red de infraestructuras y servicios que conecte el mundo rural con el urbano, que posibilite la actividad económica allí donde surja una iniciativa y que ponga en valor los recursos del medio rural para que sus habitantes estén en igualdad de oportunidades con los del medio urbano. Todo ello, con el reto de sustentar, a través de las infraestructuras, servicios básicos que nos permiten avanzar en la cohesión social en todo el territorio, contribuyendo a la protección y desarrollo del medio rural.

Y este modelo, bajo mi punto de vista, exige varias premisas para llevarlo a la práctica: una intensa coordinación con todas las Administraciones implicadas, una profunda reforma del marco normativo que nos permita simplificar, agilizar e integrar procedimientos y un esfuerzo en la colaboración y concertación con todos los agentes económicos y sociales, lo que, sin duda, facilitará la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración y nos hará ser más operativos, pudiendo dar respuestas rápidas y acordes a las necesidades. Solo de esta forma lograremos los objetivos que nos hemos planteado, y solo de esta forma lograremos la agilidad y la eficacia que la sociedad nos demanda, que los castellanos y leoneses nos demandan.

Señorías, este es el modelo y estos son los grandes retos con los que nace la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Y pretendemos abordarlos, en primer lugar, con humildad, conscientes de las enormes dificultades con las que nos encontramos, pero también con ilusión, con carga, con trabajo y con dedicación.

La ilusión, el trabajo y la dedicación en los próximos cuatro años son, además de una exigencia personal, un compromiso que han adquirido las personas que conforman el equipo directivo de la Consejería, y que hoy me acompañan en esta Comisión: Carmen Ruiz Alonso, Secretaria General de la Consejería; Luis Alberto



Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras; Ángel Marinero Peral, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo; José Antonio Cabrejas Gómez, Director General de Transportes; Susana García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones; José Manuel Jiménez Blázquez, Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental; José Ángel Arranz Sanz, Director General de Medio Natural; y Luis Aznar Fernández, Director de la Agencia de Protección Civil.

Con todos ellos y con el equipo de profesionales que desarrollan su trabajo en las diferentes unidades que integran la Consejería de Fomento y Medio Ambiente vamos a abordar el conjunto de medidas y acciones que a continuación les voy a exponer.

Medidas y acciones que, en aras a la coordinación y eficacia, se complementan con el Plan de Reducción de Empresas Públicas de la Comunidad, en cuyo marco redefiniremos el sector público vinculado a las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León, y especialmente a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

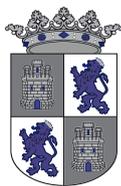
En este sentido, les quiero anunciar la reducción del sector público vinculado a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, integrado hasta ahora por las... por la Sociedad Pública de Medio Ambiente (Somacyl) y la Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística (Provilsa). Y también con la elaboración del Plan General de Inversiones, que recogerá los proyectos que se consideren prioritarios para dar respuesta al programa de gobierno y a las necesidades de los castellanos y leoneses.

Y, Señorías, pasando a exponer las principales líneas de actuación de cada una de estas áreas -de cada una de las Áreas de la Consejería-, decirles que la unificación en un único centro directivo de las competencias en materia de vivienda, arquitectura y urbanismo responde a la voluntad del Gobierno Regional de sumar esfuerzos. De sumar esfuerzos para mantener el apoyo público a los ciudadanos y a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad a causa de la crisis económica; dar un impulso renovado a las nuevas formas de actividad económica y generación de empleo en el sector de la construcción; y coordinar las políticas dirigidas a la población urbana.

Con esos objetivos, la política en materia de vivienda, arquitectura y urbanismo que desplegamos en esta legislatura se construye en torno al prefijo "re". Hablamos de rehabilitar, renovar, reciclar, recuperar, regenerar.

Con estas premisas, nos comprometemos a presentar, en el primer año de legislatura, un proyecto de ley de regeneración urbana. Una ley que garantice que todas las políticas públicas que actúan sobre las ciudades y pueblos de Castilla y León se orientan hacia la regeneración urbana. Una estrategia de futuro, clave para revitalizar nuestro ingente patrimonio urbano, para facilitar la innovación y el desarrollo local y para garantizar su sostenibilidad. Una ley que promueva la coordinación entre ciudades y sus alfores, y la integración del medio urbano con el medio natural circundante. Una ley que impulse un modelo de desarrollo que rentabilice las infraestructuras construidas y que evite duplicidad de servicios, así como un urbanismo de proximidad, que disminuya las necesidades de desplazamiento y facilite el uso y la eficiencia del transporte público.

Esta idea central se desplegará tanto en nuestra política de vivienda como respecto a las actuaciones en materia de suelo, arquitectura, urbanismo e información territorial.



El acceso a una vivienda digna y adecuada siendo... sigue siendo una prioridad para el Gobierno Regional, y en esta legislatura dirigiremos nuestros esfuerzos a quienes están sufriendo con mayor rigor los efectos de la crisis. Pensamos en los parados y sus familias, y en quienes tienen que sobrevivir con ingresos bajos o muy bajos. Ellos serán los beneficiarios principales de nuestra actuación en los próximos cuatro años.

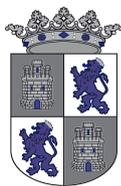
Ahora, más que nunca, hay que priorizar nuestras actuaciones, asignar los recursos allí donde más se necesitan, y por ello vamos a mantener e incluso potenciar tres ejes de la política de vivienda: el fomento del alquiler, la potenciación de las ayudas sociales a la vivienda y la rehabilitación de nuestros barrios y ciudades.

En este sentido, haremos un especial esfuerzo en las ayudas dirigidas a quienes se encuentren en situación de desamparo económico. En colaboración con los Ayuntamientos, pondremos en marcha un nuevo programa de alquiler social, ampliando el parque público de viviendas en alquiler, poniendo ahora el foco en los colectivos que se encuentren en riesgo de exclusión social. Daremos un impulso al programa de fomento del alquiler mediante la extensión de los Programas Revival y Bolsa de Alquiler Joven a nuevos municipios, con el objeto de que un mayor número de viviendas vacías se incorporen al mercado de alquiler. Y prestaremos especial atención a nuestros jóvenes para que en esta legislatura cuatro mil jóvenes castellanos y leoneses vean favorecido el acceso a una vivienda en el marco de las dieciocho mil previstas para esta legislatura, y también a la población del medio rural, mediante el impulso de un nuevo tipo de vivienda protegida adaptada a las necesidades y demandas en este ámbito.

Todo ello, Señorías, en el marco del diálogo social, como siempre hemos hecho, en coordinación y cooperación con el resto de Administraciones y entidades, tanto públicas como privadas, que siempre tienen algo que aportar a la política de vivienda. Diálogo, coordinación y cooperación en política de vivienda, que tuvo su reflejo la pasada legislatura en la aprobación, de forma unánime, por todas las fuerzas políticas de la Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León, y que queremos se mantenga tanto en su desarrollo reglamentario como en la planificación derivada de la misma. Desarrollo reglamentario que, entre otros aspectos, recogerá la regulación de la nueva tipología de vivienda protegida en el medio rural, y la regulación de las normas de diseño, calidad y habitabilidad de las viviendas de protección pública. Y planificación centrada en una programación de actuaciones acordes... o acorde con la demanda, que aproveche nuestra exitosa experiencia como Comunidad Autónoma que, año tras año, ha estado entre las de mejor ejecución en la ejecución del Plan Estatal de Vivienda; una planificación orientada a la mejora de la información y a la simplificación de la tramitación de las actuaciones en materia de vivienda.

Hacia referencia, Señorías, a un tercer... a un tercer eje de actuación en materia de vivienda, y respecto del que todos los agentes relacionados con el sector de la construcción coinciden en la necesidad de que adquiera en España el protagonismo que ya tiene en los demás países europeos; me estoy refiriendo a la rehabilitación urbana y arquitectónica, teniendo en cuenta que revitalizar o rehabilitar es revalorizar nuestro patrimonio.

El Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León será la herramienta que nos guiará en esta legislatura en la transición desde una rehabilitación limitada a partes de la ciudad a una visión más amplia y global. Un plan que nos compromete-



mos a someter a público debate durante el primer semestre de legislatura, dirigido a garantizar que la rehabilitación sirva a los objetivos de la política de vivienda, contribuyendo, además, a un desarrollo más sostenible, sobre la base de la conservación, la eficiencia energética, la reutilización y la restauración.

En su marco, la rehabilitación aislada de edificios seguirá siendo uno de los ejes de actuación prioritarios. Impulsaremos planes de rehabilitación, renovación y regeneración urbana en el interior de las ciudades, mediante la puesta en marcha de nuevas áreas de rehabilitación. Y continuaremos desarrollando una política urbanística activa, en el marco del Programa Regional de Actuaciones de Urbanización.

Con el objetivo de fomentar la conservación y el mantenimiento de los edificios existentes, daremos un impulso definitivo a la inspección técnica de construcciones, mediante las ayudas a las comunidades de propietarios y la continuación de las actividades de difusión y explicación, tanto a particulares como a profesionales y Ayuntamientos.

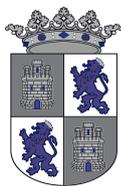
Incentivaremos proyectos de I+D relacionados con la sostenibilidad en el proceso edificatorio, en el marco de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León y a través del otorgamiento de certificaciones energéticas de edificios. Impulsaremos la recuperación de antiguos edificios en desuso para destinarlos a uso residencial en régimen de alquiler, extendiendo a toda la Comunidad la exitosa experiencia piloto aplicada en la provincia de Palencia, el Programa Rehabitare. Culminaremos la ejecución del Programa Arquimilenios III, con nuevas obras ya en proyecto o en estudio, y continuaremos la ejecución del Programa de Equipamientos Culturales para dotar a las capitales de provincia de espacios destinados a la actividad congresual y de exposiciones.

Nuestra política urbanística, en coherencia con las líneas programáticas expuestas, favorecerá el crecimiento compacto de nuestras ciudades y villas y la regeneración de los tejidos urbanos existentes. En este sentido, el proyecto de ley de regeneración urbana al que me he referido marcará las pautas de actuación.

Al mismo tiempo, mantendremos nuestro apoyo al proceso de revisión y adaptación constante del planeamiento municipal, y seguiremos fomentando la calidad en el urbanismo de Castilla y León a través de medidas como la promoción de planes de movilidad sostenible, mediante la planificación integrada de los usos de suelo y de las redes de transporte, o la promoción de la construcción de aparcamientos disuasorios en las periferias urbanas, servidos con transporte público.

Finalmente, con la finalidad de avanzar en la transparencia, presentaremos esta legislatura un proyecto de ley de información territorial y datos espaciales, dirigida a garantizar el acceso a la información territorial y a los datos espaciales en manos del sector público, favoreciendo al máximo su reutilización por empresas y particulares. Se trata, Señorías, de desarrollar una política integrada de desarrollo urbano para mejorar la competitividad de nuestros pueblos y ciudades en torno al concepto de sostenibilidad. Una idea de sostenibilidad orientada a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, apoyándose en el uso responsable de los recursos disponibles y que, en el contexto económico en el que estamos inmersos, ha de estar presidido por la austeridad.

En materia de telecomunicaciones, Señorías, profundizaremos en el objetivo prioritario de que todos los ciudadanos de Castilla y León tengan acceso a los servi-



cios que ofrecen las nuevas tecnologías con independencia de su lugar de residencia. Para ello, seguiremos desarrollando los programas y actuaciones contenidos en la Estrategia para la Sociedad Digital del Conocimiento vigente, cuyo ámbito temporal de actuación se extiende hasta el año dos mil trece. Y sobre la base de la experiencia acumulada en su aplicación, aprobaremos una nueva estrategia para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte.

En este marco, seguiremos centrando nuestros esfuerzos en tres ejes de actuación.

En primer lugar, la plena incorporación a la sociedad de la información de ciudadanos y Administraciones. En este sentido, seguiremos fomentando la sensibilización, formación y capacitación tecnológica de los castellanos y leoneses, prestando especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión, tanto a través de los Espacios CyL Digital, cuya implantación en todas las capitales de provincia complementaremos este año, como de la Red de Cibercentros, que permite que nuestros proyectos de alfabetización digital lleguen a la sociedad rural.

Y con el objetivo de sacar el máximo provecho de los recursos, tanto de las infraestructuras como de las funcionalidades de nuestra plataforma formativa, reorientaremos las acciones de información, formación y comunicación hacia un modelo virtual de promoción de las TIC, desde las acciones presenciales a iniciativas de formación on-line y fomento de comunidades digitales.

Y si en los pasados años, en el marco de la Red de Municipios Digitales, hemos apoyado y financiado gran número de proyectos de digitalización de los municipios de la Comunidad, el escenario presente obliga a actuar bajo los principios de racionalización y optimización de recursos. Por ello, continuaremos impulsando la puesta en marcha de servicios públicos digitales en el entorno local... en el entorno local, buscando sinergias y también bajo criterios de eficiencia, calidad, coordinación y colaboración.

En el campo de las infraestructuras, seguiremos trabajando con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de telecomunicaciones competitivos y asequibles, promoviendo una extensión racional y sostenible de las infraestructuras de telecomunicaciones que contribuya a que ciudadanos, empresas y Administraciones dispongan del mejor acceso posible a las últimas tecnologías. En este sentido, seguiremos atendiendo las necesidades de cobertura, ofreciendo nuestra colaboración a los operadores de telecomunicaciones que prestan servicios de telefonía móvil, televisión digital y banda ancha, promoviendo el uso compartido de infraestructuras de titularidad pública y privada existentes en la Comunidad. Con ello, contribuiremos a compatibilizar la mejora de los servicios con la sostenibilidad económica, minimizando su espacio... su impacto ambiental.

Por otro lado, y una vez concluido con éxito el proceso de transición a la TDT en la Comunidad, se plantea un nuevo escenario de actuaciones en este ámbito, que surgirán como resultado de la reordenación de las frecuencias utilizadas para el servicio de televisión digital terrestre por la liberación de determinados canales, que quedarán reservados para servicios de telefonía móvil, proceso conocido como "la liberación del dividendo digital". En este sentido, se planificarán y ejecutarán actuaciones viables y sostenibles para acompañar, en el marco de nuestras competencias, dicho proceso, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio,



en función de las aportaciones económicas derivadas de las subastas del citado dividendo digital.

Asimismo, se diseñará y desarrollará un modelo de gestión operativa estable, técnica y económicamente, que permita la sostenibilidad de las infraestructuras desplegadas, impulsando la colaboración de la Administración Local.

En esta legislatura, Señorías, complementaremos las dos líneas de actuación que en el marco del Plan de Banda Ancha Rural estamos desarrollando para garantizar su universalización en la región: la extensión de infraestructuras y el equipamiento para la recepción vía satélite. Además, en este ámbito impulsaremos la extensión y mejora de la cobertura del servicio de banda ancha en movilidad.

Y con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas, seguiremos impulsando el Centro de Supercomputación de Castilla y León, tanto en sus actividades de promoción de acciones de desarrollo tecnológico e innovación en la sociedad del conocimiento como en el área de cálculo intensivo, comunicaciones y servicios avanzados, y dirigidas tanto al sector público como privado.

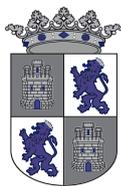
En este marco, se desarrollará el Proyecto de Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, en colaboración con Red.es y la Red Nacional de Ciencia y Tecnología, que permitirá ampliar las posibilidades de utilización actuales de la red de investigación, mejorando de forma notable la calidad del servicio y optimizando los costes de explotación.

Por último, en el ámbito de la ordenación de las telecomunicaciones y medios audiovisuales, en esta legislatura resolveremos el concurso, recientemente convocado, para la concesión de las ciento treinta y ocho licencias para la prestación de servicios de comunicación radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia. Ello, además de fomentar la pluralidad informativa y los contenidos de interés para la Comunidad, contribuirá a potenciar la actividad económica con repercusión positiva en la creación de empleo de calidad en un sector altamente especializado.

Actuaciones en materia de telecomunicaciones, Señorías, que tienen como objetivo final avanzar en la consecución del Proyecto Castilla y León Digital, extendiendo los beneficios de la era digital a todos los castellanos y leoneses para alcanzar un crecimiento económico sostenible desde la innovación, la competitividad y el conocimiento.

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras centrará su actuación esta legislatura, además de las infraestructuras de comunicación terrestre, en las infraestructuras hidráulicas, necesarias para garantizar el abastecimiento a nuestros municipios, así como en facilitar la depuración de las aguas que vierten a nuestros cauces.

Por lo que se refiere a las infraestructuras de comunicación, atendiendo al importante grado de modernización alcanzado por la red de carreteras autonómica, la prioridad en esta legislatura será la conservación y el mantenimiento de nuestro patrimonio viario. De nada sirve construir si no se conserva después. Por ello, teniendo en cuenta la coyuntura económica actual, el mantenimiento de toda la red en las condiciones que ha alcanzado ha de considerarse como prioritaria, tanto para evitar su degradación y descapitalización como porque es una condición necesaria para una correcta política de seguridad vial. Ello no significa que no se siga avanzando en la modernización de nuestra red de carreteras, otro de los pilares básicos en los que



se asienta el Plan Regional de Carreteras 2008-2020; plan que, aun elaborado en tiempos de bonanza económica, combina el realismo con dosis de ambición y recoge los planteamientos del Acuerdo del Diálogo Social.

La actual situación, de especial dificultad, impone ajustar el calendario de su desarrollo haciendo un esfuerzo de priorización de necesidades, situando los recursos públicos allá donde más se necesiten, haciendo de la eficiencia no un bonito recurso dialéctico recurrente, sino una práctica habitual. Porque, Señorías, nuestra Red Regional de Carreteras no se inserta en el territorio de forma aislada, sino que se integra en una extensa red de más de treinta y dos mil kilómetros, donde los cinco mil doscientos kilómetros de la Red de Interés General del Estado atienden a la demanda de más del 68 % del tráfico en Castilla y León.

Es por eso, Señorías, que cuando desde el Gobierno de Castilla y León se pide, se reclama, o incluso se exige, al Gobierno de la Nación concreción en ritmos y plazos sobre determinadas autovías no es desde una óptica de petición irresponsable de Oposición, sino desde el conocimiento del papel que cada red juega en la satisfacción de la movilidad en nuestro territorio.

En este sentido, no tiene la misma repercusión en la vertebración regional, en el desarrollo de nuestro sistema de ciudades, en la cohesión social y en la atención a la demanda la ausencia de una vía de alta capacidad en el Corredor del Duero, por ejemplo, que no lograr el objetivo de manera rápida de alcanzar la anchura mínima de seis metros en los tres mil kilómetros de nuestra red complementaria local que carecen de ella. Porque este objetivo de anchura mínima de seis metros en la totalidad de nuestra red, aunque pueda parecer otra cosa, es de los más ambiciosos del plan. Porque, ¿saben, Señorías, cuánto representa en la demanda de tráfico en toda la red de carreteras de Castilla y León la de esos tres mil kilómetros que no tienen seis metros de ancho? Pues no representa más del 2 %, por lo que la materialización de ese objetivo deberá hacerse sometido a la priorización de necesidades, en el marco de la política de eficiencia del gasto de los recursos públicos escasos.

Y respecto de las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes correspondientes a ejes complementarios de la red de alta capacidad del Estado previstas en el plan, saben ustedes, Señorías, que ya está adjudicada la redacción de los correspondientes estudios informativos. Proceso de redacción de estudios informativos que sirvan de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor; todo ello, conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios. Por ello, seguiremos trabajando en la definición de las mejores soluciones, tanto para las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes del plan, como respecto de las actuaciones de modernización de toda la Red, mediante inversiones que permitan mantener unas adecuadas condiciones de circulación en el marco del Plan General de Inversiones Prioritarias que elaboraremos antes de finalizar el año.

En este sentido, partiendo de rigurosos análisis de rentabilidad económico-social que permitan priorizar su concreción, impulsaremos la participación público-privada para la provisión de las infraestructuras de mayor peso económico, fundamentalmente en la red de alta capacidad, tal y como prevé el Plan Regional de Carreteras. Y ello, Señorías, en sintonía con lo expresado por el Ministerio de Fomento en la última Conferencia Sectorial -septiembre del año dos mil diez-, en relación a la selección



y priorización de actuaciones a partir de la rentabilidad económica y social, que se incorporará como forma de trabajo en el proceso de toma de decisiones, especialmente en momentos de escasez de recursos, como el actual.

Por ello, Señorías, los estudios informativos de la red de alta capacidad incorporarán un estudio de viabilidad económico y social, extendido al ciclo de la vida de la infraestructura. En este contexto de racionalidad, que hoy más que nunca la realidad y la sociedad nos exige, no tienen cabida propuestas desarrollistas de ampliar casi sin límite a toda la red básica de Castilla y León la red de alta capacidad. Eso, Señorías, no es ni siquiera medioambientalmente viable, ni económicamente equitativo, ni socialmente soportable; en definitiva, no es sostenible.

Con ello, desde una visión realista, acomodando plazos y priorizando actuaciones, sin renunciar a las previstas, contribuiremos a la recuperación de la actividad del sector de la obra pública tras el duro ajuste sufrido por la crisis económica.

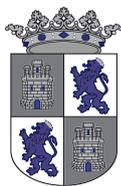
Con el objetivo último de reducir la siniestralidad y sus consecuencias en la Red Regional de Carreteras, seguiremos impulsando las políticas encaminadas a la mejora de la seguridad vial. Un aspecto de la política de carreteras que, partiendo de la experiencia acumulada en la aplicación de las estrategias puestas en marcha desde dos mil cuatro, consideramos ha de abordarse desde un punto de vista multidisciplinar y transversal, por lo que seguiremos contando con la participación de representantes de distintos ámbitos de la Administración y agentes externos relacionados, de un modo u otro, con la seguridad vial.

Por ello, tanto en el desarrollo de la vigente Estrategia de Seguridad Vial 2009-2012 como en la aprobación de una nueva para el periodo 2013-2016, la característica primordial será la del trabajo coordinado y el intercambio de información, centrándose la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, en actuaciones específicas, como la eliminación de tramos de concentración de accidentes, la seguridad vial en las travesías de poblaciones, las barreras de protección para motoristas, protección de usuarios vulnerables, márgenes benignos... En definitiva, la tendencia favorable de los últimos años en los índices de accidentalidad, peligrosidad y mortalidad, desde un planteamiento integrador y de coordinación entre las actuaciones de diferentes entidades públicas y privadas.

Finalmente, seguiremos completando el marco normativo en materia de carreteras procediendo, de manera inmediata, a la aprobación del reglamento de desarrollo de la Ley de Carreteras; texto que complementará y desarrollará la Ley, garantizando la seguridad jurídica en su aplicación.

Por lo que se refiere a las infraestructuras viarias y ferroviarias de competencia estatal, la lealtad y la cola... y la colaboración seguirán siendo las premisas básicas que guíen las relaciones del Gobierno Regional con la Administración del Estado. Castilla y León no va a renunciar a ninguna de las grandes actuaciones previstas; pero conscientes de la situación económica y partiendo de la necesaria revisión del PEIT, dado que las previsiones del mismo en el horizonte dos mil veinte son del todo inalcanzables, insistiremos en la necesidad de establecer un orden de prioridades de forma consensuada, no unilateral.

En este sentido, continuaremos reclamando del Gobierno de España el compromiso de finalizar antes del año dos mil quince aquellos itinerarios cuyo estado de avance lo hace posible. Se trata, fundamentalmente, de la Autovía del Duero, la Auto-



vía Valladolid-León, y el tramo Benavente-Zamora de la Ruta de la Plata, y la defensa ante la Unión Europea de la inclusión en su totalidad, entre los corredores ferroviarios que deben contar con financiación prioritaria, de los proyectos de la Red Transeuropea que afectan a Castilla y León: número 3, Madrid-Valladolid-Vitoria-Dax-Tours, y número 8, conexión con Portugal.

El despliegue de la red de alta velocidad en España ha supuesto, para personas y territorios, un elemento generador de grandes expectativas de desarrollo y de transformación urbana. Y aunque el modelo ferroviario ha sido el menos perjudicado por los ajustes impuestos por la dura situación económica, no es menos cierto que, en alguna medida, los horizontes temporales previstos se han retrasado, y en otros... y en otros casos no parecen, siquiera, vislumbrarse.

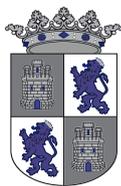
En este sentido, la situación central de paso de Castilla y León, donde se insertan los grandes ejes troncales de la alta velocidad del cuadrante noroccidental, nos permite ver como horizonte realizable que en la presente legislatura estén integradas en la red de alta velocidad las ciudades de Burgos, León, Palencia y Zamora. Igualmente, debería ser posible en este horizonte la integración en la red de alta velocidad de la ciudad de Salamanca, mediante la utilización del material móvil de ancho variable de rodadura desplazable y multitracción, aprovechando la gran inversión, cofinanciada con la Junta de Castilla y León, en la renovación total de la línea y en tanto se avance en su necesaria electrificación.

Distinta situación y perspectiva tienen las ciudades de Ávila y Soria, para las que tenemos que lamentar la pérdida de estos últimos ocho años, cuando la situación económica era radicalmente distinta a la actual, y se podían haber materializado las actuaciones en corredores solo pendientes de aprobación definitiva en el año dos mil cuatro. Si bien las justas pretensiones de ambas ciudades no podrán verse satisfechas en el corto plazo, debiendo ser en parte... o debiendo ser desde la parte de los servicios de la compañía operadora como deba mitigarse esta carencia, desde el Gobierno Regional en ningún caso vamos a renunciar a la exigencia de la efectiva integración de Ávila y Soria en la red de alta velocidad. Y el mismo planteamiento de exigencia, Señorías, es el que vamos a mantener para la ciudad de Ponferrada.

Son muchas, todavía, las infraestructuras que resultan básicas para Castilla y León y que aún están pendientes de desarrollo, por lo que, desde el diálogo y la colaboración, seguiremos demandando del Gobierno de la Nación el impulso para su más pronta ejecución.

Por lo que se refiere a las infraestructuras hidráulicas, nuestro objetivo básico es asegurar el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas de las poblaciones en beneficio tanto de la calidad de vida de los ciudadanos como del mantenimiento de las actividades productivas y la preservación de la calidad de nuestros cauces. En este sentido, nuestras actuaciones se centrarán en garantizar el suministro, de forma que se reduzcan al máximo los efectos de la disminución de la calidad de agua disponible en la época estival, o del aumento de las concentraciones de algún contaminante por encima de los máximos permitidos.

Para ello, en colaboración con las entidades locales, seguiremos impulsando la mejora de las infraestructuras básicas y redes de distribución de agua potable, mediante la ejecución de nuevas captaciones y plantas de tratamiento; la sustitución de antiguas conducciones y depósitos obsoletos para disminuir las, en muchos casos,



cuantiosas pérdidas; e impulsando la creación, ampliación o modernización de sistemas mancomunados o que engloben municipios próximos con problemas similares, para así aprovechar las economías de escala, tanto en la inversión inicial como en la futura explotación de los sistemas.

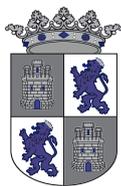
Y para garantizar la calidad de las aguas, seguiremos colaborando con la Administración del Estado en la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2009-2015, lo que nos permitirá dotar con sistemas adecuados de depuración a los municipios de Castilla y León. Así, en materia de depuración de aguas residencial... residuales urbanas, seguiremos adecuando las instalaciones de depuración existentes a las condiciones exigibles en las zonas declaradas sensibles; complementaremos las actuaciones en poblaciones de más de dos mil habitantes equivalentes con nuevas instalaciones; y seguiremos apoyando la gestión en el mantenimiento y explotación de las depuradoras de los pequeños núcleos de población.

Finalmente, teniendo en cuenta que preservar la calidad de los cauces es un requerimiento ineludible en el objetivo de la protección de nuestros espacios naturales, continuaremos realizando actuaciones de tratamiento de aguas residencial... residuales en dichos espacios, estando previsto actuar en Ojo Guareña, Las Médulas y la Montaña Palentina. Seguiremos implantando el modelo de gestión que ha garantizado el adecuado funcionamiento de los sistemas de depuración de nuestros espacios naturales, apoyando económicamente a los Ayuntamientos en los costes de mantenimiento y explotación de aquellos espacios que dispongan de sistemas integrales de depuración. Y en las poblaciones de menos de dos mil habitantes equivalentes, ejecutaremos actuaciones cuando sus vertidos afecten de manera significativa a la calidad del cauce receptor, y en especial en zonas donde el vertido afecta a la Red Natura 2000.

En definitiva, Señorías, actuaciones en el ámbito de las infraestructuras de comunicación y de abastecimiento y calidad de las aguas, con el objetivo de avanzar en la dotación de modernas redes de infraestructuras, clave para la prestación de servicios básicos, y que contribuyen al crecimiento económico, la calidad de vida y el bienestar de los castellanos y leoneses.

En materia de transporte y logística, vamos a seguir impulsando los planes y proyectos diseñados y puestos en marcha en los últimos años, y que han servido para crear una oferta de servicios e infraestructuras eficientes y de calidad, que están sirviendo como elemento vertebrador del territorio, garantizando los derechos de desplazamiento de ciudadanos y familias, y favoreciendo la competitividad y el crecimiento de nuestras empresas. Vamos a seguir reforzando las medidas puestas en marcha, pero reorientándolas en un escenario difícil e incierto, primando las iniciativas y proyectos que favorezcan la creación y mantenimiento de empleo, protejan a los más desfavorecidos y activen y refuercen nuestra economía.

En este sentido, para contribuir a la cohesión social y territorial y acercar los servicios públicos a todos los ciudadanos, seguiremos ampliando nuestra malla de servicios de transporte rural, completando y perfeccionando el sistema de transporte a la demanda y extendiéndolo a nuevos usos y ámbitos, en colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos y los propios operadores de transporte; continuaremos financiando los déficit de explotación del transporte público regular de viajeros de débil tráfico; y, en aras a la eficiencia y el ahorro de costes, facilitaremos la coordi-



nación y prestación conjunta del transporte regular de uso general y uso especial de viajeros.

En el ámbito urbano, de acuerdo con los Ayuntamientos y el resto de Administraciones Públicas implicadas, completaremos y mejoraremos los planes de coordinación de transporte metropolitano en aquellas áreas urbanas que precisen de una gestión de movilidad ordenada y mancomunada, atendiendo a las necesidades de todos los grupos sociales, en particular de aquellos más desfavorecidos. Contribuiremos con ello a la mejora del medio ambiente urbano y a la regeneración del tejido urbano y de la actividad económica de las ciudades.

Y con el objetivo de fomentar un sistema de transporte limpio y sostenible, promoveremos el uso de energías alternativas en los vehículos y potenciaremos su utilización en los espacios naturales y en los cascos históricos de las ciudades.

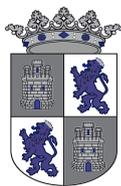
Considerando las infraestructuras de transporte como piezas fundamentales y dinamizadoras de los entornos en los que se ubican, seguiremos impulsando la construcción y modernización de las terminales y estaciones de autobuses, promoviendo la interconexión entre tipos y modos de transporte y la cooperación con los Ayuntamientos y el sector privado, haciendo de estos espacios polos de desarrollo económico de las ciudades. Para ello, aprobaremos la normativa que regule el establecimiento, gestión y financiación de estas instalaciones.

Y contribuiremos, en el ámbito de nuestras competencias, al impulso y desarrollo de las estaciones de esquí y montañas regionales, siempre desde la garantía de un desarrollo sostenible y compatible con los valores naturales del entorno.

Para preservar y garantizar la función social del ferrocarril, mediante acuerdos con los operadores, continuaremos participando en el mantenimiento de los servicios ferroviarios en la Comunidad, implementando fórmulas de intervención más apropiadas a la situación de crisis que vivimos, como las que ya hemos... hemos puesto en marcha con FEVE.

Igualmente, seguiremos contribuyendo al desarrollo de nuestros aeropuertos a través de la promoción de los servicios aéreos, con un enfoque que garantice el... un equilibrio interterritorial, atendiendo a las potencialidades de cada uno de ellos y al grado de implicación de las diferentes Administraciones. En este sentido, reajustaremos y actualizaremos la oferta de rutas y servicios aéreos a las necesidades de la demanda, buscando la diversificación y la especialización, y reforzaremos los servicios terrestres de acceso a los aeropuertos para facilitar la coordinación intermodal. Todo ello, en el marco del nuevo modelo aeroportuario español, cuya definición y concreción corresponde al Gobierno de la Nación.

Existe una profunda relación entre el desarrollo económico, competitividad empresarial, comercio y logística. Los costes logísticos, que oscilan entre un 5 y 50 % del coste unitario de producción, junto con el tiempo y la trazabilidad vinculadas a la cadena logística, son elementos fundamentales para la toma de decisiones empresariales. Por ello, en esta legislatura centraremos nuestros esfuerzos en seguir desarrollando la Red Cylog, la Red Castilla y León Logística, reforzando y redefiniendo la colaboración público-privada en el despliegue de los enclaves logísticos; participando, a través de las sociedades públicas, en la administración de las sociedades gestoras de la Red; y apoyando la financiación de infraestructuras y servicios, sustituyendo



las subvenciones públicas a los enclaves por préstamos retornables, bajo estrictos criterios de rentabilidad.

Impulsaremos soluciones logísticas eficientes en sectores prioritarios estrechamente vinculados a la economía regional (agroalimentario, automoción, comercio, residuos, sanitario, minero, etcétera).

Definiremos una red logística ferroviaria eficiente, asociada a los enclaves o redes logísticas Cylog, y promoveremos la cooperación con la Administración del Estado.

De la misma forma, seguiremos intensificando los acuerdos suscritos en el ámbito de la Macrorregión y con las Comunidades vecinas para incrementar y mejorar la competitividad del transporte de mercancías por ferrocarril y fomentar la intermodalidad.

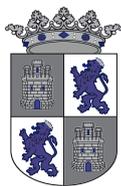
Continuaremos promoviendo y desarrollando convenios de colaboración con las autoridades portuarias vinculadas con la región, y reforzaremos la colaboración con los principales operadores logísticos de transporte públicos y privados asentados en la región.

Desde un punto de vista normativo, aprobaremos la Ley del Transporte Interurbano, conforme a las directrices de la Unión Europea y de acuerdo con los principios y postulados de la ordenación estatal, actualmente en revisión. Y elaboraremos el mapa territorial de transporte público como instrumento básico de ordenación y gestión de la red pública de transporte regional interurbano, buscando fórmulas de cooperación con el resto de Administraciones y coordinando la planificación del transporte con la ordenación territorial, el planeamiento urbanístico y el patrimonio natural.

Finalmente, continuaremos apoyando la consolidación, dinamismo y modernización del sector del transporte a través, entre otras, de las siguientes medidas: perfeccionando las Juntas Arbitrales del Transporte como sistema gratuito de resolución de conflictos, contribuyendo al fortalecimiento de los derechos de los usuarios, cargadores y transportistas, y que está demostrando su utilidad y ahorro en estos momentos de crisis; promoviendo la participación, a través del diálogo social, de los agentes económicos y sociales... de los agentes económicos y sociales y de las asociaciones de transporte y logística; impulsando la formación continua; y fomentando la implantación de sistemas tecnológicos de excelencia en la gestión de las empresas y centros de transporte; y reforzando las medidas de inspección para garantizar un adecuado funcionamiento del sector.

En definitiva, en esta legislatura, Señorías, vamos a seguir avanzando en la consolidación de un sistema regional de transporte y logística basado en una red integrada y coordinada de infraestructuras, servicios, modos e instituciones, que sirva como elemento vertebrador del territorio y de la cohesión social y económica de la región.

Castilla y León, Señorías, es una región privilegiada en cuanto a su patrimonio natural, y es hoy, sin duda, una referencia en su gestión. Lo primero se lo debemos a los habitantes de nuestros espacios naturales, que durante generaciones han sabido convivir con su entorno y así nos lo han legado; y lo segundo, a los profesionales que diariamente trabajan en estos territorios.



La preservación de este gran patrimonio, desde la perspectiva de su gestión sostenible, será el principio fundamental que va a presidir nuestro programa de actuaciones en este ámbito, con el objetivo de que su puesta en valor suponga nuevas oportunidades para amplias zonas rurales de nuestra región, nuevas oportunidades para la diversificación económica y, sobre todo, nuevas oportunidades para el empleo. Así, trabajaremos en tres objetivos fundamentales.

El primero de ellos, el fortalecimiento del sector forestal; un sector que queremos sea motor de desarrollo socioeconómico de amplias zonas rurales de la Comunidad. Con este fin, abordaremos las siguientes actuaciones:

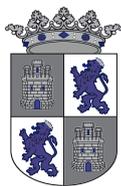
Elaboraremos un completo programa para la movilización de productos forestales, que incidirá en la movilización de un millón de toneladas de biomasa forestal para garantizar el suministro al sector energético asociado a la misma y que mejorará el estado de conservación de nuestras masas, especialmente en cuanto a su defensa contra incendios; en el incremento de los aprovechamientos de madera, con el objeto de garantizar un adecuado abastecimiento a la industria; en el desarrollo de la Estrategia Regional del Chopo, con el objetivo de consolidar una superficie de sesenta mil hectáreas dedicadas a este cultivo que asegure rentas adecuadas a las entidades locales propietarias de los terrenos, garantice el aprovechamiento... aprovisionamiento de la industria regional de transformación y nos mantenga como primera región española en el sector; y también en la regulación de los aprovechamientos forestales no madereros (micológicos, resina y de frutos, en especial, piñón y castaña), impulsando su aprovechamiento ordenado y apoyando su comercialización.

Paralelamente, y en relación directa con los terrenos forestales de propiedad privada, estableceremos un marco de gestión que incentive su aprovechamiento sostenible con medidas, entre otras, como la propuesta de un marco fiscal más adecuado para las fincas forestales; la promoción de un nuevo modelo de sociedades para la gestión forestal de pequeñas fincas que posibilite un aprovechamiento ordenado de las mismas; o el establecimiento de un nuevo programa de ayudas a montes en régimen privado, con planes plurianuales, que, además de simplificar trámites, garantice su aprovechamiento sostenible.

Continuaremos desarrollando una intensa labor de planificación y certificación forestal, como garantía de la gestión sostenible de nuestros bosques. En este sentido, nos proponemos la aprobación de los planes de ordenación de recursos forestales; alcanzar una superficie de novecientas mil hectáreas con instrumento de ordenación aprobado, consolidando a Castilla y León como la primera región española; y mantener el liderazgo en superficie forestal certificada con gestión sostenible, alcanzando las setecientas mil hectáreas en esta legislatura.

Seguiremos trabajando para aumentar la superficie forestal y mejorar la defensa de nuestros bosques. Para ello, ejecutaremos un nuevo programa de tratamientos selvícolas preventivos de incendios sobre sesenta mil nuevas hectáreas; continuaremos optimizando el operativo de lucha contra incendios forestales, adecuándolo al riesgo y mejorando la formación del personal que lo integra; abordaremos la repoblación forestal de treinta mil nuevas hectáreas; y elaboraremos un programa de bosques y cambio climático para la adaptación de nuestras masas a los cambios esperables.

Por lo que se refiere al sector cinegético, implantaremos un sistema que mejore y agilice la gestión de los cotos privados de caza, y trabajaremos para que la gestión



de las reservas regionales de caza incrementa la implicación de las entidades locales y optimice el aprovechamiento y los ingresos que estas obtienen de la caza.

Finalmente, en el desarrollo de la Ley de Montes, potenciaremos la participación en la gestión forestal mediante la creación de órganos específicos como el Consejo Asesor de Montes de Castilla y León y las Mesas Regionales de Productos y Servicios del Medio Natural.

El segundo de los objetivos en relación al medio natural se centra, Señorías, en la conservación de la biodiversidad como seña de identidad de la Comunidad. Siendo una de las regiones con mayor índice de biodiversidad de la Unión Europea, nuestro objetivo en este ámbito es profundizar en las estrategias de conservación planteadas y ampliar las zonas con régimen de protección específico.

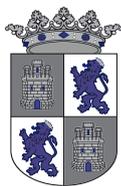
Para ella, aprobaremos el Plan Director de la Red Natura 2000 de Castilla y León, como documento básico para su gestión y declaración de las zonas de especial conservación; declararemos tres nuevos espacios naturales protegidos con sus correspondientes planes de ordenación de los recursos naturales, que se sumarán a los veintiséis existentes; revisaremos los Planes de Recuperación del Oso Pardo y del Águila Imperial, así como el Plan de Conservación de la Cigüeña Negra; y realizaremos un especial esfuerzo en aquellas áreas singulares de la Comunidad que recogen los mayores índices de biodiversidad, como son nuestras zonas húmedas y nuestros ríos y riberas, con planes específicos para su restauración.

Y como tercer objetivo prioritario, el impulso de las actividades de uso público del medio natural, como base territorial de un turismo rural sostenible y de calidad.

En este sentido, nos proponemos continuar dotando a los espacios naturales de infraestructuras ligadas a un uso público adecuado y ordenado de los mismos, tales como nuevas Casas del Parque, refuerzo de la red de senderos o avanzar en la implantación de la Q de calidad y la Carta Europea de Turismo Sostenible; declarar dos nuevas zonas naturales de esparcimiento en el entorno de poblaciones de más de veinte mil habitantes; potenciar la actividad agroalimentaria artesanal y turística en los espacios naturales a través de la Marca Natural, dentro del Plan Integral de la Marca Territorio; y avanzaremos en la utilización de las TIC en los entornos rurales mediante la instalación de cámaras de infrarrojos para la detección de... de incendios forestales, desarrollo de nuevos sistemas de señalización e información para visitantes a través de la web y dispositivos móviles, y la consolidación del portal <miespacionatural.es> como una auténtica web 2.0 de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.

Para... para abordar con garantías los objetivos planteados, Señorías, vamos a dotarnos de un marco normativo que garantice el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la región y agilice el desarrollo de actividades económicas en el medio rural. Así, desarrollaremos la Ley de Montes de Castilla y León, con objeto de establecer un nuevo marco regulatorio de los aprovechamientos forestales y usos privativos, crear el fondo forestal regional y los registros de montes y explotaciones forestales y de empresas e industrias forestales.

Aprobaremos la Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Castilla y León, que integrará un apartado específico sobre el paisaje, y que establecerá los criterios orientadores que logren la compatibilidad de las actuaciones de las distintas políticas sectoriales con los compromisos en materia de preservación de la biodiversidad.



Aprobaremos una nueva Ley de Pesca de Castilla y León que permita fomentar el turismo vinculado a la pesca deportiva en nuestros ríos, y con ello incrementar las externalidades derivadas de esta línea y de esta actividad lúdica, garantizando siempre la conservación de nuestro patrimonio acuático. Y promoveremos la integración y simplificación de los distintos procedimientos de autorización para actividades en el medio natural.

Sobre la base del principio básico de actuación de conservación y ordenado aprovechamiento del medio natural al que hacía referencia, el desarrollo de estos tres objetivos permitirá garantizar la conservación de nuestra riqueza natural y, además, tendrá un impacto positivo para el desarrollo socioeconómico de una parte importante del medio rural de Castilla y León.

Corresponde a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Señorías, la enorme responsabilidad de impulsar, coordinar y garantizar uno de los principios horizontales que deben inspirar toda acción de gobierno, y que no es otro que la sostenibilidad ambiental. Buena parte de los instrumentos y acciones para avanzar en este objetivo se encuentran recogidos en la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, aprobada a finales de dos mil nueve, que desarrollará su vigencia a lo largo de esta legislatura y que nos plantea grandes retos para los próximos años, sobre todo desde el objetivo de alcanzar la gran prioridad de recuperación del crecimiento y el empleo.

En este contexto, impulsaremos la elaboración y actualización de planes de acción específico... específicos para el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible por cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, mejorando los sistemas de seguimiento y transparencia de los mismos a través de un sistema de indicadores y de un informe anual de ejecución al Consejo de Gobierno. Concentraremos nuestros esfuerzos en lograr la máxima coordinación y cooperación con otros instrumentos horizontales fundamentales, como la Agenda para la Población, el marco para la competitividad y la innovación industrial o el pacto territorial.

Y desarrollaremos de forma específica las siguientes líneas de trabajo:

En primer lugar, impulsaremos una Administración austera, eficiente y responsable en el uso de los recursos naturales y la energía. La escasez de recursos nos obliga hoy, más que nunca, a hacer de nuestras Administraciones Públicas más eficientes... a hacer nuestras Administraciones Públicas más eficientes en el uso de los recursos, reduciendo el consumo de energía y los recursos materiales y minimizando los consumos de agua o la producción de residuos; todo ello manteniendo el objetivo de mejora de la calidad de los servicios públicos.

Nos proponemos como objetivo reducir al menos en un 20 % los consumos de energía de edificios, vehículos y servicios públicos. Incrementaremos de forma notable la generación de energía en edificios públicos mediante fuentes de energía renovables autóctonas.

En colaboración con la Consejería de Hacienda, impulsaremos un programa de compras verdes, que contribuya a mejorar los resultados ambientales de la actividad ordinaria de la Administración.

Finalmente, las iniciativas de la Administración Regional en este ámbito serán puestas en común con las entidades locales, con el objetivo de lograr un efecto multiplicador de las mismas y contribuir a la sostenibilidad de nuestros municipios.



El medio ambiente debe constituir también una de las premisas básicas de la reactivación económica en Castilla y León, convirtiéndose en elemento diferenciador de nuestras empresas y en factor de competitividad clave para la creación y la implantación de nuevas actividades en nuestra Comunidad.

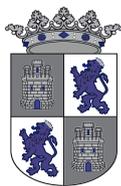
En este sentido, trabajaremos intensamente en tres líneas de actuación: en primer lugar, desde el punto de vista de la planificación y regulación, aprobaremos el Plan Integrado de Gestión de Residuos en Castilla y León, que apostará por la prevención, incorporará los conceptos de subproducto y el de pérdida de la condición de residuo e introducirá la valorización energética como fase previa a la generación del rechazo final; aprobaremos tres estrategias relativas a la mejora de la calidad del aire, adaptación al cambio climático y política integrada de productos (producción limpia y consumo sostenible); y abordaremos una profunda revisión de los procedimientos de evaluación y autorización ambiental, con la finalidad de simplificar la documentación a presentar, agilizar los plazos del procedimiento e integrar con la mayor intensidad posible las diferentes autorizaciones sectoriales en una única.

En este ámbito de racionalización de procedimientos, les informo de dos iniciativas en las que ya estamos trabajando: en relación con las actividades de bajo impacto ambiental, extender el sistema de comunicación para el inicio de las mismas sobre la base de la confianza en el promotor, y acompañado con el desarrollo de planes específicos de inspección de las actividades; e integrar los procedimientos de autorización urbanística y ambiental de actividades, y abordar, en este marco, las modificaciones normativas necesarias para integrar también los órganos colegiados de Urbanismo y Prevención Ambiental existentes tanto a nivel provincial como regional.

En segundo lugar, y desde el punto de vista de la coordinación y cooperación entre las Administraciones competentes, plantearemos el desarrollo de áreas industriales dotadas con infraestructuras y servicios avanzados en relación con la gestión del agua, los residuos, la energía y las telecomunicaciones, con el objetivo de ofrecer espacios diferenciados y más competitivos; la instalación de equipamientos para la gestión de residuos industriales en los polígonos públicos; la instalación de plantas de reciclaje y valorización de residuos de construcción y demolición en todas las provincias de la Comunidad; el sellado de vertederos ilegales de residuos urbanos; la dotación de puntos limpios móviles para mejorar la cobertura en espacios naturales; y la extensión del sistema de recogida de aceites vegetales usados.

La tercera línea de actuación se centra en el establecimiento de un nuevo marco de relaciones entre Administración y empresas, de forma que el sector productivo de la región encuentre en el medio ambiente su aliado, y trabajaremos conjuntamente en un marco de colaboración que beneficie los objetivos de reactivación y creación de empleo. Para ello, desarrollaremos un portal de servicios en Internet dirigido a las empresas, como herramienta viva que favorezca la relación Administración-empresas y agilice la tramitación administrativa; impulsaremos la construcción de nuevos centros de tratamiento de residuos industriales, que den una eficaz cobertura a las necesidades de la industria regional; y apoyaremos proyectos industriales innovadores en el ámbito medioambiental, en colaboración con los diferentes cluster y asociaciones empresariales de Castilla y León.

Finalmente, Señorías, en el proceso de consolidación de una Administración transparente y próxima, desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente fomentaremos nuevos cauces de participación ciudadana en la gestión pública, fun-



damentalmente a través de las nuevas tecnologías, impulsando la educación y la formación en materia ambiental. Para ello, elaboraremos un protocolo de transparencia y accesibilidad a la información en los procedimientos ambientales que faciliten la información y participación pública, así como el seguimiento y control a través de la web en todas las fases de estos procedimientos; potenciaremos los sistemas de información ambiental; impulsaremos las acciones formativas dirigidas a escolares, a través del con... del complejo PRAE, de la Red de Casas del Parque y Centros Temáticos, e implicaremos a empresas y entidades en esta labor fundamental para el futuro de nuestra tierra; potenciaremos el programa de voluntariado ambiental de Castilla y León; y, finalmente, abordaremos una profunda reforma de los órganos de participación ambiental con el objetivo de optimizar su funcionamiento.

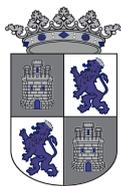
En definitiva, acciones y actuaciones basadas en la suma de esfuerzos de... de Administraciones, empresas y ciudadanos, que tienen como objetivo avanzar en algo que es responsabilidad de todos: la calidad y la sostenibilidad ambiental.

Por último, Señorías, se ha comenda... se ha encomendado a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las competencias en materia de protección civil. Se han unificado, de esta forma, los servicios de asistencia ciudadana de los que dispone la Comunidad –protección civil, lucha contra incendios y vialidad invernal–, lo que, además del ahorro que supone, va a redundar, sin duda, en una mayor coordinación en beneficio de la resolución de las emergencias. En este ámbito, nuestro objetivo es seguir avanzando en la consolidación de un servicio esencial en toda sociedad moderna. Vamos a seguir impulsando nuestro sólido sistema de protección civil; un sistema que, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, garantice en todo momento una respuesta rápida y acorde a las características de las situaciones de emergencia que puedan producirse.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente asume la protección integral de los ciudadanos en todos estos ámbitos. Así, en materia de seguridad –y más, en concreto, en la seguridad de los espacios de ocio–, buscaremos una mayor eficiencia en la prestación de los servicios de Policía Local, en el marco de la constitución de asociaciones de municipios; potenciaremos la creación en los municipios de Castilla y León de unidades especializadas en menores y violencia de género, impulsando la formación de las Policías Locales para estos fines; y regularemos, de forma específica, la protección de los menores en espectáculos públicos y actividades recreativas.

Y en materia de protección ciudadana, centraremos nuestra actuación en hacer el servicio más accesible y participativo. Para ello, aprovechando las capacidades de las... que las nuevas tecnologías nos ofrecen, implementaremos las mejores nece... las mejoras necesarias en el 1.1.2 para hacerlo un servicio disponible para toda la población, mejorando la accesibilidad a personas con discapacidad; integraremos a todos los servicios de emergencia en el 1.1.2, haciendo también partícipes a los medios de comunicación, dado el papel fundamental que juegan a la hora de fun... de difundir información, tanto de manera preventiva como durante la emergencia; y posibilitaremos, a través... o que a través de las redes sociales los ciudadanos puedan ser conocedores de los avisos y alertas para prevenir situaciones de riesgo y, en caso de emergencia, estar mejor informados y preparados para una resolución más eficaz.

Impulsaremos la colaboración y haremos partícipes a todos los castellanos y leoneses del sistema de protección ciudadana. Para ello, conformaremos una potente red de voluntarios de protección civil que abarque todo el territorio de la Comunidad;



seguiremos colaborando con las Administraciones Locales en el mantenimiento de su red de parques de bomberos, tanto a través de la formación como mediante la financiación de la inversión de las infraestructuras y equipos de intervención; continuaremos impulsando la cooperación en el ámbito de emergencias, tanto con otras Comunidades Autónomas –especialmente las limítrofes– como con las Región Norte y Centro de Portugal; y, partiendo de la experiencia acumulada en intervenciones tales como Haití, Chile o Pakistán, homologaremos nuestra Unidad de Apoyo Logístico según los requisitos marcados por la Unión Europea para colaborar con las Administraciones Locales y Autonómicas que lo precisen, así como a través de la Administración del Estado, para prestar auxilio ante desastres en cualquier parte del mundo.

Finalmente, seguiremos promoviendo la formación y especialización del personal de los servicios de asistencia ciudadana, impulsando las actividades de la Escuela Regional de Protección Ciudadana, dando una formación continua y de calidad, y abriendo sus puertas a otro personal que pueda formarse en ella y obtener una salida profesional dentro de la protección ciudadana.

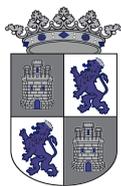
Compromisos concretos, Señorías, para esta legislatura con los que el Gobierno Regional pretende buscar la mayor eficiencia en la prestación de un servicio básico como es la protección y seguridad ciudadana, acorde a las características de nuestra sociedad y de nuestro territorio.

Señorías, les he expuesto las principales acciones que en esta VIII Legislatura va a desarrollar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; legislatura que –como decía al principio de mi intervención– se va a desarrollar en un escenario económico especialmente difícil, que nos impone reorientación y reordenación de políticas, prioridades y procedimientos.

El amplio abanico de políticas sectoriales que les acabo de describir, y que se concentran en una sola Consejería, no responde solo –como he señalado– a la necesidad de adelgazar la estructura de la Administración, sino que es fruto de una decisión meditada para que las políticas que deciden el diseño de nuestras ciudades provean las infraestructuras de comunicación, las hidráulicas, logísticas, de telecomunicación, medioambientales, así como la preservación del medio ambiente, tengan una sola dirección, haciendo posible el verdadero sentido de lo sostenible.

La palabra sostenible puede que sea una de las más usadas en el lenguaje habitual en nuestra sociedad, pero no por ello siempre se le ha dado una verdadera dimensión. Porque, Señorías, la verdadera dimensión de lo sostenible se encuentra en la conjunción de los aspectos medioambientales, sociales y económicos; porque si solo consideramos lo social y lo económico, estamos hablando de equidad; si solo consideramos lo económico y lo medioambiental, estamos hablando de viabilidad... de viabilidad; y si solo consideramos lo medioambiental y lo social, estamos hablando de criterios soportables.

En consecuencia, Señorías, hemos de entender lo sostenible como el enlace entre estos tres aspectos, y a ello se orientan todas las políticas que integran la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; políticas que sirven de una manera muy evidente al objetivo de la recuperación económica, la creación de empleo, la cohesión territorial y, como consecuencia de lo anterior, al objetivo de la cohesión social como indicador de desarrollo, bienestar y justicia social. En definitiva, territorio e infraestructuras sostenibles al servicio de las personas, de los castellanos y leoneses.



Señorías, para hacer de lo sostenible, en su más amplio sentido, una realidad, no un mero recurso retórico, espero y estoy seguro que contaré con la colaboración de todos los Grupos de la Cámara en lo que debe ser un ejercicio de responsabilidad compartida para alcanzar un debate constructivo.

Así pues, Señorías, he asumido con enorme ilusión y responsabilidad la dirección de esta Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que se enfrenta, en momentos de gran dificultad económica, al reto de ser capaz de dotar de un modo sostenible a nuestra Comunidad, de unas infraestructuras y servicios básicos para las empresas, las personas, su bienestar, su desarrollo personal y profesional. Para ello se impone un plus de exigencia, dedicación y trabajo, que comprometo, ante estas Cortes, en mi nombre y en el de todo mi equipo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos. Por lo tanto, se reanudará a las doce y diez.

*[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

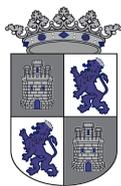
Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ana María Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Bienvenido, señor Consejero. En primer lugar, quiero felicitarle por su nombramiento, a usted y a todo su equipo directivo, a la Secretaría General y a los Directores y Directoras Generales; desearles muchos éxitos en su gestión.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le ofrecemos colaboración, nos ponemos a su disposición para trabajar todos juntos en beneficio de nuestra tierra, esperando que exista una buena disposición al entendimiento. Y ya le avanzo que, por nuestra parte, así será. Pero no será una entrega sin condiciones: colaboraremos y participaremos cuando existan objetivos claros, concretos, de creación de empleo, fijación de población, diseño de Comunidad, avance en el desarrollo económico y social; todo ello, con medidas concretas, con financiación suficiente y con evaluación periódica y transparente en el Parlamento. En este camino, nos encontraremos sin ninguna dificultad.

Hemos podido oír como, tras su discurso, se mantiene una línea continuista de la Consejería, a pesar de la nueva reestructuración que ha sufrido. ¡Y vaya una reestructuración!, más que... es más una fusión o una absorción que otra cosa. Bien, veamos, en la legislatura que ha concluido le restaron competencias, pero creó una Dirección General más respecto a la anterior. Pues ahora lo hace al revés, elimina Direcciones Generales pero asume el doble de competencias. Si ahora ahorra, ¿supone que antes despilfarró? Pues bienvenido a la austeridad, y ya era hora.



¿Qué piensa hacer con las empresas públicas? ¿Se someterán a los mismos criterios de austeridad y recortes de la Consejería? El Presidente habló y usted hoy ha ratificado que... una reestructuración en ellas. ¿En qué medida afectará a Provinsa o a la Sociedad Pública de Medio Ambiente, o a la Fundación Patrimonio Natural o a la Fundación de León, del Centro de Supercomputación?

Disminuyen las inversiones. ¿Cuáles? Porque es lo que ha parecido entender y desprenderse de su discurso, y estas están por determinar. Pues le ofrezco colaboración para ayudar a determinar qué inversiones se van o no se van a... a ralentizar o paralizar. Al igual que usted exige y pide, y el Ministerio así le da, esa misma colaboración, le recuerdo que, pues, puede contar con nosotros.

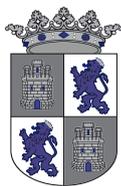
Mire, señor Consejero, ¿qué problema tiene con la ordenación del territorio? Parece que huye de ella. Cuando fue su competencia hace cuatro años, no hizo absolutamente nada. Luego pasó la competencia a Medio Ambiente, que tras cuatro años tampoco hizo absolutamente nada. Y ahora pasa a... a Presidencia, quizás porque lo que plantean es una ordenación administrativa más que una ordenación territorial. Es evidente que Herrera no sabe muy bien qué hacer con la ordenación del territorio, como no sabe muy bien qué hacer con el medio ambiente. Y lo anexa a Fomento como podría haberlo anexa... o añadido o... a Economía y Empleo, a Sanidad o a Educación, ya que todas hacen política que inciden sobre el territorio, y ese fue el argumento utilizado.

En cuanto a Medio Ambiente, quiero decir que este Grupo está de acuerdo con hacer... con hacer de las políticas de medio ambiente... no está de acuerdo con hacer de las políticas de medio ambiente un apéndice de Fomento. Ha pasado de ser toda una Consejería, gestionada además por la... una Vicepresidenta de la Junta, a formar parte de una macroconsejería en la que no dudamos que Fomento se lleva la mejor de las partes, y en la que además pueden surgir determinados conflictos de intereses. Solo parece haber un objetivo claro: austeridad y recorte, y gasto, pero a costa del medio ambiente, que ve reducido el 50 % de la Consejería. Lo lógico es que se unificara Agricultura, sobre todo porque, además, la mayoría de los planes de zona de la Ley de Desarrollo Rural financian inversiones medioambientales, pero para evitar el enfrentamiento con las OPAS y colectivos agrarios, pues lo pasa... pasan Medio Ambiente a Fomento, cuando son Consejerías antagonistas. ¿Cuando se tengan que hacer los informes de impacto ambiental de las obras de Fomento, se informará la Consejería a sí misma? ¿Cómo va a resolver este conflicto, cuando existan conflictos?

Me ha parecido entender en su discurso que pretende cambiar la normativa, integrando urbanismo con prevención ambiental. ¿En favor de quién, de urbanismo, de prevención ambiental? Por favor, aclárenos en este extremo. Es tan importante o más la eficacia y la eficiencia que la austeridad.

Junto a esta mezcolanza, además Herrera añade a Fomento la Agencia de Protección Civil. ¿Podría explicarnos qué tiene que ver con las infraestructuras viarias, ambientales o de telecomunicaciones la seguridad ciudadana, las urgencias y emergencias, el 1.1.2 o los Cuerpos de Policía Local? Y, por cierto, señor Consejero, en seguridad ciudadana, recortes, los justos; por no decir ninguno.

Todo esto tendrá que gestionar, posiblemente no por su gusto, ya que la estructura política, el organigrama de la Junta lo determina el Presidente. Pero a partir de ahora será solo su responsabilidad, y esperamos que ejerza con efectividad,



participación y transparencia. Nuestro objetivo será controlar que así sea. El Grupo Parlamentario Socialista le desea mucha suerte, muchos éxitos.

Y le hacemos una recomendación: excluya de su discurso el futuro, y sitúese en el presente de la Comunidad, en el día a día. Hable de lo que hace hoy y gestiona hoy, no de lo que hará y gestionará mañana. Porque el futuro del que habló hace cuatro años, señor Consejero, es el presente de hoy, y hoy se evidencia el fracaso de sus compromisos de hace cuatro años.

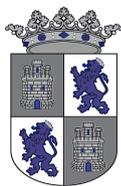
El Presidente Herrera dijo que la legislatura dos mil tres-dos mil siete y dos mil siete-dos mil once sería de las infraestructuras, y tenía razón, ha sido la de mayor inversión en infraestructuras en siglos, pero del Gobierno Central, no de la Junta. Tras cuatro años de gobierno, las únicas inauguraciones a las que ha asistido ha sido a las inauguraciones de las autovías del Estado, porque en las carreteras autonómicas no hemos pasado de los estudios informativos en las autovías, accesos a ciudades y de algunas variantes, que no todas.

Por cierto, muy preocupante la afirmación del Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, que decía “concentrar esfuerzos en definir soluciones para las autovías”. ¿Esto qué significa? ¿Qué quiere decir “definir soluciones”? Porque la única solución posible con las autovías regionales, desde luego, es construirlas, no pensar en ellas. Ustedes piden al Estado que finalice la construcción de las autovías nacionales, mientras la Junta y las autovías autonómicas piensa en ellas, piensa en darles soluciones, piensa en definir las. Dejen de pensar y pónganse a trabajar y a construir las autovías.

Y si las autovías son importantes -que sí que lo son-, lo más triste es que casi seis mil kilómetros de nuestras carreteras, el 52,6 %, siguen teniendo menos de siete metros de calzada. Usted, en su discurso, se... se rebaja a los seis metros de calzada para rebajar el número de kilómetros; pero siete metros de calzada se comprometieron, que ninguna tendría menos de siete metros de calzada, no seis. Y son auténticas calzadas romanas.

Sugerimos que incluyan en el plan de inversiones prioritarias anunciado para dos mil doce la actuación en estas... en estas carreteras. Porque mire, dice que supone solamente el 2 %, y este mismo argumento no son... no son importantes, porque en realidad... carreteras locales, que supone el 2 % solamente de la... de la Comunidad, que no son importantes; y además por el escaso tráfico. Pues este mismo criterio se lo podría usted aplicar a la alta velocidad ferroviaria, por ejemplo, por ejemplo. Sea prudente, sea prudente y, si aplica las teorías, aplíquelas a todas por igual.

De los diez ejes prioritarios acordamos... acordados con empresarios y sindicatos en febrero del dos mil cinco, tampoco van a mejor ritmo. De las ciento dos... nueve actuaciones previstas, solo hay cuatro en obras. Y la “r” de recordar, la “r” de recordar que el Plan Regional de Carreteras sigue sin tener fechas concretas para sus actuaciones, a pesar de que ahora anuncia el ajuste del calendario. Me ha sorprendido, señor Consejero: ajuste de calendario. ¿Qué calendario, si el Plan Regional de Carreteras no fija ni una sola fecha, salvo el título, dos mil ocho-dos mil veinte? Salvo que aplase del dos mil veinte al dos mil treinta o al dos mil cuarenta las obras, ese es el único calendario posible, dos mil ocho-dos mil veinte. Fije un calendario, haga un calendario, y entonces luego ya puede ajustar y aplazar el calendario.



Por cierto, le ofrecemos nuestra colaboración para ajustar ese calendario. Aquí estamos, cuente con nosotros; al igual que el Ministerio cuenta con su Consejería. Porque le está pidiendo al PEIT –es lo mismo, lo mismo, exactamente lo mismo–, pide que... que fije prioridades contando con la Consejería, sin renunciar a nada. Exactamente lo mismo le pedimos con el Plan Regional de Carreteras: fije prioridades contando con el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes, y sin renunciar absolutamente a nada.

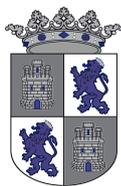
Seguimos también sin ley de transporte rural, prometida desde el año dos mil tres. Y tienen pendiente desde el año dos mil dos el desarrollo reglamentario de la Ley de Transporte Urbano; que hoy nos sorprende, porque anuncia la aprobación de una nueva ley. Va a aprobar una nueva ley y no ha desarrollado la anterior; pero bueno, en fin. Además, a pesar de la necesidad, no ven con buenos ojos... no están de acuerdo con la regulación por ley de las infraestructuras complementarias del transporte y la logística. Sería mejor que hiciera una ley nueva de logística y desarrollara reglamentariamente la Ley de Transporte Urbano, cuando el modelo Cylog está muy lejos de los objetivos perseguidos, y creemos seriamente que amenazada su continuidad, por lo que Herrera anunció en su discurso y usted ha ratificado hoy de sustituir las subvenciones públicas a los enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad. Pues muy preocupante, ya que esto puede suponer la puntilla y la paralización definitiva de la Red Cylog.

Y nos gustaría que nos aclarara en su siguiente intervención qué va a ocurrir con la subvenciones que ya estaban programadas, ¿se van a mantener o no se van a mantener?, y los compromisos que se tenía... que estaban previamente adquiridos.

Respecto al transporte a la demanda, que no llega a toda... a toda la Comunidad. Y también, como hay que leerle casi entre líneas, pues aclárenos si esa colaboración que hoy ha anunciado con los Ayuntamientos va a suponer que los Ayuntamientos van a tener que pagar por el transporte a la demanda, y colaborar financiera y económicamente también con el transporte a la demanda. En cualquier caso, aclárenos en esos términos.

Y respecto a las estaciones de autobuses, siguen sin cumplir las condiciones mínimas de accesibilidad. Bueno, pues con la Ley de Transporte, si aprueba y desarrolla la... aprueba la Ley de Transporte Rural y desarrolla la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano, afrontará la regulación de las estaciones de autobuses y se ahorrará redactar una nueva ley; que, por cierto, para que se la dé a una empresa privada para que la redacte, pues se ahorrará los fondos. Y eso sí es eficacia y es austeridad.

Del modelo regional aeroportuario nunca más se supo. Nuestros aeropuertos no tienen un modelo común de promoción. Matacán, en Salamanca, sigue discriminado, sin consorcio, y a la Junta, respecto a los aeropuertos, le falta planificación estratégica. Si queremos que nuestros... nuestros aeropuertos sean verdaderamente competitivos, necesitan disponer de un plan aeroportuario, de un consorcio regional que los unifique y los potencie con un criterio común y de Comunidad. Le planteamos, le proponemos, le animamos a que se acoja a este camino, porque no ha dicho absolutamente nada del modelo regional, se ha remitido al modelo nacional aeroportuario –bueno–, pero nada del modelo regional, cuando fue un compromiso del dos mil tres, fue un compromiso del dos mil siete, que no han cumplido. Díganos si verdaderamente tiene intención de afrontar un modelo aeroportuario regional.



Respecto a la alta velocidad, decía de... de la exclusión de Ávila de la alta velocidad. También recordarle que fue Aznar quien excluyó a Ávila de la alta velocidad; no fue el Gobierno socialista, fue Aznar, y por tanto los retrasos que pueda tener se deben claramente a la exclusión que hizo en su día Aznar de la alta velocidad en Ávila.

Siguen sin conseguir la universalización de la banda ancha. Cada año que pasa se aplaza un año más –el compromiso era universalización en el año dos mil siete; ahora parece que lo aplazan al año dos mil trece-. Y también es muy necesaria, sobre todo porque además vincula la participa... la participación ciudadana a las nuevas tecnologías, y difícilmente va a ser así si la mayoría de las zonas rurales carecen de acceso a Internet por banda ancha. De manera que también les recomendamos que incluya en el plan de inversiones prioritarias para el año dos mil doce la universalización de la banda ancha, de manera que sea efectiva en el dos mil doce y no en el dos mil trece.

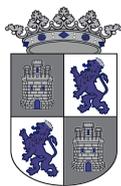
La Estrategia Regional de la Sociedad del Conocimiento contemplaba una revisión y actualización intermedia en el año dos mil diez, que se ha negado a realizar, lógicamente, para no evidenciar el fracaso y retraso y falta de cumplimiento de las medidas previstas en la estrategia. Hoy anuncia la aprobación de una nueva estrategia el dos mil veinte; bueno, pues con que revise y actualice la estrategia actual le basta, no necesita elaborar y aprobar una nueva estrategia para el año dos mil veinte.

Lo más destacable de la política de vivienda de la Junta en los últimos años son los convenios firmados con el Gobierno de España para la aplicación de los planes estatales de vivienda en Castilla y León, porque, de las cien mil actuaciones comprometidas por Herrera para facilitar el acceso a la vivienda, se han cumplido apenas el 10 %. Hoy ha sido usted mucho más realista, ha tocado tierra y oferta dieciocho mil actuaciones. Eso es algo que tiene más posibilidades de cumplirse que las cien mil anunciadas anteriormente.

Los proyectos de rehabilitación de ciudades y pueblos se realizan en cooperación con el Ministerio de la Vivienda y los Ayuntamientos, mientras que la Junta de Castilla y León lo que hace es mirar, o, en algunos casos, incluso reteniendo hasta el límite los fondos que llegan del Estado, complicando financieramente a los Ayuntamientos beneficiarios de los ARCH y poniendo estos proyectos en peligro.

Respecto al medio ambiente, empezamos mal, porque no solo pierden la cohetilla de “desarrollo sostenible”, sino que, sin duda... sin duda, perderá peso en el conjunto de las políticas autonómicas de la Junta de Castilla y León. Para nosotros, el medio ambiente sí es una materia esencial, lo consideramos no solo como un recurso y reclamo turístico, sino como motor económico y tecnológico también (empleo verde, ordenación de la superficie forestal, aprovechamiento energético, mantenimiento y equilibrio de la biodiversidad, la producción de CO<sub>2</sub>, en fin...), sin olvidar la mejora de las políticas de prevención y extinción de incendios forestales. Son ejes irrenunciables para el Partido Socialista, y hacia ellos impulsaremos nuestra acción política.

Señor Consejero, no es fácil la tarea que le han encomendado, no es fácil la tarea que ha tenido que asumir, no ha recibido una buena herencia que gestionar en política medioambiental. La pasada legislatura la Consejería de Medio Ambiente pasó más tiempo en los tribunales que desarrollando políticas medioambientales para los ciudadanos, gestionando de espaldas a los ciudadanos y no definiendo posturas claras en temas tan importantes como la instalación de un ATC en Castilla y León. Por lo que, a poco que trabajen y a poco que gestionen con cierto orden y cri-



terio, pueden mejorar lo heredado, ya que peor no se podría haber hecho. Cientos de compromisos y promesas incumplidas año tras año; es verdad que en esto se parece a Fomento, es cierto, pero la diferencia está en que, mientras una carretera puede esperar, la depuración, el abastecimiento de aguas, los residuos y la contaminación afecta directamente a la salud pública, y esto no puede ni debe esperar.

No se han construido las depuradoras de todos los espacios naturales, y deberían haber estado todas finalizadas en el año dos mil cinco. Ha anunciado hoy las depura... la depuración de los espacios de Las Médulas, Ojo de Guareña y Montaña Palentina, que ya eran compromisos de las anteriores legislaturas -que no se cumplieron-, pero no ha dicho nada de la depuración de Arribes de Duero, de Sanabria, de Hoces de Duratón o de Las Batuecas-Sierra de Francia. Díganos cuándo, en qué momento piensan acometer estas obras.

Los camiones cisternas siguen abasteciendo de agua a cientos de municipios que tienen problemas en cantidad y calidad de agua. Los sistemas de abastecimiento mancomunado siguen sin completarse en la Comunidad. Y finalmente, una vez más, será el Estado -nuevamente el Estado- quien salve la situación a través del Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Miles de vertederos incontrolados en la Comunidad y sin sellar; la Estrategia Regional de Residuos está sin cumplirse en un 80 %, y, en concreto, el Plan de Residuos Industriales, que privatiza su gestión, sigue paralizado después de tres sentencias judiciales en contra de la Junta. Ahora anuncia uno... un nuevo plan integral; bueno, no sé si será más de lo mismo o hará un nuevo intento.

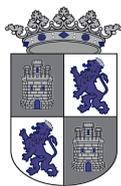
No han elaborado el plan de residuos de lodos, ni de residuos agrícolas y ganaderos, neumáticos usados, electromagnéticos... en fin. Esto... no se está aplicando tampoco la Estrategia de Control de Calidad de Aire, y le recuerdo que tenemos parámetros similares de contaminación a los que teníamos en el año dos mil dos.

En calidad y sostenibilidad ambiental, así están las cosas. Y en política de medio natural no están mucho mejor. De los treinta y nueve espacios naturales previstos, aún quedan diecisiete por finalizar -por finalizar sus expedientes-, muchos atascados desde el año noventa y dos (le recuerdo, veinte años), y usted hoy anuncia que declarará tres nuevos; díganos cuáles son, porque no ha dicho nada. Y, lo que es aun peor, no se garantiza la conservación tampoco de los espacios naturales protegidos, no hay un... no hay reglamento de la Ley de Espacios Protegidos ni se han elaborado los Planes Rectores de Uso y Gestión de los espacios naturales declarados.

El compromiso de impulso a la ordenación forestal, con ochocientas mil nuevas hectáreas ordenadas -que supondría la ordenación del 60 %-, ha sido un brindis al sol, como lo demuestra el que ahora se comprometan a ordenar novecientas mil hectáreas; lógicamente, son las mismas de la legislatura pasada, porque no se pueden ordenar más hectáreas de masa forestal de las que ya tenemos. Pero la realidad es que solo está ordenado el 17 % de la superficie forestal de la Comunidad, muy lejos del 60 % comprometido la pasada legislatura. Tuvimos que presentar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Señora Muñoz de la Peña, vaya finalizando, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Voy finalizando, Presidenta). ... tuvimos que presentar una proposición no de ley de prevención y extinción de incendios, eficaz y con medios adecuados, para que Castilla y León deje de ser la tercera Comunidad con mayor número de incendios. Pero les dio igual, no la tuvieron en cuenta. Pero ¿para qué?, si en realidad es de nuevo el Estado quien con sus medios colabora, en caso de necesidad, en la extinción de incendios forestales.

Pasaron de comprometerse a multiplicar por tres el número de cuadrillas forestales, a crear ochocientos nuevos puestos de trabajo para guardas de campo, a reducir presupuestos, efectivos, cuadrillas, retenes; y las consecuencias pueden ser trágicas en una Comunidad Autónoma con una masa forestal del calibre de la que tenemos, porque no solo no se han creado los dos mil novecientos puestos de trabajo directos comprometidos en el sector forestal, sino que se han perdido puestos de trabajo. Esta campaña se ha recortado además un 25 % y se han cerrado gran parte de las empresas forestales. En lugar de crear empleo, lo están destruyendo; y con doscientos mil parados en esta Comunidad, desde luego, no estamos para estos lujos. Así, tiene en pie de guerra a los agentes forestales y trabajadores de los montes. Por cierto, recíbalos, hable con ellos y trate de solucionar la precariedad laboral en la que se encuentran; es de justicia, y la mejor manera de fortalecer el sector forestal es escuchando sus reivindicaciones.

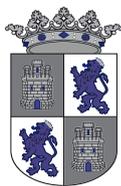
De los planes regionales y de las estrategias es mejor no hablar, y lo pasaré por abreviar el tiempo.

Respecto a la Estrategia de Desarrollo Sostenible, más de quinientas medidas que no se han cumplido. Para este ejercicio... para este ejercicio ustedes anunciaron tres leyes; y han anunciado y han ratificado ustedes tres leyes o proyectos de ley: el de Conservación del Patrimonio Natural, Paisaje y una nueva Ley de Pesca. Y vuelven a olvidarse de la Ley de Prevención y Extinción de Incendios; ninguna medida a los parques... con ninguna medida ni mención a los parques comarcales de lucha contra incendios. Por cierto, como también es competente de la Agencia de Protección Civil, y es de su competencia, no olvide desarrollar la Ley de Protección Ciudadana y las reivindicaciones de los cuerpos de bomberos, su estatuto y su homologación.

Mala gestión, señor Consejero -para finalizar-, mala gestión y mala ejecución fue lo que caracterizó a la Consejería de Medio Ambiente la pasada legislatura, desde los tribunales al "Rincón del Vago", y protegiendo ballenas en Castilla y León, que ya... que ya vale.

Punto y aparte -ya lo criticaba mi compañera anterior Portavoz de Medio Ambiente en la legislatura pasada- es la escasa información y participación que tenían los ciudadanos castellanos y leoneses, y que esperamos que ahora remedie. Pero, desde luego, o soluciona los temas de banda ancha, puesto que va vinculado todo a las nuevas tecnologías, o difícilmente va a mejorar la participación.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es prioritario abrir la gestión del medio ambiente a la participación. No se puede gobernar de espaldas a los ciudadanos. Está muy bien abrir los órganos a la participación, y espero que así lo haga. Menos soberbia, señor Consejero, de la que hubo mucha en la anterior legislatura; más



abrirse a la gente, que es lo que ha mantenido y sigue siendo la principal protagonista de la protección de nuestro medio ambiente.

Y por último, para finalizar, nada hemos oído del lobo. ¿Qué va a hacer con el lobo? Sí, que va a reunirse con los ganaderos. Y ponga remedio y solucione el problema del conflicto que supone que, o protege el lobo, o ayuda a los ganaderos. Díganos, sea claro, cómo va a solucionar este conflicto de intereses. Nada más, Presidenta, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Alejandro Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno, pues buenos días a todos. Señora Presidenta. La opinión que me merece la comparecencia del Consejero, el señor Silván, pues es buena. Es decir, ha sido una comparecencia clara, en la que nos ha explicado lo que va a hacer y lo que no va a hacer. Incluso ha entrado en temas que van a ser francamente polémicos, como la intervención de la empresa privada en algunos temas; bueno, no lo oculta, lo plantea. “Esto es lo que vamos a proponer”, es lo que dice. He visto muy poca palabrería, como la que veo en otros discursos, como los del señor Herrera, donde nos habla de que va a implementar, complementar y suplementar cosas, que luego nunca sabemos de qué está hablando. No ha apostado más que una sola vez en una hora y media, lo cual es... se lo agradezco; no apueste, díganos lo que va a hacer, no empiece con palabrerías extrañas. No nos ha propuesto tampoco la creación de entidades nuevas misteriosas; el señor Herrera nos habló de ciento veintitantas que piensan crear, en el Discurso de Investidura. Y ha sido yo creo que bastante claro.

Eso no quiere decir que nos guste todo lo que va a hacer, claro que no; en su momento lo iremos viendo. Lo único que le vamos a pedir, para que lo vea desde el primer día, es más trabajo -que se trabaje, es una Consejería muy amplia, va a dar mucha guerra- y una mejor gestión diaria. La gestión diaria de la Consejería de Fomento, y especialmente en el área de Medio Ambiente, es el gran problema: hay cientos de expedientes paralizados; ahora vamos a comentar algunos.

Está hablando de que el Ministerio debe responder de una serie de cosas, una serie de obras (de autovías, de aeropuertos) que Castilla y León no puede en estos momentos financiar. Bueno, pero podremos colaborar, digo yo. Hay concretamente dos casos en los que le pido que incentive, estudie la forma de colaborar:

El primero es la autovía de León-Valladolid. Es una autovía del Ministerio, pero no vamos a olvidar que hace diez años, cuando tomó posesión el señor Silván, fue el primer defensor de esta propuesta, el que expuso cómo íbamos a colaborar; luego cambió el Ministerio en Madrid y ya no colaboramos más. Es evidente que el Ministerio no la va a terminar; no sabemos... quizás si tuviera diez o quince años la terminaba; de momento, no hay plan. Lo único que está claro es que se está pavimentando, se está asfaltando, treinta o cuarenta kilómetros, como mucho, en torno a las dos capitales de provincia, y el resto va a quedar para el futuro. Bueno, pues quizá la Comunidad Autónoma de Castilla y León podría plantearse que esa parte de carretera que actualmente tiene, que pasa por diez pueblos, se hicieran diez recorridos

**Comisión Extraordinaria de Fomento y Medio Ambiente**  
**VIII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 17****26 de julio de 2011****Pág. 273**

alternativos para no pasar por el pueblo, pues nos permitiría llegar en una hora desde León hasta Valladolid. Es decir, una colaboración entre el Ministerio y la Junta para que, haciendo cada uno su parte (el Ministerio, las entradas de León y Valladolid; y la Junta, las alternativas a los diez municipios que atravesamos todos los días), pues quizá conseguiríamos que, por lo menos, los pasajeros lo resolviéramos.

Otro segundo problema que tenemos es la autovía de León-Braganza. No es un tema prioritario, no es un tema nacional, no es un tema del Ministerio, pero nos interesa a mucha gente. La Junta se lleva comprometiendo años en que va a colaborar, va a colaborar, va a colaborar. Bueno, mañana nos reunimos en Santa María del Páramo, en León, para hablar de este tema. La Junta, confiamos que nos presente este proyecto que lleva dos años redactando, de León a Santa María y de Santa María a La Bañeza; confiamos que nos lo presente. No sabemos cómo va el tema, y nos gustaría que avanzase un poco más, hacia abajo, en dirección a Zamora y en dirección incluso a Portugal. En Portugal están haciendo la obra ya hasta Alcañices; bueno, pues tenemos varias maneras de tratar con los portugueses, no solo en la Macrorregión, sino incluso en la Consejería de Presidencia, que ha asumido los temas europeos. Me gustaría que nos avanzara un poco más, cuando puedan; que lo estudien y que vean la manera de que, colaborando todos, consigamos esto.

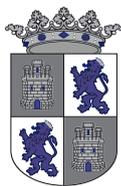
La labor diaria de las dos Consejerías, le voy a dar dos ejemplos para que vea cómo funcionan:

Un plan de urbanismo de un municipio pequeño de la provincia de León necesita cinco años para ser tramitado en la Consejería de Fomento. En cinco años, cuando se promueve un plan de urbanismo para hacer una pequeña urbanización, ya no hay ni urbanización, ni vecinos ni nada. Hay... hay arquitectos que me han comentado que durante la tramitación de un plan de urbanismo de un pueblo pequeño ha cambiado la normativa tres veces; ha habido que reescribir, con el coste que supone.

Otro ejemplo. Si nos vamos al Boletín de Castilla y León y examinamos los... los permisos ambientales de... los permisos de impacto ambiental, nos encontramos que una cantera de Maragatería ha necesitado tres años para la ampliación de tres hectáreas de su... de su espacio en el que está sacando piedra del río; tres años. Evidentemente, la empresa ya no existe; o sea, hace mucho tiempo que se marchó; por supuesto, trabajaron ilegalmente durante un cierto tiempo. Estos retrasos son muy serios y se pueden resolver. No tiene nada que ver con la crisis, tiene que ver con el follón legislativo que hay en esta Consejería y con, tal vez, una especie de atasco.

Yo le propondría que hiciera un inventario, que se lo pida a sus técnicos -que, además, se lo hacen muy bien, a final de año, las memorias anuales-, con una sola pregunta: dígame cuántos expedientes tienen que lleven aquí más de un año. Ya verá qué sorpresa en el tema de urbanismo y en el tema de medio ambiente de impacto ambiental. Ese inventario se puede hacer, y nos permitiría luego tomar alguna medida seria sobre ello.

En conservación del patrimonio natural, ¡hombre!, el patrimonio natural de Castilla y León estoy de acuerdo en que es magnífico, pero que está en un gran estado, en eso no puedo estar de acuerdo. Me he pasado el fin de semana con la familia en la zona del Lago de Sanabria, y no vea usted cómo está aquello. Incumplimientos de contratos; la Junta ha hecho contratos para enseñar ciertas zonas del lago, ciertas fincas privadas, ciertos sitios naturales; no cumple, no cumple. Hay varios sitios donde se denuncia, los vecinos del pueblo denuncian a la Junta, cada uno que pasamos



por allí, que lleva tres años cerrado, dos años cerrado un determinado lugar natural porque la cumpla... la Junta no paga al día o no ha... no ha cumplido su parte del contrato. Supongo que son cosas pequeñas; pero, bueno, si no las van a cumplir, bórrenlas de esa famosa página web donde nos informamos para hacer el programa de fin de semana.

La plantilla, la plantilla de conservación del Parque Picos de Europa, concretamente el Parque Regional en la comarca de Riaño, la parte que es de la Junta, se queja de que no tiene plantilla suficiente, que este año se ha reducido a la mitad los que vigilan el oso y los que limpian... las brigadas de limpieza; la mitad. Es decir, trabajan seis meses al año; ¿los otros seis meses no podemos visitarlo o es que vamos a confiar en que allí no... no pase nada?

La Guardería de ríos. En la comarca de Babia esta semana se quejaban amargamente de que los vigilantes de los ríos en realidad tienen una segunda misión, que es vigilar el monte, evitar los incendios forestales; y dedican el verano -que es la mitad de la temporada en la que se puede pescar- a vigilar el monte. Pues o... o hace falta más gente, o hace falta distribuir el horario mejor.

Las Casas del Parque. ¡Claro que se están haciendo, claro que son espléndidas y que hacen un grandísimo servicio! Pero le voy a recordar una: la de Riologo de Babia, en el norte de León, lleva diez años en poder de la Junta y sigue sin poderse abrir al público. ¡Hombre!, parece ser que le faltan los muebles; en este edificio hay muchos, ¿eh?, podemos darle unos cuantos, si ese es el único problema que tienen.

Promueven nuevas leyes. Es natural; es decir, hay mucha normativa nueva europea que hay que aplicar; hay muchas ideas nuevas, sobre todo en el tema de la conservación del... del patrimonio natural. Y tenemos en marcha la Ley de Pesca. Una simple pregunta: ¿han hablado con los cien mil pescadores sobre los cambios que les va a suponer la Ley de Pesca? Yo, cuando hablo con ellos, me dicen que ni siquiera conocen la ley, que a lo mejor alguna de las entidades regionales, que hay una pequeña entidad que se reúne de vez en cuando... Es muy sencillo: creemos una pequeña ponencia, creemos un pequeño espacio de discusión sobre la Ley de Pesca y que promuevan ellos alguna novedad. Es verdad que la pesca sin muerte que se va a promover es muy útil para el río, claro que sí, pero a ciertos pescadores les gustaría que, además de eso, hubiera una gran inversión en el río para limpiarlo. Creo que ambas cosas se pueden hacer a la vez y con su participación, no teniéndolos en contra.

Finalmente, con respecto al 112, en mi opinión funciona aceptablemente bien, lo que pasa es que necesitamos que tenga más medios. Es decir, a la hora de recortar, ni se les ocurra; la mitad de los vecinos de Castilla y León nos pasamos medio año en pueblos perdidos, y el 112 hace un servicio magnífico. Todos hemos visto... alguna vez hay algún retraso, hay un problema grave -lo vemos en el periódico, claro que sí, es un tema muy serio-, pero infinitas veces llegan a tiempo, y hacen verdaderas maravillas.

Le propongo un tema concreto, que tiene que ver con protección civil y con el 112: son nuestras fiestas de toros. Llevamos tres muertos este verano. Cuando se produce un accidente de este tipo, un problema serio, no entra ahí ni el Alcalde, ni la Consejería de Turismo ni la comisión de fiestas, entra el 112 a resolver el problemón, y a veces no llegan a tiempo. Creo que una simple ponencia, una entidad de estas



que crean ustedes temporal, podría permitimos estudiar qué hacemos con las fiestas de toros y no cargarle a don Luis Aznar con nuevos problemas.

Y en general, creo que la Consejería necesita más actividad diaria, más orden y un poco más de control. Es decir, estos planes –como decía mi compañera del PSOE–, estos planes tan ampulosos que se hacen continuamente, que no tienen fechas, que no tienen planos, que yo entro en Internet y no hay manera de sacar el plano; bueno, pues es que a lo mejor no existe. Mucha gente, cuando llegamos a las elecciones, los electores hablan de un plan de no sé qué y de no sé cuántos, y dice: “¿Pero y eso qué es? O sea, deme la lista de mi carretera, de la que pasa por mi pueblo, y cuándo me la van a hacer”. Un poco de concreción en eso sí que se lo agradeceríamos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Alejandro Valderas. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso José García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, permítame que le agradezca, en nombre del Grupo Parlamentario Popular –y creo que es algo en lo que estamos de acuerdo todos los Grupos de esta Cámara– su disposición para comparecer ante estas Cortes y su disposición también, seguro garantizada, para facilitar el trabajo de esta Comisión; Comisión extensa y con amplias competencias al igual que su Consejería. Agradecimiento que, además, podemos hacer por adelantado, teniendo en cuenta que a lo largo de su trayectoria como Consejero en la Junta de Castilla y León ya ha acreditado que tiene muy en cuenta a esta Cámara y sus competencias.

Señor Consejero, la primera valoración que se nos ocurre hacer acerca de su intervención no puede ser más positiva; positiva porque usted ha sido concreto, ha sido realista y ha sido honesto.

Ha sido concreto porque ha fijado una serie de acciones prioritarias para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para los próximos años, huyendo de esa tentación en la que en tiempos de crisis algunos incurren de intentar disfrazar o camuflar con retórica la ausencia de iniciativa o de proyectos de inversión para los territorios en los que gobiernan.

Ha sido además realista, puesto que no ha generado falsas expectativas con proyectos grandilocuentes de grandes objetivos y fechas indeterminadas que se alejan en el futuro, sino que ha planteado que hay que priorizar una serie de actuaciones dentro de la Consejería, especialmente en materia de infraestructuras, para poder ofrecer unas expectativas ciertas al conjunto de los ciudadanos acerca de lo que pueden esperar de su Consejería en estos tiempos difíciles.

Y, asimismo, usted ha sido honesto; ha sido honesto porque ha fijado principios tan claros como los de la austeridad, como los de la eficiencia, como los de la transparencia, como los de la participación, para hacer frente a un momento francamente difícil para una Consejería tan eminentemente inversora como es la suya.

Sin embargo, podemos comprobar, señor Consejero, que si es habitual que la Oposición conceda a todos aquellos que toman posesión de su cargo el periodo de



gracia de cien días, a usted apenas le han durado cien minutos, ¿no?, a la luz de la intervención que ha realizado el principal Grupo de la Oposición. Y todo ello desde el punto de partida de esa crítica que realizan a la fusión, a la integración de la Consejería de Fomento con la de Medio Ambiente. La verdad es que es una cuestión de mala suerte el hecho de que el Grupo Parlamentario Socialista -¿verdad, señor Consejero?- llevara tanto tiempo reclamando que se racionalizara la estructura del Ejecutivo, y, sin embargo, una vez que sea acometida, no hayamos coincidido, precisamente, en aquellas Consejerías que había que integrar.

Pero, desde luego, tampoco debemos preocuparnos demasiado. Hace cuatro años -no sé si recordará su comparecencia- se producía el lamento por parte del principal Grupo de la Oposición acerca de que usted perdía competencias como Consejero; hoy se lamentan justamente de lo contrario, se lamentan de que usted asuma nuevas competencias en su Consejería.

Los últimos días, en los medios de comunicación, incluso utilizaban un símil, el símil del zorro y las gallinas; hoy es cierto que se nos han ahorrado las comparaciones con las fábulas, quizá porque han recordado que toda fábula tiene su moraleja. Y la moraleja en esta Comunidad, como muy bien usted ha demostrado a lo largo de estos últimos años, es que lo que hace le gusta a los ciudadanos de Castilla y León, y lo que les gusta a los ciudadanos de Castilla y León no es lo que apoyan otros partidos.

Por otro lado, señor Consejero, podemos decir que apoyamos plenamente el apoyo a la fusión de la política de infraestructura con la protección del medio ambiente. Y es un apoyo que, al final, materializa lo que es el concepto del desarrollo sostenible, porque, frente al ecologismo más rancio de... del siglo XX, aquel que decía que era incompatible completamente el desarrollo de las infraestructuras, el desarrollo del urbanismo con la sostenibilidad y la protección del medio natural, lo que mediante esta integración intenta plasmar la Junta de Castilla y León, y su departamento en concreto, es que hace falta tener una visión integral de desarrollo bajo criterios ambientales, el diseño de unas infraestructuras que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sin que ello redunde en perjudicar a nuestro medio natural o a nuestra superficie forestal. Y por eso, porque es una apuesta decidida que ya llevaba aplicando criterios ambientales en legislaturas pasadas la Consejería de Fomento, nos parece francamente adecuado que se haya realizado la integración del modo que finalmente se ha hecho.

Los objetivos de su Consejería no pueden ser más claros. Por un lado, la generación de riqueza y de empleo, que es la principal necesidad que tiene, a día de hoy, no solo nuestra región, sino el conjunto del país. Porque las infraestructuras son imprescindibles para hacer más competitiva la economía de nuestra región y el conjunto de la economía del país. En segundo lugar, infraestructuras para mejorar la accesibilidad de los servicios públicos, puesto que de nada sirve una ordenación del territorio en el cual no se invierta en infraestructuras que permita que los ciudadanos puedan acceder a los servicios públicos que se prestan, especialmente dentro del medio rural. Y, en último lugar, la vertebración del territorio, porque hace falta combatir los obvios y evidentes desequilibrios que existen entre el medio urbano y el rural, al mismo tiempo que se realiza con protección y con atención a la preservación de nuestro patrimonio natural.



Desde luego que no es una tarea fácil, señor Consejero, todos lo sabemos. No hay que olvidar que Castilla y León es la región que tiene la mayor superficie de toda España –es superior a la de diecisiete países de la Unión Europea–, tiene, además, la red de carreteras más extensa del conjunto del Estado, la mayor superficie forestal, el mayor número de municipios y también la mayor dispersión de población de todo el conjunto del país.

Pero no nos cabe la menor duda de que usted, liderando su equipo, es la persona más preparada para acometer estos retos, a pesar de lo difícil que es en nuestra Comunidad. No en vano viene usted de obtener un fantástico resultado como cabeza de lista de una candidatura en una provincia que no hay que olvidar que es la más extensa del conjunto de la región, la segunda más poblada y una de las que más kilómetros de infraestructuras viarias tiene. Desde luego, alguna valoración positiva harán los ciudadanos de la gestión que usted ha acreditado a lo largo de los últimos años.

Pero entrando ya en materia concreta en las diferentes áreas que comprende la Consejería de Fomento, permítame decirle que la racionalización y la priorización de inversiones en materia de carreteras es algo que la Junta de Castilla y León puede acometer por la buena ejecución que tuvo el anterior Plan Regional de Carreteras, ocho mil kilómetros modernizados, atendiendo a un 90 % del tráfico y un 85 % de población, lo cual hace –como muy bien ha dicho usted– que los objetivos que se plantean en el nuevo Plan Regional de Carreteras sean muy ambiciosos, porque nos permite atender a todas aquellas prioridades que antes no tenían ese carácter, precisamente, prioritario. Todo ello sobre la base de los acuerdos del Diálogo Social de febrero de dos mil cinco: prioritario la conservación de nuestras infraestructuras de carreteras; el ancho mínimo de seis metros en la red de carreteras de la Comunidad Autónoma, que habrá que ir priorizando de la manera que permita la disponibilidad presupuestaria; y la atención a los diez grandes ejes que se pactaron con los agentes sociales.

Sin embargo, permítame que le transmita una preocupación de este Grupo Parlamentario, y es que, aunque algunos pidan que se planifique con un calendario las infraestructuras de esta Comunidad Autónoma, nos sentimos muy preocupados porque esa coordinación que se pretendía encontrar entre el Plan Regional de Carreteras hasta el año dos mil veinte y el PEIT no se pueda producir ante los retrasos y los abandonos que sufren buena parte de las infraestructuras comprometidas por el Estado para nuestra región; retrasos y abandonos especialmente palmarios en el caso de la 601, la A-60, entre Valladolid y León, o un corredor tan importante como es la Autovía del Duero que, a día de hoy, se encuentra abandonada en todos los tramos que se encontraban en ejecución.

Acerca de la política de vivienda, señor Consejero, pues, ¡hombre!, solo faltaría que fuéramos a criticar que la Comunidad Autónoma de Castilla y León gestionara los recursos del Plan Estatal de la Vivienda. En todo caso, lo que deberíamos hacer sería felicitarnos por los grandes resultados obtenidos, siempre entre las Comunidades de cabeza, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en cuanto al cumplimiento de los objetivos de dicho plan estatal.

Y respecto de las actuaciones en materia de acceso a una vivienda, pues, hombre, yo no sé si se han cumplido o no el 10 % de los objetivos que se habían plan-teado; lo que, desde luego, si se trata del 10 %, mismamente en el año dos mil diez han sido más de veintiocho mil las familias que se han visto beneficiadas, bien por las ayudas a la rehabilitación, bien por las ayudas a los arrendatarios, o bien para



las ayudas destinadas a la vivienda rural. Si eso es el diez por ciento, no sé a cuánto ascendería el cien.

Pero, desde luego, otras de las cuestiones que usted ha hecho mención no merecen ser menos importantes. En primer lugar, la protección de nuestro patrimonio histórico, a través de un programa ya histórico de su Consejería, la Consejería de Fomento, como es Arquimilenios. Ciento treinta y cinco proyectos, quince por provincia, que van a recibir o están recibiendo ya una inversión para conseguir conservarlos como buena parte del legado histórico que tiene esta Comunidad. Otros vienen hablando del cumplimiento del 1 % Cultural. Bueno, ya les gustaría que el 1 % Cultural del Ministerio de Fomento diera la dotación presupuestaria que ustedes están movilizándolo con el Programa Arquimilenios.

Respecto de telecomunicaciones, pues, hombre, desde luego, hay que mejorar la cobertura de la banda ancha y conseguir su universalización. ¡Faltaría más! El punto de partida no es malo, estamos en unos índices de penetración de la banda ancha, según la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, superiores a las de Comunidades que tienen una problemática muy parecida a la nuestra- ya es el caso de Galicia, el caso de Extremadura, el caso de Castilla-La Mancha o de Andalucía-, y estamos en términos muy similares a los de Aragón. Lo que sí que nos preocupa, desde luego, es el marco de incertidumbre que se cierne sobre las telecomunicaciones en el conjunto del país y que afectará al trabajo de su Consejería, sin lugar a dudas, teniendo en cuenta que la Ley General de Telecomunicaciones, que el propio Partido Socialista ha enmendado en su totalidad, parece que no podrá ser aprobado antes del final precipitado de esta legislatura.

En materia de medio ambiente, señor Consejero, qué duda cabe que Castilla y León tiene entre sus mayores riquezas la de su superficie forestal, especialmente la superficie arbolada. Y hay que tener en cuenta que, de hecho, nuestra Comunidad Autónoma es una de las tres que mayor superávit ecológico presenta, que mayor capacidad de fijación y absorción de CO<sub>2</sub> tiene con sus bosques. Es cierto que la coetilla del “desarrollo sostenible” lo ha perdido la Consejería del nombre, pero, sin embargo, lo incorpora a sus políticas, gracias a esa realidad de la que podemos presumir.

Y sí, es cierto, nuestra Comunidad Autónoma es una de las que sufre un mayor número de incendios al cabo del año, pero tiene una lógica: si somos la primera Comunidad Autónoma en superficie forestal arbolada, el hecho de que seamos la tercera en número de incendios no debería ser más que orgullo o motivo de satisfacción. El día que sea la ciudad autónoma de Ceuta la que registre el mayor número de incendios en nuestro país, desde luego, eso sí que sería motivo para preocuparse.

Y, además, lo que hay que tener en cuenta a la hora de valorar la política de incendios de la Comunidad es la eficacia con la que se aborda. Porque aquí no vale intentar medir en términos absolutos cuál es la superficie que se ve afectada por incendios forestales, habrá que hacerlo, en todo caso, en términos relativos. Y lo que debemos decir es que en esta Comunidad, en los últimos cinco años, la superficie forestal arbolada que se ha visto afectada por incendios en el conjunto de la región es la mitad, en términos relativos, a la del resto del Estado. Desde luego, tan mal no se habrán hecho las cosas en la Consejería de Medio Ambiente durante este tiempo, tan mal no irán a hacer las cosas cuando podemos presumir de esa cifra; que ojalá baje, obviamente.



Y por último, una cuestión sobre la cual el Grupo Popular tiene un criterio muy claro. Desde luego que nuestro patrimonio natural tiene como objetivo su pura conservación, y es un objetivo en sí mismo, pero tiene que ser un motor de creación de riqueza. Es un motor de creación de riqueza por los aprovechamientos forestales, pero también porque nuestros espacios naturales constituyen uno de los principales atractivos turísticos que tiene nuestra Comunidad. Y por eso las inversiones, los planes y los proyectos que usted ha presentado son de la satisfacción del Grupo Popular; porque no hay que olvidar que la mayor prioridad que tiene en este momento nuestra Comunidad Autónoma y el conjunto del país es la generación de actividad y la generación de empleo. Y si obviamos la dimensión que tiene nuestra superficie forestal, que ocupa la mitad del territorio de la Comunidad, para generar empleo y para generar riqueza, difícilmente conseguiremos salir del atolladero en el que nos encontramos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor García Vicente. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar conjuntamente las distintas intervenciones realizadas.

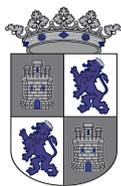
**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Con carácter general, muchas gracias a todos los intervinientes, representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, por sus palabras y muy especialmente por el tono de las intervenciones, ¿no?

Centrándome, y siguiendo un orden cronológico, centrándome en la intervención de la señora Muñoz de la Peña, gracias por esa felicitación, no cargada de cierta ironía, como consecuencia de lo que ha desgranado con posterioridad a esa felicitación, que tengo que decir que, de primeras, me sorprendió. Pero, en todo caso, gracias por el tono y por esa colaboración que ofrece; colaboración que acepto, colaboración que reflejaba en mi intervención, y colaboración que, de una u otra manera, he tratado de trasladar siempre a esta Cámara en los distintos y diferentes años anteriores en los que he sido responsable de la Consejería de Fomento, y además usted ha sido Portavoz del área.

Bien, criticaba la cuestión de la estructura del nuevo Gobierno. Es una decisión de gobierno y, como tal, es una decisión que compete al Presidente de la Junta de Castilla y León, y compete a los que asumimos esa responsabilidad el desarrollo de esa reestructuración o de esa reordenación. Pero quizás me meta donde no me llamen, ¿no?, pero quisiera hacer un ejercicio de una cierta hipótesis, y estoy convencido que se hiciera lo que se hiciera siempre estaría mal o, por lo menos, no sería aceptado por el Grupo Socialista.

Pero aquí hay un problema para ustedes y una ventaja para nosotros, que ustedes no gobiernan y que nosotros gobernamos; y que nosotros tomamos las decisiones que, con arreglo a esos criterios de austeridad, con arreglo a esos criterios de eficiencia, de rentabilidad en todos los aspectos, hemos tomado esa decisión. E insisto, ha sido fruto –y lo decía en mi intervención– de una decisión y de una reflexión meditada. Y si usted reflexiona consigo mismo, se dará cuenta de que todas, todas, absolutamente todas las actuaciones que están encomendadas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene ese denominador común que es el territorio, tiene



ese denominador común que son los ciudadanos de Castilla y León, y tiene el denominador común del verdadero sentido de lo sostenible.

¡Hombre!, a lo largo también de su intervención hablaba de que... o me decía que no hablara de futuro. Yo le pediría también ahí un esfuerzo, y un esfuerzo en el sentido de la convocatoria; y la convocatoria es la presentación del programa de legislatura. Si hoy no hago un esfuerzo de futuro, de programación, de planificación de todo lo que es la legislatura para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ¿no sé cuándo lo voy a hacer?, ¿eh? Señoría, esta es un comparecencia de programación de legislatura y, en consecuencia, desgrano absolutamente todos los programas, todas las actuaciones que penden, como no podía ser de otra manera, de dos instrumentos fundamentales o de dos elementos fundamentales: uno es el programa electoral que el Partido Popular presentó a los ciudadanos de Castilla y León, y que ha merecido el resultado que hoy refleja estas Cortes, que hoy refleja la composición de nuestro Parlamento, al que nada hay que decir más que agradecer a los ciudadanos de Castilla y León, un año más, o una legislatura más -y ya van muchas-, la confianza depositada en el Partido Popular -por algo será-; y por otro lado, la... el otro instrumento, el otro elemento fundamental es con el que comencé mi intervención, que no podía ser de otra manera que el Discurso de Investidura que ha merecido la investidura del Presidente Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León y como Presidente del Gobierno Regional.

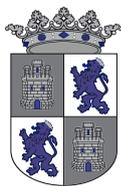
Esos son los dos instrumentos sobre los que, a partir de ahí, se ha desarrollado y se va a desarrollar y se va a materializar la legislatura: en actuaciones, programas y estrategias concretas; que, insisto, todas, cada una de las Áreas de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tienen ese denominador común -también lo he dicho en mi intervención- del territorio y tienen el denominador común de los ciudadanos de Castilla y León. Y hoy, fundamentalmente, tienen ese objetivo de generar actividad económica, fundamentalmente para la creación de empleo.

Otro, y hablando de animales, otro gallo nos hubiera cantado si se hubieran tomado medidas acordes a la realidad económica hace ocho... hace unos años en el ámbito de quien tenía la responsabilidad de todo... de toda España, cual es el actual Gobierno de España; otro gallo nos hubiera cantado.

Bien, hablaba de empresas públicas. Yo me remito a lo que acabo de decir en mi intervención. Dentro del plan de reducción de esas empresas públicas, he hablado de la integración de las dos empresas públicas que actualmente derivan, dependen, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, cual es Somacyl y cual es Provilsa. Yo creo que las palabras sobran, o las explicaciones sobran.

Hablaba del pasado, si ordenación del territorio, del presente, del futuro. Cuando quiere utiliza el pasado, cuando quiere utiliza el presente y, cuando no, el futuro. Mire, todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, de una u otra manera, ordenan el territorio. Y lo que hemos pretendido con esta redistribución, reordenación, es precisamente la coordinación para actuar de una manera más eficaz y más efectiva sobre el territorio, mejor sobre los ciudadanos que viven en ese territorio, sobre los ciudadanos de Castilla y León.

Hablaba... y tengo que decir que... que este planteamiento que ha estado subyacente en todos estos días anteriores, de que si medio... Medio Ambiente, Fomento, Fomento y Medio Ambiente. Mire, Señoría, la Consejería es una, que es la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; una única Consejería que asume todas las

Comisión Extraordinaria de Fomento y Medio Ambiente  
VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 17

26 de julio de 2011

Pág. 281

consecuencias... todas las competencias de la hasta ahora dos Consejerías. Punto. A partir de este momento, es decir, a partir de que se tomó la decisión y se presentó y se ha tomado... el Presidente presentó en su Discurso de Investidura su nuevo organigrama y hemos tomado posesión, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como el resto de las nuevas Consejerías, tiene esas competencias asumidas, que va, lógicamente, a definir y que va a desarrollar.

¡Hombre!, hoy no he hablado de fábulas. Hablaba el señor García de las... Alfonso, de las fábulas. Hoy no ha hablado de la... de las fábulas, ¿eh?, de la fábula de meter el zorro en el gallinero, porque todos lo hemos escuchado estas semanas de atrás. Pero a mí, que me gustan las nuevas tecnologías y que suelo además bucear y meterme en, bueno, pues en los diferentes programas, en los diferentes sistemas, yo le invito a que metan el concepto en Google, ¿eh?, la expresión “zorra en el gallinero” y va a aparecer otro animal; el animal que aparece es el faisán. No digo... no digo más. *[Risas]*.

En relación... en relación... en relación con las... con la crítica artificial, con la crítica artificial de las evaluaciones de impacto ambiental, mire -déjeme decir una expresión-, es de aurora... es de aurora boreal, porque ¿dónde... dónde radican las competencias ambientales y de obra pública -estoy hablando de presas, estoy hablando de regadíos, estoy hablando de depuradoras, estoy hablando de desaladoras, estoy hablando de trasvases-, dónde radica en el Gobierno de España? En el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, Señoría, Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. ¿Y qué pretende decir o insinuar -más de... más bien no insinuar, sino decir-, que la Ministra de Medio Ambiente Rural y Marino no ejerce correctamente sus competencias ambientales? ¿Es eso usted lo que pretende?

Y le recuerdo, recientemente el Ministerio ha evaluado desfavorablemente el recrecimiento de la presa de El Tejo en Segovia; obra que ha sido promovida por la Confederación Hidrográfica del Duero, que depende del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. ¿Está correctamente evaluado ese proyecto, Señoría? O lo que se deduce: ¿no pretenderá usted decirme que nosotros lo hacemos mal y el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino lo hace... no muy bien, sino genial? No lo creo, ¿no? Y tenemos... y tenemos suficientes ejemplos y experiencias de cómo el Gobierno de España utiliza la declaración, o las declaraciones de impacto ambiental, aquí, en Castilla y León -o, mejor dicho, aquí-, contra los intereses de esta tierra. Y les recuerdo, y lo recuerdo aquí, en sede parlamentaria: Castrovido, Autovía del Duero, la pesa... la presa que les he dicho de El Tejo. Mire -lo he dicho también en mi intervención-, somos humildes, ¿eh?, y nos gusta aprender de quien tiene cosas que enseñarnos, pero, a veces, de ustedes, poco; poco o nada.

Y, además, hablando -también lo ha señalado- de los procedimientos ambientales que inciden en resoluciones que afectan al urbanismo, que afectan al territorio. Mire, lo he dicho también en la intervención inicial, y lo he anunciado y lo he avanzado, que estamos ya trabajando -precisamente, con ese criterio de eficacia y con ese criterio de transparencia en el quehacer diario de la Administración Regional- en la fusión, en la integración de los órganos colegiados que, tanto en el ámbito de medio ambiente como en el ámbito de urbanismo, tienen sus competencias a nivel regional y a nivel provincial, precisamente para conseguir una mejor... una mayor integración, una mejor y una mayor agilidad, una mejor y una mayor eficacia en su... en su tramitación. (He hablado de ello en mi intervención).



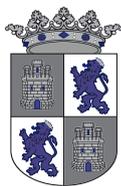
Mire, hablaba también usted –y sigo el orden un poco de su intervención– de la protección civil. Lo dicho también, ¿eh? Lo que se ha pretendido con la inclusión en esta Consejería de las competencias referentes a protección civil es crear un sólido e integrado sistema que unifique todos los servicios –protección civil, lucha contra incendios, vialidad invernal–; y si no lo quiere ver así, lo puede criticar –libre está–, pero la eficacia la vamos a ver, como la estamos viendo permanente... permanentemente.

Hombre, que usted me ponga en entredicho los cumplimientos... y además lo ha utilizado como que si yo iba o íbamos a las... cortes de cinta de la Administración del Estado y no de las... de las nuestras. Mire, Señoría, yo de la Administración del Estado puedo decir muchas cosas, algunas buenas –pocas–, otras medianas y muchas malas; pero estoy seguro que usted está de acuerdo conmigo en tres de ellas: que no tenemos la Autovía León-Valladolid, cumplimiento... compromiso incumplido por parte del Presidente del Gobierno de España hasta dentro de pocos meses, que prometió, se comprometió en León a que estuviera en servicio en el año dos mil nueve... [murmulló] ... en el año dos mil nueve –estamos en el año dos mil once–; la Autovía del Duero, que le he puesto del ejemplo de lo que es la utilización de las declaraciones de impacto ambiental en contra del interés de Castilla y León; y el punto negro de la León... de la Benavente-Zamora en la Ruta de la Plata, que, eso sí, llevamos más de doce meses por parte del señor Blanco diciendo que ese punto negro se convertirá en blanco, que se licitará, que se ejecutará, que se pondrá en servicio, pero ni se ha licitado, ni se ha ejecutado ni se ha puesto en servicio. Y estoy convencido que de ello está usted de acuerdo. También estoy convencido que estará usted de acuerdo en todos los miles de kilómetros de red autonómica sobre los que ha actuado la Junta de Castilla y León con arreglo a sus competencias, con arreglo a sus competencias, y los datos cuantitativos están... están ahí. Por supuesto, por supuesto.

He querido ver, he querido ver, cuando ha hablado del tren de alta velocidad, comparándolo con ciertos incumplimientos por parte de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructura viaria, he querido... he querido ver, bueno, que deja... que deja para más adelante el compromiso asumido con la red de alta velocidad en Castilla... en Castilla y León. Parece que se pone la venda antes de la herida.

Mire, Señoría, y hablaba usted de... el que fue Presidente, Aznar, y hablaba usted de la ciudad de Ávila, y, en ese sentido, le tengo que decir que cuando el Gobierno de España, en el año dos mil tres, dejó de ser gobernado por el Partido Popular, el tren de alta velocidad en Ávila ya tenía sus estudios, ya tenía sus trabajos; y eso fue en el año dos mil tres-dos mil cuatro, hoy estamos al año... en el año dos mil once. Y en la última reunión que el Presidente Herrera y el Ministro Blanco tuvo en Madrid –ya hace años... ya hace meses– se comprometió al estudio y al enlace del tren de alta velocidad... a la conexión del tren de alta velocidad tanto en Soria como en Ávila, y ahora ni Soria ni Ávila; y ni Soria, ni Ávila, ni Ponferrada ni El Bierzo. Esa es hoy... esa es la realidad.

Hablaba de la revisión del Plan Regional de Carreteras, del horizonte... del horizonte temporal. Cuando nosotros aprobamos el Plan Regional de Carreteras, Señoría, lo aprobamos con el Acuerdo Marco del Diálogo Social, lo cual daba credibilidad, daba legitimidad a que no era un plan de la Junta de Castilla y León, era un plan de Castilla y León con un horizonte temporal del año dos mil veinte; con un horizonte temporal en el año dos mil veinte, no porque fuera el año dos mil veinte, sino porque



se quería acomodar precisamente a lo que en aquel momento era el plan estatal, que era el PEIT. Hoy el plan estatal ni está ni se le espera.

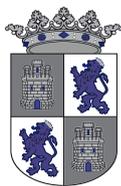
La última Conferencia Sectorial que hemos tenido con el Ministro Blanco -hoy, claro, que tiene la doble función de Ministro y de... y de Portavoz, más de Portavoz que de Ministro, porque Ministro ya le queda poco-, la realidad, la realidad es que esa Conferencia Sectorial en la que se prometió darnos... darnos audiencia para reordenar, redefinir el plan estatal, no se ha producido; y, en consecuencia, tenemos que acomodar nuestro plan a ese plan, a un plan que el Estado no quiere, pues, por ahora tocar. Ya sabremos... ya sabemos por qué, o ya intuimos por qué, pero sí estoy convencido que una de las primeras medidas en materia de infraestructuras que se adoptarán en pro... espero que en pocos... pocas semanas sea, precisamente, las infraestructuras viarias y ferroviarias de todos... de toda España; eso sí, con otro, con otro Gobierno.

Hombre, la Ley de Transporte Rural. Lo hemos señalado aquí por activa y por pasiva, lo que pasa que ustedes tienen... o hacen, a veces, un ejercicio de memoria muy selectivo y muy... muy restrictivo. Yo aquí, en estas Cortes, en esta misma sede parlamentaria, prioricé, como consecuencia de un cambio de escenario económico totalmente diferente, y pospuse la aprobación de la Ley de Transporte Rural -que ahora, por supuesto, se va a aprobar esta legislatura-, la pospuse en aras y en beneficio de las cientos de empresas de transporte rural que prestan su servicio a ochenta millones de usuarios al año, a ochenta millones de ciudadanos, con el fin de mantener ese tejido empresarial, de mantener ese empleo a través, lógicamente, de la renovación de las concesiones de transporte. Y eso lo dije aquí, Señoría, y, en consecuencia, usted ahora no me lo puede poner para nada en el debe.

Hombre, del transporte a la demanda, poco tengo que decir. Ahí están los datos, ahí está el servicio que se presta y ahí está el servicio que se presta, además complementado con el servicio sanitario, con el servicio del comercio, con el servicio administrativo, con el servicio cultural, con el servicio social, también con la iniciativa privada de cada uno de los... de las personas que utiliza el transporte a la demanda.

Modelo aeroportuario. Una vez más. Modelo aeroportuario, Señoría, mire, se lo voy a decir una vez más. En Castilla y León los cuatro aeropuertos tienen conexiones nacionales e internacionales como consecuencia de la apuesta que el Gobierno Regional ha hecho por la promoción de nuestros aeropuertos; y ahí están las treinta y dos conexiones, con dieciséis destinos, tanto nacionales e internacionales. Y no fui yo; fue el propio... -y yo le aplaudí, y yo le aplaudí- fue el propio Ministro de Fomento, y hoy Portavoz del Gobierno (más Portavoz del Gobierno que Ministro de Fomento), quien dijo que iba a convocarnos para establecer lo que era el modelo... lo que iba a ser la definición del modelo aeroportuario de España.

Los aeropuertos no pertenecen a la Junta de Castilla y León, ni al Ayuntamiento de Salamanca, ni al Ayuntamiento de Valladolid, ni de Burgos ni de León, por lo que a Castilla y León se refiere; pertenecen a Aena, que es una empresa pública, que es una empresa dependiente directamente del Ministerio de Fomento. Y esa red, ese modelo aeroportuario que ahora, hábilmente, el Partido Socialista... -no va a tener mucho tiempo, no va a tener mucho tiempo- pero que ahora, hábilmente, el Partido Socialista parece que quiere romper en beneficio de lo que hoy son aeropuertos rentables -de los cuarenta y ocho que componen la red aeroportuaria de España, tan solo siete son rentables, siete son rentables-. Esa red de caja única es fundamental



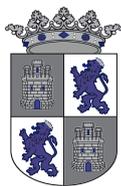
precisamente para prestar ese servicio; que no es... (y lo digo una vez más) no es un servicio público, es un servicio de interés general; no es un servicio público, es un servicio de interés general. Y ese modelo, esa definición de modelo corresponde y tiene un responsable, que es el Ministro de Fomento, Ministro de Fomento y Portavoz del actual Gobierno de España. Así lo dijo, así nos ofreció esa colaboración, y yo no perdí ni un segundo para aplaudir esa situación que hoy, un año después -un año y algún mes... mes después-, no se ha producido, y ya no se va a producir.

En relación a la universalización de la banda ancha rural, mire, Señoría, nosotros hemos puesto, en Castilla y León, como objetivo que esa banda ancha llegue, no a todo el territorio, sí a todos los ciudadanos. Y digo que no a todo el territorio, porque a lo mejor es innecesario -y en estos momentos de austeridad, sobre todo-, es innecesario que haya una cobertura plena en todo el territorio, pero sí que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de conectarse a banda ancha. Y hoy, a través de los sistemas tecnológicos (ya sea lo que es la banda ancha propiamente dicha, ya sea lo que es el sistema Wimax, ya sea lo que son los... el sistema por satélite), ese mecanismo de universalización de la banda ancha en Castilla y León tiene plena eficacia. Lo que no significa que no sigamos trabajando en mejorar y en llegar a aquellos puntos -insisto, donde haya ciudadanos- donde hoy todavía no se pueda llegar con movilidad en... desde el punto de vista tecnológico. Y de ahí ese objetivo, y de ahí ese plan de banda ancha. Y, hombre, y en ese sentido también los índices demuestran que Castilla y León está haciendo un esfuerzo, un gran esfuerzo, como consecuencia de todas esas actuaciones y de todas esas inversiones. Y tiene que recordar que de siempre hemos pedido nosotros que la banda ancha se considere como un servicio... un servicio universal.

En vivienda, bueno, pues hombre, hablar... hablar de actuaciones en vivienda (y ya contesto también a Alfonso García), yo solo hablo del... en este caso, hablo del futuro y hablo también del pasado: doscientas veintiún mil setecientas ochenta y ocho actuaciones que, en materia de vivienda, han posibilitado el acceso a una vivienda y la mejora de nuestros entornos urbanos en los últimos años. Esos son datos objetivos; y, como estamos hablando de futuro, el objetivo de legislatura también está recogido -y ahí están los objetivos cuantificados- en más de cien mil actuaciones en materia de vivienda.

Hombre, en materia de política medioambiental, ante todo -y lo tengo que decir claro, clara... claramente-, respeto absoluto a la gran profesionalidad de todos los funcionarios, de todo el personal que trabaja en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que trabaja en la Junta de Castilla y León, a quienes solamente les mueve el objetivo y la finalidad de mejorar la calidad de vida, a través de los compromisos y de la responsabilidad del ejercicio de su profesión. Porque a veces, bueno, pues se deja o se parece deducir una crítica velada a la actuación de los profesionales. Respeto absoluto, apoyo absoluto desde el Consejero y desde toda la Consejería a todos los profesionales.

Hombre, en materia de incendios, yo tengo que decir, en este sentido, que el dispositivo de extinción de... de incendios funciona todo el año, no solo... no solo en verano; también, desgraciadamente, hay incendios en primavera y hay incendios en otoño. Y tengo que decir que el dispositivo funciona bien, que el dispositivo tiene una doble dirección. Por un lado, atacar al incendio allí donde se produce, las más de las veces intencionadamente; y hay que decirlo claro, lo he dicho antes a los medios



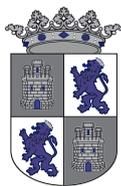
de comunicación: cuando estamos hablando de un incendio intencionado, estamos hablando de un delito perseguible, en el que en el momento que cualquier ciudadano tenga conocimiento de esa situación tiene que ponerlo en conocimiento -valga la redundancia- de los responsables públicos, de, lógicamente, de los cuerpos y fuerzas de seguridad y de los responsables de las diferentes Administraciones; incendiar voluntariamente es un delito. Pero también hablaba de atajar, atacar el incendio cuando se produce, pero también, con un carácter preventivo, atacar ese incendio de manera preventiva durante todos los meses del año, a través, insisto, de medidas... de medidas preventivas.

Y en este sentido -y lo voy a decir más adelante, en cualquier foro a los que tenga... en los que tenga la oportunidad-, que pido, por un lado, la comprensión de todos, pero no por una cuestión de diluir responsabilidades, ¿no?, porque yo creo que los incendios es un tema lo suficientemente importante para que todos estemos responsabilizados y todos tomamos... tomemos ese compromiso, y que la sociedad, todos, todos nosotros nos hagamos cómplices de una política permanente en la extinción de los incendios -vía actuación inmediata, vía prevención-, y desterrando el fuego o el incendio como un instrumento de manejo más político e interesado que otras cuestiones. Y yo creo que con eso habremos ganado, habremos ganado mucho.

Y como usted lo ha dicho, y también en otras partes de la intervención también se ha dicho, con... este año en nuestro operativo contra incendios lo que hemos buscado es, teniendo en cuenta el escenario en el que estamos, optimizar nuestro operativo; un operativo y un sistema que es y va a ser, está siendo, muy versátil; que nos va a permitir, que nos está permitiendo adaptarlo a diferentes situaciones de peligro. Y que los efectivos y los medios personales y los medios materiales de los que se dispone en épocas de máximo riesgo, como puede ser esta, son similares a los de... o a los de años anteriores. Y en ese sentido yo creo que nos vamos a encontrar. Y le pido esa colaboración a la que hacía referencia, pues que la desarrolle, entre otras cosas, en este momento tan puntual y tan coyuntural como son las posibles... o los posibles incendios que en el verano tengamos.

Espacios naturales y zonas naturales de esparcimiento. Casos concretos de los posibles espacios a declarar. Pues está ahí el Valle de Babia y Luna, ¿eh? -ya le contestaré al señor Valderas sobre Riolago-, los Sabinares del Arlanza, en la provincia de Burgos, o Covalagua, en la provincia de Palencia.

En materia de bomberos, vamos a seguir trabajando en el ámbito de la protección ciudadana, en el ámbito de la prevención y extinción de incendios y de salvamento, con varias líneas de actuación, centrados en el estatuto del bombero; y ahí está el observatorio para la homologación de las condiciones de estos cuerpos en Castilla y León, observatorio que ya se ha reunido en más... en seis ocasiones. Vamos a continuar trabajando, en cumplimiento y en aplicación de la Ley del año dos mil siete de Prevención Ciudadana de Castilla y León, en la zonificación, en lo conocido como los ZAIS -las Zonas de Actuación Inmediata-, a través del decreto que desarrollará esa ley; y vamos a seguir colaborando con Ayuntamientos y Diputaciones en el establecimiento de un modelo homogéneo, de un modelo aplicable a toda Castilla y León, teniendo en cuenta la situación hoy de partida, que obedece a modelos diferentes y que es necesario homogeneizar, que es necesario, pues, ordenar en ese... en ese sentido.



Hablaba de la... de los miles de vertederos sin sellar, hablaba en su intervención de miles de vertederos sin sellar. Son sesenta en Castilla y León, el resto están sellados; el resto están sellados, Señoría.

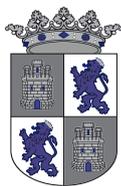
Y en cuanto... en cuanto a los residuos, y, en general, como planteamiento... como planteamiento que ha trasladado, yo le invito también, en un ejercicio de colaboración, a que se implique con nosotros, a que se implique con la Junta de Castilla y León, a que se implique con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en definir los sistemas, las opciones, las diferentes ubicaciones, porque, si no, usted estaría utilizando mal el término colaborar y mal el término ser proactivo con la Junta de Castilla y León; y, a lo mejor, quizás se limiten a intentar conseguir una rentabilidad electoral en aquellas zonas donde pueda haber más o menos tensión. En ese juego yo no voy a entrar, no va a contar conmigo; pero en el juego de ser proactivo, de definir sistemas, de definir opciones, de definir ubicaciones para los diferentes residuos, cuente con este Consejero, cuente con todo el equipo, cuente con la Junta de Castilla y León.

En cuanto al lobo. Mire, les voy a contar algo, no es un cuento, pero les voy a contar algo. Llevamos años solicitando del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, ese que funciona tan bien, y tan bien funciona... y tan mal funciona en Castilla y León, cuando tiene las mismas competencias, ese que funciona... llevamos años solicitando el cambio de régimen, el cambio de estatuto del lobo, dependiendo del río Duero -norte, sur; especie cinegética o no cinegética; si está en el norte o está en el sur-, y llevamos pidiendo al Ministerio que lo reclame ante la Unión Europea, por una razón: primero, por la poblacional; hoy ya el lobo, precisamente por eso mismo, ya está al norte y al sur del Duero, causando también, pues, determinados perjuicios al norte y al sur del Duero. Pero también por una coherencia en la gestión; estamos en una Comunidad Autónoma muy extensa, que precisamente esa... ese río, el río Duero marca el sur y el... el norte y el sur -ojalá también lo marcara la Autovía del Duero, esa que todavía está tan solo marcada-, y, bueno, nos vendría muy bien a todos, y muy especialmente a los ganaderos, esa coherencia en la gestión.

Pero también usted sabe que estamos y tenemos establecido en toda la región un sistema de indemnizaciones a los ganaderos que sufren los ataques por el lobo desde el año dos mil uno, a través del cual se han pagado ya indemnizaciones en estos últimos diez años por un importe superior al 1.300.000-1.400.000 euros, ¿eh?

Y yo también le digo -lo señalaba en su intervención, pero también se lo anuncio, por si quedaba alguna duda-: una de las primeras llamadas que hice desde el momento que asumí la responsabilidad de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es ponerme en contacto con los responsables y los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, telefónicamente. Alguno de ellos, como anécdota les diré: "Pero si no nos ha dado tiempo a mandarte el saluda y ya nos estás llamando a tí... ya nos estás llamando tú". Sí, porque considero que esto y otros temas... pero considero que el tema del lobo es un tema importante, y ya les he convocado, además por escrito, a mantener la primera reunión de trabajo para analizar, estudiar y tomar decisiones para el mes de agosto; porque la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a trabajar también en el mes de agosto.

Y esa es el planteamiento que hacemos en torno al lobo, esa utilización, a veces, bueno, pues no del todo acertada en cuanto "que viene el lobo, que viene el



lobo". Mire, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, desde el momento cero, desde el momento cero, ha tomado, pues, riendas en el asunto y ha convocado a los responsables de las organizaciones agrarias con el fin de dar una solución que minimice las consecuencias de... que se producen como consecuencia del ataque de los lobos, tanto a la cabaña ganadera de Castilla y León como a la economía de nuestros... de nuestros ganaderos.

Don Alejandro, señor Valderas, gracias por su intervención, por el tono. Se nota que somos compañeros de fatigas desde hace muchísimos años, porque hemos estudiado en el mismo colegio; pero eso, querido Alejandro, no nos va a cegar en cuanto a las actuaciones y las responsabilidades que cada uno tenemos. Y yo también quiero decir y compartir con lo que ha... lo que ha dicho de trabajo, trabajo y trabajo. El trabajo lo he trasladado en mi intervención; la programación y la planificación, también; la ilusión de todo mi equipo y mía personal ha quedado de manifiesto y lo vamos hablar... a ver en los próximos meses y años, a través de esta responsabilidad que a todos nos han confiado.

¡Hombre!, hablaba de una nueva aportación a una autovía que ya tenía que estar en servicio en el año dos mil nueve, si se hubiera comprometido y se hubiera cumplido por parte del Gobierno de España, que es la Valladolid-León. Nosotros hemos hecho de todo: hemos exigido; hemos pedido; hemos ofrecido al Gobierno de España las encomiendas de gestión; hemos ofrecido también al Gobierno de España, incluso, aportación financiera, económica, para financiar la Autovía del Duero. Siempre hemos obtenido la llamada por respuesta por parte del Gobierno de España y, lo que es peor, siempre hemos obtenido el mismo resultado, que hoy la Valladolid-León, como la Autovía del Duero, como la Benavente-Zamora, sigue sin estar. Y lo malo de esto es que sigue sin estar ni se le espera. La he calificado como un aparcadero de camiones, como un aparcamiento de camiones. Solo hay que entrar en Nava... en Alcahueja... en Arcahueja para darnos cuenta de lo que he dicho.

Yo he intentado aplicar el sentido común y una realidad del escenario económico y de las previsiones del Gobierno de España en esa autovía, que es exclusivamente competencia del Estado. Y ya me he deslizado bastante, he hablado del año dos mil quince. ¡Ojalá! Pero bueno, dejemos, dejemos que corra el tiempo, y ojalá nos podamos felicitar todos de que esa autovía, como las otras, están en el año dos mil quince.

Mire, hablaba de la León-Braganza. Ahí, tengo que decir que para la Junta de Castilla y León, lecciones se las tendremos que aplicar o se las tendremos que derivar al Gobierno de España. León-Braganza, Castilla y León-Portugal, España-Portugal, una conexión internacional, la competencia que tiene la Junta de Castilla y León es en su... en la competencia de la vía autonómica.

León-La Bañeza, bueno, pues hemos cumplido, y ahí está el estudio informativo de la León-La Bañeza. Que los demás cumplan su compromiso, que los demás cumplan con su competencia, porque estamos hablando de una vía, de una conexión internacional, que nosotros la apoyaremos. Y siempre hemos dicho, en la revisión del PEIT, en las declaraciones y en las intervenciones que hemos tenido y en las reuniones que hemos mantenido con los responsables del Ministerio de Fomento, que para nosotros debe ser un ejemplo y para el Gobierno de España un ejemplo de colaboración. Nosotros hemos cumplido. Ahí está ese estudio informativo, que cuando tenga... cuando esté redactado seguirá, lógicamente, su curso de redacción de proyecto, de ejecución y... cuestión, en ese sentido, de puesta en servicio.



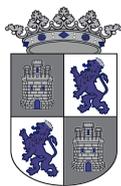
Hablaba en su intervención también de las disfunciones y de la no del todo buena eficacia de los órganos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en estos momentos, ¿no?, en cuanto al gran número de expedientes pendientes, a falta de personal. Reitero el apoyo absoluto a la profesionalidad de todos... de todo el personal que trabaja en la Consejería. Precisamente para lograr esa mayor eficacia, precisamente para lograr una mayor austeridad, precisamente para lograr una mayor rentabilidad es por lo que ya estamos trabajando. Y estamos trabajando en la unificación de todos los órganos colegiados que, tanto a nivel provincial como a nivel regional, podrían limitar o podrían ralentizar todas esas tomas de decisiones. Porque lo que es evidente que la toma de decisión tiene que obedecer a unos informes preceptivos, a unos informes urbanísticos, a unos informes medioambientales, a unos informes patrimoniales. Pues bien, ya estamos trabajando en la unificación de esos órganos colegiados con... en relación, bueno, pues a lograr esa mayor eficacia, y esa mayor transparencia y también esa mayor austeridad.

Patrimonio natural. Hablaba de las Casas del Parque, hombre, y que visitó la del Lago de Sanabria. Pues tengo que decir que de las veintiocho Casas del Parque de Castilla y León, que disponemos en Castilla y León, han sido visitadas en los últimos años por más de dos millones y medio de ciudadanos, de personas, lo que demuestra la fuerza que tienen y el potencial también que tienen. Y, además, la más visitada ha sido, es la del Lago de Sanabria, seguida de las Hoces del Río Duratón. Yo creo que esa Casa del Parque que usted ha visitado con su familia le puede demostrar lo que son las Casas del Parque, lo que son las veintiocho Casas del Parque, veintisiete Casas del Parque restantes y que vamos a seguir desarrollando, y que, además, hablaba de la de Riolago. Hombre, no es... muchas gracias por ese ofrecimiento a amueblar pues la Casa del Parque de Riolago, Babia y Omaña. Bien. Le agradezco ese ofrecimiento, pero comprenderá que, pues, requiere un equipamiento, pues, más acorde con el espacio.

Por cierto, por cierto, fíjese usted, la coordinación y lo que venimos trabajando y lo que es una verdadera programación, que va a coincidir, más menos, en el tiempo la declaración del Espacio Natural de... de Parque Natural de... de Babia y Omaña con la puesta en servicio de la Casa de Riolago. Yo creo que en ese sentido nos vamos... nos vamos a sentir todos satisfechos.

Y también le tengo que decir que mañana voy a Picos de Europa, mañana voy a visitar los dos municipios que están integrados en el Parque Nacional, en el Parque Regional de Picos, Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, voy a tener la oportunidad también de visitar el Parque Regional en Lario, la Casa del Parque Regional, con todos los Alcaldes de la zona, y voy a tener también la oportunidad de conocer de primera mano cuál es la realidad. También este año nos ha correspondido, le corresponde a la Junta de Castilla y León presidir el Consorcio integrado por las Comunidades de Cantabria, el Principado de Asturias y Castilla y León para... el Consorcio del Parque Nacional de Picos de Europa. Ya me he dirigido, ya me he dirigido a los responsables de las Consejerías, tanto de Cantabria como del Principado de Asturias, a las Consejeras del... que tienen esa responsabilidad, para convocarles en las próximas semanas a la reunión del Patronato, a la reunión que determinará, bueno, pues, pues el desarrollo de todas las actuaciones a realizar en el Parque como consecuencia de ese órgano de gestión entre las tres Comunidades Autónomas.

Hablaba en relación a protección civil y a la seguridad en los toros, en los espectáculos taurinos. Tengo que decirle que, por supuesto, los servicios de protección



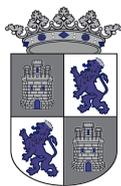
están permanentemente, el 1.1.2 está permanentemente, pero en todas las autorizaciones de festejos taurinos se exige la presencia de médico y de transporte sanitario, para evitar lo que no queremos, pero a veces, a veces, se produce.

Hablaba de la Ley de Pesca. Un dato: los ciento ochenta mil... las ciento ochenta mil licencias que en Castilla y León tenemos en el ámbito de la Ley de la Pesca demuestran la realidad y el potencial de nuestros ríos trucheros y no trucheros. Y, en ese sentido, decirles que el proyecto de ley ha estado en exposición pública sesenta días, y yo creo que... además está en todas las páginas web, en todos los blog, pues, analizando, planteando, realizando planteamientos... planteamientos. En todo caso, está siendo debatida y usted también tendrá, como todas Sus Señorías, la oportunidad de opinar aquí, pero también... Hombre, hace dos días, como quien dice, que hemos asumido la responsabilidad de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y lo que sí le puedo decir que es mi intención, a la vuelta de las vacaciones de algunos -no de otros, sí de algunos-, es mantener un encuentro con la Federación de Castilla y León de Caza y con la Federación de Castilla y León de Pesca. Yo creo que esas cifras de licencias, tanto en caza como en pesca, reflejan -insisto- el presente y sobre todo el gran potencial que tenemos en torno a esa fuente. Y cuando estábamos hablando de actividad económica, sin lugar a dudas que hoy es una actividad económica por sí misma y tiene que ser una actividad económica integral.

Y también en mi intervención he hablado, por supuesto, de la caza, por supuesto de la pesca, pero muy especialmente de nuestros pueblos, de nuestros entornos rurales, de nuestras reservas de caza, de nuestro turismo, de nuestros espacios naturales, porque es un... es un todo.

Don Alfonso García Vicente, gracias por las palabras, gracias por haber expuesto y resumido de forma tan acertada, y mucho más acertada que yo mismo, lo que es y lo que pretende ser el planteamiento de programación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en los próximos cuatro años. Esa humildad a la que hacía referencia y que está reflejada en la intervención, pero supuesto... pero por encima de ello esa ilusión y esas ganas que tenemos todos los integrantes del equipo, todos los profesionales de la Consejería, y además porque el tiempo exige, pues, adecuar todas esas políticas, reordenarlas, redefinirlas y temporalizarlas. En definitiva, ser realistas, es lo que he querido ser con esta intervención; realista con ese objetivo de la transparencia, de la eficiencia y de la austeridad. Y ese ejercicio de responsabilidad, de colaboración, pues, lógicamente, como no podía de otro modo, teniendo en cuenta que es el Grupo que sustenta al Gobierno, quizás alcance mayor relevancia. Y mayor relevancia en planteamientos, además, que son de Castilla y León, que son de toda la Comunidad, que no es de la Junta de Castilla y León.

Hablaba del Plan Regional de Carreteras, pero también se refería a las infraestructuras viarias y ferroviarias del Gobierno de España, que, como he dicho también en la intervención, están interrelacionadas, están... se complementan; de nada sirve actuar de manera aislada en una red si no está en permanente colaboración y en permanente complementariedad con el resto de la red viaria y ferroviaria de nuestra... de nuestra Comunidad. Los retrasos están ahí; seguiremos, desde el planteamiento del Grupo Popular, pero también desde el planteamiento del Gobierno, con esa lealtad, con esa colaboración, no exenta de la exigencia y de la... bueno, pues de reclamar lo que creemos que para Castilla y León o a Castilla y León se le debe en materia de infraestructura y en materia de infraestructura viaria y ferroviaria.



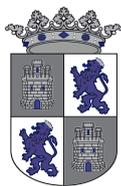
Vivienda. Lo he comentado en anteriores intervenciones, o en la anterior respuesta a una intervención de la Portavoz Socialista, ahí están los datos. La vivienda continúa siendo y sigue siendo una política prioritaria para el Gobierno Regional, en tiempo de crisis, en tiempo no tan de crisis y en tiempo de crisis, y más especialmente ahora.

Lo que tenemos que hacer desde la Junta de Castilla y León, y ese ejercicio de responsabilidad ya está reflejado en la intervención, es la reorientación de esas políticas de vivienda; la reorientación con el doble objetivo o con el triple. El primer objetivo: facilitar el acceso a la vivienda a quien más dificultad tiene, y en estos momentos sobre todo a esos jóvenes, a esos parados, a esos que tienen dificultades reales de acceder a esa vivienda, a ese bien básico. Por otro lado, ¿cómo no?, colaborar –si ese es nuestro objetivo fundamental en cuanto a la creación de empleo–, colaborar con el sector de la construcción para generar actividad productiva y, en consecuencia, puestos de trabajo. Y también el tercer objetivo, y por eso también en el Reglamento de la Ley de Vivienda y Suelo aprobado por unanimidad en la legislatura pasada, vamos a actuar en una vivienda protegida asociada a nuestro... a nuestra realidad, que es la vivienda protegida en nuestros pueblos, para fijar y asentar población o contribuir a fijar y asentar población en nuestros núcleos rurales. Empleo y vivienda son los elementos sobre los que se desarrolla el proyecto de vida no solamente de los jóvenes, sino de los no tan jóvenes; y las Administraciones tendremos... tenemos esa obligación. Y esta programación en el ámbito de la promoción en el... de vivienda, en el ámbito del alquiler y en el ámbito de la promoción y del alquiler y la rehabilitación de la vivienda protegida en el entorno rural va a ser uno de nuestros objetivos.

En cuanto a las telecomunicaciones y a esa universalización, hablaba del concepto de penetración. Coincide con lo que señalaba yo antes de que nos interesa en estos momentos que el ciudadano, esté donde esté, tenga la cobertura, no el territorio, por ser territorio y por decir que tenemos el 100 % del territorio; de nada nos sirve si en ese territorio no hay nadie que coja un dispositivo móvil o que pueda conectarse a Internet. Queremos la universalización vía ciudadano, no vía territorio, sin, lógicamente... y eso tiene mucho que ver el concepto de penetración al que hacía antes referencia.

Y en el ámbito del medio ambiente y del desarrollo, en definitiva, de nuestra realidad natural, de nuestra biodiversidad, ahí está los datos que he señalado antes de patrimonio natural, ahí está la lucha en estos momentos contra los incendios, muchos, muchos de ellos provocados. E insisto, hay que hacer un ejercicio todos, tenemos que hacer todos un ejercicio de corresponsabilidad y un ejercicio de sensibilización en el sentido de que el incendio es cuestión de todos, en el sentido de tratar de evitarlo. Y, por supuesto, cuando hablaba de “Castilla y León, patrimonio natural”, estábamos diciendo –y lo decía también en mi intervención– que es y somos una región privilegiada. Y somos también una región... una región de referencia en la gestión; y ahí está ese sector forestal –al que hacía también referencia– como un sector medioambientalmente real, pero también como un sector... como actividad económica fundamental de presente y fundamental de futuro.

El otro día, con mis colaboradores, trabajando en la comparecencia, hablaba de la movilización de ese millón de toneladas de biomasa forestal; la movilización para generar, por supuesto, fuente de energía, para limpiar, por supuesto, nuestras masas forestales y nuestros bosques, y, en definitiva, nuestro territorio forestal, de la



foresta inservible; pero también como actividad productiva, también como proyectos de actividad económica que generen puestos de trabajo tan vinculados y tan ligados a nuestro territorio y, sobre todo, tan vinculados y ligados a nuestro territorio rural. Ese es nuestro objetivo: incrementando esos aprovechamientos de madera; desarrollando las estrategias medioambientales, en general la Estrategia Regional del Chopo, continuando siendo, bueno, pues... o manteniéndonos líderes como primera región española en el sector; y también -no nos tenemos que olvidar de una realidad de nuestra Comunidad Autónoma- mejorando, regulando y dando posibilidad a los aprovechamientos forestales no madereros, ¿no?

Eso, en el marco de una gestión, de una gestión sostenible, teniendo en cuenta -como decía al final de mi intervención- que la sostenibilidad, desde el punto de vista de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que entendemos es la confluencia de los tres escenarios: del escenario social, del escenario económico y del escenario medioambiental. Tomados aisladamente cada uno de ellos, faltaría algo, faltaría esa parte fundamental al que... a la que todos estamos obligados y todos somos corresponsables, como es la sostenibilidad de nuestro territorio; sostenibilidad ligada a calidad de vida, sostenibilidad ligada a actividad productiva. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña, por tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, aceptamos la colaboración, cuando quiera. Estamos dispuestos a ello -se lo hemos dicho antes y se lo reitero ahora-, bien sabe que con medidas concretas, con financiación suficiente, con evaluación periódica y transparencia en el Parlamento. Transparencia que no ha tenido hasta este momento; por lo tanto, si ahora pienso... ofrece la colaboración, entiendo que así va a ser. Le recuerdo que le pedimos que trajera al Parlamento la evaluación del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2008... 2007 -perdón-; se negó a hacerlo, no evaluamos ese plan -no lo evaluamos, lógicamente, porque la mitad del plan... de las actuaciones previstas en el plan las había dejado sin hacer-. Le pedimos que trajera a su revisión y aprobación el actual Plan de Carreteras; también se negó a ello. Le pedimos la revisión intermedia y la evaluación intermedia de actualización que prevé la sociedad... la Estrategia Regional de la Sociedad Digital y del Conocimiento en el año dos mil diez, hace apenas un año; también se ha negado a ello. Le pedimos la evaluación y la regulación normativa de la Red Cylog; también se ha negado a ello. De manera que ahora le invito a que todo esto lo traiga al Parlamento, puesto que nos ofrece y acepta esta colaboración que le hemos ofrecido; puesto que la acepta, le invito a que tanto el Plan de Carreteras, la Estrategia Regional y la Red Cylog la traiga al Parlamento, que, de verdad, vamos a colaborar en... con la Consejería.

Estructura, dice que es que lo criticamos todo. Pues no, criticamos lo que hay que criticar cuando no hay criterio, cuando no hay sentido común o cuando el cumplimiento o los incumplimientos arrastrados son criticables. Si no, no. Es verdad, es cierto, tiene razón, no es responsabilidad suya, no es competencia suya, es... la estructura es una decisión de Herrera, y a usted, pues, es que le ha hecho un traje a medida, le

**Comisión Extraordinaria de Fomento y Medio Ambiente**  
**VIII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 17****26 de julio de 2011****Pág. 292**

ha hecho un traje a medida. Asume Fomento y Medio Ambiente, que es una absorción claramente de la Consejería de Medio Ambiente, de lo que fue la Consejería de Medio Ambiente, que ha visto recortada la mitad de sus Direcciones Generales, y ya veremos para el año dos mil doce qué va a ocurrir con el presupuesto, si verdaderamente se van a mantener más o menos lo que fueron los dos presupuestos de las Consejerías de manera individualizada o hasta qué punto y a qué extremo va... va a suponer el recorte.

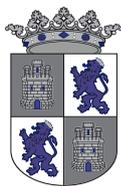
Y además, mire, no somos nosotros solo quien lo critica, la crítica viene desde su propio Grupo. María Jesús Ruiz dice que ella desconoce si Castilla y León es negra o es amarilla, pero lo que tiene claro es que el 51 % de la Comunidad es verde, y entiende que debería de... disponer de una Consejería independiente y con autonomía y con independencia de Fomento. No solo somos nosotros quien lo critica, también lo critican desde su Grupo, además, precisamente quien fue responsable de la Consejería de Medio Ambiente.

La denominador... el denominador común es el territorio. Efectivamente, el territorio del que usted huye, ¿eh?, porque lo de la ordenación del territorio parece que no quiere saber absolutamente nada, nada de nada. Cuando fue su competencia, no hizo nada; se pasó la competencia a Medio Ambiente, tampoco se hizo nada; y ahora la tiene Presidencia. Veremos a ver en qué acaba esto. Pero, desde luego, desde luego, si la justificación es que la política incide en el territorio, podía estar en Educación. Cuando desde la Junta se planifica dónde se construye un colegio o dónde no, dónde se construye un polígono industrial o dónde no, dónde se hace un centro de salud o dónde no, eso es política territorial. Con ese argumento, Medio Ambiente podía estar en Educación, Sanidad, en Economía y Empleo, bueno, o incluso en Presidencia, donde lo han llevado. Vamos, no... no tiene ningún... no tiene ningún sentido. La Consejería de Medio Ambiente la podían haber absorbido o fusionado cualquier otra Consejería de la... de la Comunidad.

Le molesta... dice que hablar de futuro. Claro, claro, si no habla hoy de futuro... Pero el futuro que nos ha planteado hoy es el mismo que nos planteó... prácticamente el mismo que nos planteó hace cuatro años; de manera que yo lo que le invito es que hable de presente, de lo que está haciendo, no de los programas, proyectos que va a hacer en adelante, porque tiene... tiene verdadera afición y verdadera habilidad -se la tengo que reconocer- en hablar de futuros (haremos, seremos...). Conjuga el futuro perfectamente, pero... pero le pedimos... le pedimos que actualice y que hable de presente.

Debe de tener mucho tiempo libre, señor Consejero, mucho tiempo libre y estar verdaderamente ocioso para perder el tiempo buscando en Internet un refrán castellano bien conocido. Pero le invito a que puede buscar también -utilizando los dos nombres de los dos animales, con un guion en el medio-, le invito a que busque y a... se sorprenda con lo que aparece; yo no me atrevo a repetirlo, pero lo puede buscar en cualquier momento.

Pero seguro que el día que buscó esto usted estaba en Valladolid, en Burgos, en León, en Salamanca o en Ávila capital; desde luego, no estaba ni en la periferia de la Comunidad, ni en la Sierra de Francia, ni en la Montaña Palentina, ni en lo... porque allí no hubiera tenido posibilidad de encontrar en <google> nada, porque no hubiera tenido acceso a Internet. Sin ninguna duda. Porque el Internet... el acceso y la penetración... claro, claro, y la cobertura... Usted habla de la población porque le



interesa, efectivamente, no del territorio, no del territorio. Yo le hablo del territorio, y universalizar la banda ancha significa que cualquier ciudadano, viva donde viva, así sea en el pueblo más extremo de la Comunidad, tenga acceso en las mismas condiciones de calidad a cualquier ciudadano que viva en el medio urbano, y de precio, Señoría, también, y de precio.

Respecto a... a que estaría de acuerdo... este Grupo estaría de acuerdo con usted en la León-Valladolid, en la Autovía del Duero y en la... en la finalización de la Ruta de la Plata, con Benavente-Zamora, estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo. Pero también le recuerdo que fue un compromiso de Amilivia y de León de la Riva en Cortes del año noventa y cinco, mil novecientos noventa y cinco, la León-Valladolid; o sea, desde entonces ya anda que no tuvieron tiempo de trabajar en ella y no trabajaron.

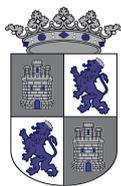
En cualquier caso, al igual que este Grupo está de acuerdo... está de acuerdo con usted en estas tres infraestructuras, yo me imagino que usted estará de acuerdo con este Grupo en la actuación de los diez ejes básicos y prioritarios de la Comunidad: estará de acuerdo con la necesidad de actuación en Ponferrada-Miranda de Ebro, en León-Puebla de Sanabria, en Palencia-Guardo, Salamanca-La Fregeneda, Zamora-Segovia, Almazán-Ágreda, Palencia-Aranda, Cuéllar-Toro, Segovia-Aranda o Valladolid-Medina del Campo. ¿A que está de acuerdo en actuar en ellas de manera inmediata también? Pues el mismo acuerdo que pide al Ministerio pedimos... la misma colaboración se la pedimos nosotros a usted.

Igual que estará de acuerdo con nosotros en la necesidad de actuar en los casi seis mil kilómetros de nuestras carreteras que tienen menos de siete metros de calzada, que son auténticas calzadas romanas, que pelagra la seguridad vial, que vertebran el territorio, que fijan población; y que, desde luego, si no hay buenas comunicaciones viarias, no hay buenas comunicaciones de acceso a banda ancha y de telecomunicaciones, no podemos fijar población en una Comunidad que estamos perdiendo población continua y permanentemente.

Y en lugar de pensar en las autovías, en diseñar y definir las autovías autonómicas, pues de verdad le recomiendo, de verdad le recomiendo que se pongan a construirlas; dejen de definir las y pensarlas y saquen máquinas a las carreteras y se pongan manos a la obra a construir autovías en lugar de tanto pensar.

Respecto al transporte a la... a la demanda, sigue sin aclararme si va a obligar a los... a los Ayuntamientos a cofinanciar o no, porque usted habló "en colaboración con los Ayuntamientos". ¿Cuál es la colaboración que va a prestar los Ayuntamientos al transporte a la demanda? Explíquenos claramente. Porque, mire, respecto al transporte de viajeros, la Ley de Transporte Rural sin aprobar, sin hacer, pendiente desde el año dos mil tres; el desarrollo de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano también sin desarrollo reglamentario desde el año dos mil dos; los Planes Coordinados de Explotación del Transporte Metropolitano sin hacer. Entonces, de transporte, Señoría, pocas lecciones y pocos ejemplos; y pocos ejemplos porque sus incumplimientos son flagrantes.

Respecto a los aeropuertos, efectivamente, claro, son de Aena, son de Aena. Y es cierto que la Junta de Castilla y León no vuela -usted lo repite a menudo-, pero quiero recordarle que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencias plenas y exclusivas en la promoción de nuestros aeropuertos a la Comunidad Autónoma, de manera que usted es competente en promocionar los vuelos... los



vuelos desde los aeropuertos, y usted es competente que nuestros aeropuertos tengan movimiento, tengan viajeros y sean verdaderamente competitivos. Porque no hablamos de rentabilidad en materia aeroportuaria; hablamos de discriminación, y ustedes mantienen un modelo absolutamente discriminatorio, porque la realidad es que, como no existe otro modelo, lo dejan a la libertad de los consorcios, y no todos los aeropuertos de esta Comunidad tienen el mismo modelo de gestión. Por eso, desde el Grupo Socialista, le proponemos un plan regional de consorcios, de manera y de forma que se eliminen las discriminaciones y consigamos hacer nuestros aeropuertos competitivos; que no hablo de rentables, sino -por lo menos- competitivos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Señora Muñoz de la Peña, vaya terminando, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Voy terminando, Presidenta). Que el Ministerio le ofrece colaboración. ¡Qué suerte, qué suerte tiene, Señoría, que el Ministerio le ofrezca colaboración! Nosotros también esperamos que a este Grupo le ofrezca colaboración.

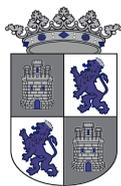
Respecto al Plan de Banda Ancha, cuando habla del Plan de Banda Ancha, el Plan de Banda Ancha no existe, no existe; lo que existe es una adjudicación a una empresa de extensión de redes y de explotación de la gestión. Ese es lo que usted denomina planta... Plan de Banda Ancha. Que yo sepa, no existe ningún otro plan, y le reto a que nos lo entregue si verdaderamente existe y lo tiene.

Respecto a vivienda, pues mire, sí, es el Estado, con el Plan Nacional de Vivienda, el que le salva la situación. Mire, ¿cómo me dice que ha hecho más de doscientas mil actuaciones en vivienda en esta Comunidad? Claro, contando las del Plan Nacional de Vivienda, las del Plan Nacional de Vivienda; porque lo que no tiene sentido es que usted haya hecho doscientas mil actuaciones en vivienda y hoy ofrezca para cuatro años dieciocho mil. ¡Pues menudo recorte que va a meter en materia de vivienda, menudo recorte que va a hacer en materia de vivienda! Mírese los datos, Señoría, porque no creo que los tenga como muy... como muy acordes y proporcionales.

Mire, le recuerdo que en materia de vivienda la Junta de Castilla y León lo que ha hecho ha sido no cumplir ni la mitad de las previsiones que tenía el Plan de Vivienda del año 2002-2009. Ha realizado mil cien actuaciones menos en el año dos mil diez de las que realizó en el dos mil nueve -un recorte importante-; ha disminuido las ayudas a la vivienda rural en un 24 %; las ayudas a vivienda joven ha tenido más solicitudes que ayudas a vivienda joven, usted ha dispuesto menos dinero para ello y ha resuelto menos expedientes, ha resuelto solo el 70 % de los expedientes frente al 99 que resolvió el año anterior -no se lo digo yo, se lo dice el CES también, ¿eh?, se lo dice el CES también-.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Señora Muñoz de la Peña, finalice, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Y las ayudas de Renta de Emancipación, ya sabe... (termino Presidenta) ... las ayudas de Renta de la Emanci... la Emancipación también es el Gobierno de España el que está colaborando.

Respecto a los espacios... a los incendios, pues lo mismo, más de lo mismo, recortes; y lo que necesitamos es estabilidad en el empleo de los agentes forestales, no precariedad laboral.

Vertederos. Dice que solo sesenta en la Comunidad. Mire, sesenta solo en mi comarca; sesenta solo en mi comarca. Revise los datos.

Y respecto a... al lobo -para finalizar, Presidenta-, dice que... que por... que la primera llamada que ha hecho, como Consejero, ha sido a las organizaciones agrarias, la primera que ha hecho a las organizaciones agrarias. Mire, la segunda hágasela a los agentes forestales y trabajadores de montes, solucione la precariedad laboral en la que... en la que viven, establezca el empleo de estos trabajadores, y le invito, de verdad, a que esa segunda llamada sea para garantizarles sus puestos de trabajo y estabilidad en el empleo.

Y respecto a... al tema del lobo, lo que está ahora reclamado al Ministerio. Si el único problema que tienen con el tema del lobo es el pago de las indemnizaciones, que las paga tarde, mal y, en algunos casos, nunca. Nada más, Presidenta, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

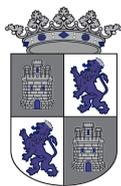
**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Bien. Es... son cinco recomendaciones muy sencillas... cuatro, perdón, para que el Consejero y su equipo las vean en su momento y vean si les puede servir para algo.

La primera es, vuelvo a repetir, insisto en que haga un inventario de los expedientes retrasados con más de un año en urbanismo y en declaraciones de impacto ambiental. Échele un vistazo, porque cuando yo las saco del Boletín los números cantan. A lo mejor, después de ver ese inventario, se encuentra con tres mil expedientes, decide ampliar el número de plantilla o facilitar un poco el papeleo. Yo creo que debería mirarlo, por si acaso; hay muchas quejas y posiblemente tengan razón.

La segunda invitación que le hago es a que calcule el coste y la necesidad que podríamos tener de hacer diez circunvalaciones en pequeños núcleos rurales de la carretera León-Valladolid. Mientras el Ministerio -o quien sea- acaba esa dichosa autovía, que no... no se sabe qué va a pasar con ella, por lo menos facilítenos a todos los que estamos aquí, en una carretera que sí es de la Comunidad, un paso más razonable.

La tercera es con respecto al expediente de... la propuesta de la carretera León-Braganza, en el tramo que ya está previsto de León a Santa María del Páramo. Hay un expediente abierto, hay unas propuestas ya hechas, hay un cálculo, hay un plano. Lo que le propongo es que aproveche estos meses para implicarse un poco



más, a ver si es posible que en el Presupuesto –que le discutiremos a partir de octubre– pueda entrar algo ya para este proyecto. Nos vendría muy bien a todos, nos daría mucho ánimo a la comarca y, por fin, pues tendríamos una pequeña idea de que ese proyecto de León-Braganza arranca de una vez.

Y la última, como mañana va a Picos de Europa y va a ver el Parque Regional y el Parque Nacional –el lugar es magnífico, desde luego–, va a ver a los Alcaldes, va a ver a los responsables, pregunte qué pasa con la Guardería de Montes, con la limpieza, con los contratos, que hay quejas de que son escasos. Bueno, pues véalo de primera mano y, sobre todo, pregunte por una obra de nunca acabar que es la famosa sede de Oseja de Sajambre, que llevan dos años con un agujero y no acaban de poner ladrillos de ningún tipo. A ver si preguntando usted por ella acaban de iniciar la obra. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

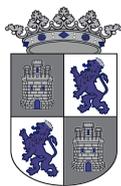
Gracias, señor Valderas. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso José García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, son tiempos difíciles y decía que había que predicar con la austeridad. Pues, desde este Grupo le vamos a proponer la primera medida de ahorro –no de dinero, sino de tiempo–: no merece la pena intentar convencer al Partido Socialista de la oportunidad de la fusión de las Consejerías de Fomento y de Medio Ambiente, señor Consejero; al fin y al cabo, tenga en cuenta que esta fórmula ya la ha aplicado ese partido en otras instituciones en las que gobernó –sin ir más lejos, en el propio Gobierno de España–, y fíjese qué poca querencia lo tenían que el último Ministro que tuvieron de Obras Públicas y Medio Ambiente lo defenestraron cuando fue candidato por un tiempo a la Presidencia del Gobierno por el Partido Socialista. Probablemente algo tendría que ver.

Probablemente, esa aversión a la integración de las políticas de fomento y medio ambiente, que tanta lógica tienen en el marco de un concepto tan consolidado a día de hoy como el del desarrollo sostenible, por parte de ese Grupo, señor Consejero, venga de la manera en la que el Gobierno de España entiende la querencia por el medio; la querencia por el medio, porque las obras comprometidas con esta Comunidad Autónoma están medio abandonadas, están a medio financiar o están a medio planificar. Y al final lo único que nos encontramos de esa gran inversión que presuntamente ha acometido el Gobierno de España en materia de carreteras son obras, efectivamente, abandonadas, como las que nos podemos encontrar en la entrada a Soria por la 122. Obras abandonadas que sí, efectivamente, constituirán una fantástica política ambiental, porque, a día de hoy, donde tenía que haber una carretera, lo único que hay es un ecosistema fantástico para las malas hierbas.

Y eso nos preocupa, señor Consejero, nos preocupa el hecho de que se hayan definido diez ejes prioritarios por parte de la Junta de Castilla y León que no vayan a servir de nada en cuanto a sus tiempos de ejecución, si no se clarifica cuál es el calendario de aplicación y de ejecución del PEIT. Porque las únicas fechas que conocemos del PEIT son dos: la primera, los diez años de retraso que introdujeron respecto del protocolo Viaria –el horizonte dos mil diez al horizonte dos mil veinte–; y las segundas,



las fechas en las que presuntamente tenían que estar en funcionamiento las infraestructuras en esta Comunidad, y que se ven demoradas continuamente.

Y eso, desde luego, no resulta una buena fórmula para coordinar las políticas entre la Consejería de Fomento y el Gobierno de España. Porque la coordinación, efectivamente, es imprescindible entre las Administraciones; y difícilmente podremos coordinar las políticas de infraestructuras si por parte de la Junta de Castilla y León se hace un ejercicio de responsabilidad, se establecen las inversiones prioritarias, y por parte del Gobierno de España ni siquiera se clarifica qué infraestructuras van a seguir adelante. Y más aún con abandonos flagrantes y palmarios para nuestra Comunidad Autónoma, como el que decía anteriormente, tanto de León como de Soria. Y muy especialmente la de esta última, porque es que, cuando se trata del Gobierno de España en esta Comunidad, esto parece el reino de los cielos: los sorianos serán los últimos para recibir y los primeros para recortar. Y parece que jamás conseguiremos vertebrar mediante esa infraestructura tan necesaria el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto de las telecomunicaciones. Efectivamente, hay que conseguir que se incremente la penetración de la banda ancha en la Comunidad, y eso es algo que está ocurriendo, y tenemos cifras, señor Consejero, muy positivas en este sentido respecto de otras Comunidades con similares características. Si lo que se pretende es buscar una evaluación de cómo está funcionando la Estrategia Regional, pues hace muy poquito la Fundación Orange publicó su índice de... de convergencia en materia de la sociedad de la información; en la cual, aparte de remontar un puesto respecto de la situación del año pasado -bien lo sabrá usted-, la valoración que se hace, concretamente, de esa Estrategia Regional puesta en marcha desde su departamento no puede ser más positiva.

Y desde luego, por supuesto, también hay que seguir incidiendo en la educación a todas aquellas personas que todavía no han accedido a los servicios de Internet, sencillamente porque no lo creen necesario. Leía el otro día la encuesta que realiza el Instituto Nacional de Estadística acerca de cuáles son las razones que argumentan los ciudadanos para no utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En Castilla y León, uno de cada dos decían que era porque no lo necesitaban; uno de cada tres, porque apenas tenían conocimiento; y uno de cada cuatro porque lo consideraban un peligro. Por eso, la política que usted ha planteado de cibercentros, de los Espacios Castilla y León Digital, también ayudan a que se mejore la penetración de la banda ancha en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es una línea por la que hay que seguir, y le invitamos a que lo siga haciendo.

Respecto de las políticas de vivienda, únicamente hacer un apunte. Por supuesto que el Plan Estatal de la Vivienda es uno de los principales pilares sobre los que se sustenta la política de vivienda de Castilla y León y del resto de las Comunidades Autónomas, pero nosotros por lo que le felicitamos es por la ejecución del Plan Estatal de la Vivienda en cuanto a sus objetivos en la Comunidad Autónoma. El dinero no es del Estado, el dinero es de los contribuyentes, y la política y la gestión es de la Comunidad Autónoma. El hecho de que alguien lo coja con una mano y se lo ofrezca con el otro, ciertamente no me parece que sea la mayor contribución que se pueda hacer en política de vivienda. No obstante, bienvenida sea, siempre que haya fondos suficientes para poder cumplir nuestros objetivos.



Y por último, respecto del transporte a la demanda. Yo creo que este ha sido uno de los grandes éxitos de la legislatura pasada de la Consejería de Fomento, y parece que hay quien tiene interés en sembrar dudas acerca de la financiación de este servicio. Si alguna vez tiene dudas acerca de cómo financiarlo, le puede preguntar al principal Grupo de la Oposición, porque en su programa electoral la única aportación que hacían al respecto es que ese servicio fuera gratuito para el ciudadano; me imagino que tendrán una fórmula mágica para financiarlo. Pues fíjese usted la cantidad de fondos de los que podría disponer.

Señor Consejero, le reitero nuestro agradecimiento por la disposición que siempre ha mostrado y el respeto absoluto que siempre ha demostrado a una institución de la que usted forma parte, y así se ha comportado en todo momento. Confiemos en que los próximos cuatro años sean de un trabajo fructífero para el conjunto de la Comunidad en materia de fomento, en materia de medio ambiente y en materia de protección civil; y que dentro de cuatro años a lo mejor no tenga que convencer a nadie acerca de la oportunidad de la integración que hoy se realiza porque los resultados hablen por sí solos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor García Vicente. El señor Consejero tiene turno de dúplica.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Muñoz de la Peña, esa colaboración y esa transparencia está ahí, y va a estar, de la misma manera que ha estado en los próximos... en los anteriores años. Ese ofrecimiento, permanente.

Hombre, que usted me diga a mí... además, usted, que ha tenido la responsabilidad de llevar este área también, parte de este área, la legislatura pasada, y me ha hecho innumerables preguntas orales ante el Pleno, innumerables preguntas escritas, innumerables planteamientos sobre todos los planes, sobre todas las estrategias que se venían desarrollando en la Consejería de Fomento, yo creo que mayor participación no se puede... e implicación no se puede pedir.

Y lo hemos dicho siempre, y lo reitero ahora, y lo pongo como ejemplo el Plan Regional de Carreteras. El Plan Regional de Carreteras no es de la Junta de Castilla y León, lo digo ya por enésima vez. El Plan Regional de Carreteras es de Castilla y León, y por eso, y por eso, el Plan Regional de Carreteras viene legitimado, apoyado, impulsado, coordinado con los agentes económicos y sociales. Porque la carretera en sí misma, la infraestructura viaria o ferroviaria en sí misma, es la inversión, pero lo que es importante es el fin de esa carretera, es la herramienta, el instrumento, al servicio, por supuesto, de la movilidad de los ciudadanos, pero también, fundamentalmente en estos momentos, al servicio de la actividad productiva.

Y hablaba del Plan Regional de Carreteras, de la Estrategia de la Sociedad de la Información o incluso de la red... de la Red Cylog. Le voy... le voy a decir, en relación a la red... a la Red Cylog, que estamos en permanente colaboración con el Ministerio de Fomento para garantizar lo que es fundamental para los enclaves logísticos, estén donde estén; por supuesto, actividad productiva, pero por supuesto la intermodalidad. Y precisamente el modelo de la Red Cylog -siento que no esté en



conversaciones, o en colaboración permanente con el Ministerio de Fomento- les ha servido... ha servido a los técnicos y a los responsables políticos del Ministerio de Fomento de ejemplo de lo que se está haciendo en materia de integrar la logística con la actividad productiva.

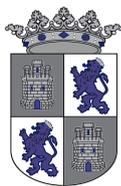
En definitiva, se está colaborando con el Ministerio de Fomento, pero se está colaborando con el ADIF ya, en estos... en estos momentos. Y además, a ese respecto, decirles que existe un foro interministerial y, lógicamente, con las Comunidades Autónomas, al que supongo no tendrán ningún inconveniente los responsables del Ministerio de Fomento de invitarles.

Hombre, la colaboración del Ministerio... perdón, de los Ayuntamientos... -me estoy saltando algo- la colaboración... -es que... me voy a ello- la colaboración de los Ayuntamientos con en el transporte a la demanda. Vamos a ver, Señoría, si algo me... por algo me he significado aquí es porque el transporte de la... a la demanda es una cuestión de tres partes fundamentales, que aisladamente no hacen nada, y conjuntamente han propiciado un proyecto que beneficia y que facilita la movilidad, sobre todo de las personas que viven en nuestro entorno rural, en nuestros pueblos, en nuestras villas, que son los Ayuntamientos, conocen ellos mejor que nadie cuáles son las necesidades de esos vecinos; que son las empresas, conocen ellos mejor que nadie cuál es la realidad de mercado y cuál es la realidad en cuanto a itinerarios, en cuanto a kilómetros, en cuanto a... a transporte, en definitiva, de viajeros; y, lógicamente, el impulso y la financiación, la financiación, de la Junta de Castilla y León, Señoría.

Porque el transporte... el transporte rural -iba a decir por su propia naturaleza- no debería de ser así. Pero el transporte rural en una Comunidad como la de Castilla y León es un transporte deficitario, y ese déficit en la cuenta de resultados de las empresas que cubren -este sí es un servicio público, este sí es un servicio público- lo sufraga, lo financia, la Junta de Castilla y León, lo sufragan y lo financian los ciudadanos de Castilla y León. Esa es la colaboración que yo estoy... de la que yo estoy hablando: la colaboración de las empresas como conocedoras, la colaboración de los Ayuntamientos como conocedores de la realidad que necesitan sus vecinos y la... el impulso y la financiación de la Junta de Castilla y León, Señoría.

En cuanto a la estructura, una vez más, bueno, parece... parece que se pongan la venda antes de la... de la herida, ¿no? Y, además, que pongan en duda la... -insisto- la profesionalidad y el trabajo de los funcionarios y de los técnicos. Las decisiones, de una u otra manera, medioambientales o urbanísticas están, todas ellas, apoyadas por informes técnicos; y yo no dudo -por supuesto que yo no dudo- de los informes técnicos y de la profesionalidad de los técnicos, ni de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ni de la Junta de Castilla y León; no dudo tampoco de los técnicos y de la profesionalidad del resto de Administraciones. Solo le pido un ejercicio de que usted tampoco dude, ni lo ponga en entredicho. Porque, insisto, parece que le preocupa, y pone más antes la venda que la herida. Quizás lo que le preocupe a Su Señoría es que estemos ahora más coordinados para ser más eficientes, y entonces yo ahí ya no me meto. Pero si antes estábamos en un planteamiento de... de, por ejemplo, a nivel parlamentario, de escaños equis, pues ahora tal... Como sigamos así, no sé dónde vamos a ir.

Insisto, Señoría, insisto: critíquennos por... -se lo decía el otro día, cuando hablaba de esa fábula- critíquennos cuando hayamos... empezado no, que ya hemos empezado, pero cuando desarrollemos de una manera realista y real y pragmática



los proyectos y los programas y las estrategias; no con carácter... con carácter previo, Señoría. Hemos puesto todas las medidas para lograr esa eficiencia, esa austeridad, esa rentabilidad, ese trabajar en favor de los ciudadanos cuando... o de las empresas cuando presentan sus proyectos de actividad, cuando presentan sus solicitudes.

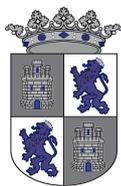
Y, evidentemente, nos critica que tengamos una visión de futuro. ¡Estaría bueno! Yo no vengo aquí a hablar del pasado. Ustedes ya se encargan permanentemente de hablar del pasado, y, además, del pasado que muchos de nosotros ni nos acordamos ya; pero, bueno, ustedes, erre que erre. Por eso, ahí les va, siguen anclados en el pasado, no cambian, y, lo peor de todo, como sigan anclados en el pasado, no van a cambiar, ¿no?

Plan Regional de Carreteras. Mire, Señoría, la inversión prevista está... estaba... está en el plan. La inversión real se ha multiplicado por varios dígitos. Un ejemplo: lógicamente, el plan vigente no tengo datos de... de realización conjunta, porque es imposible con ese horizonte dos mil veinte, pero le digo una cosa -y formó parte de la legislatura pasada, a la que usted tanto critica-: hay un incremento, o ha habido un incremento en la inversión, en los años anteriores, con respecto a lo planificado en el anterior plan, de más de un 7 %, un 7,54 %. Esa es la realidad. Y la realidad es que hoy nuestras carreteras -no lo dice la Junta de Castilla y León, no lo dice el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, no lo dicen los técnicos, lo dicen organismos independientes y autónomos nacionales- que puede calificarse de buena, y, en algunos... situaciones y escenarios, de muy buena.

Hablo de futuro, Señoría. ¿Cómo no voy a hablar de futuro, si es una comparecencia de legislatura? Si quiere, hablo de presente, pero entonces, a lo mejor en vez de llevar tres horas y media con tres minutos nos hubiera... nos hubiera sobrado, ¿no? Hablo de futuro. ¿Cómo no voy a hablar de futuro, si es la comparecencia de legislatura, Señoría? Es la comparecencia de legislatura.

Consejería, insisto -por mucho que usted quiera, o por mucho que ustedes trasladen a la opinión pública y en sede parlamentaria y en otras sedes-, es una Consejería vinculada al territorio, y es una Consejería vinculada a la ordenación de ese territorio, y es una Consejería vinculada al objetivo prioritario del Gobierno de Castilla y León, de nuestro... que nuestro Presidente quedó... dejó claro en su comparecencia, en su Discurso de Investidura: la creación de empleo, la generación de empleo y, lógicamente, en... pegada a nuestro territorio. O, cuando hablamos de actividad productiva vinculada a la biomasa, ¿no estamos hablando de nuestros... nuestro entorno rural? ¿O, cuando estamos hablando de la caza o de la pesca, no estamos hablando a nuestro... en nuestro entorno rural? ¿O, cuando estamos hablando de las Casas del Parque, no estamos hablando de nuestro territorio y de nuestro entorno rural natural? Todo eso, Señoría, es también ordenar el territorio. Y lo que se pretende con esta estructura es precisamente coordinar todas esas políticas que tienen ese objetivo y que tienen esa finalidad.

Hablaba de la banda ancha -prefiero no escucharlo... hablaba... o decirlo-, hablaba de la banda ancha y de los precios. Señoría, los precios no los pone la Junta de Castilla y León; el servicio, Señoría, el servicio lo presta el operador, el operador de telecomunicaciones: A, B o C, o todos juntos. No lo presta la Junta de Castilla y León, que quede claro. La Junta de Castilla y León impulsa, promueve el uso de esas nuevas tecnologías; impulsa, promueve la atracción a los operadores para que inviertan aquí, y la ley... la ley de mercado -nos guste o no nos guste- es oferta y demanda; y



hoy, lógicamente, en las zonas de nuestro territorio donde esa ley de oferta y demanda no casa, tiene que estar impulsada y tiene que estar auspiciada por la Junta de Castilla y León, por las Administraciones. Y ahí está la Junta de Castilla y León, ahí está el Plan de Banda Ancha, ahí están los millones de euros invertidos, ahí están los millones de euros invertidos.

Y le voy a dar otro dato, por si le cupiera alguna duda. Mire, Gobierno de España, o Administración General del Estado, incluye en la Ley de Economía Sostenible –que lo es todo– la prestación del servicio universal de banda ancha, a un mega. Bueno, pues a ese precio que usted decía. Acaba de abrir la consulta pública para publicar la orden de pliego para seleccionar el operador que va a prestar ese servicio. Que yo sepa, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, no va a regular esa situación. El operador que salga adjudicatario, como salió aquí, en una oferta a concurrencia pública, con luz, taquígrafos, transparencia, salió el operador equis, que tiene un compromiso... unos... unos compromisos evaluables, unos compromisos anuales, un... un compromiso de... de objetivos. Lógicamente, como todo, como todo concurso. Y no solo esto; el Estado lo acaba de hacer: va a abrir esa consulta pública. Bueno, en Castilla y León ya lo estamos haciendo. Mire, vamos, vamos, vamos por delante.

Vamos a ver, usted estará también de acuerdo conmigo. ¿Quién prometió que en el año dos mil nueve estaría en servicio la León-Valladolid? En el año dos mil nueve, ¿quién prometió? Le doy una pista: Consejo de Ministros de julio del dos mil cuatro, en León. Le doy otra pista: Gobierno de España, presidido por el Presidente actual. No digo más.

Hombre, modelo aeroportuario. ¡Ay, es que me hace mucha gracia! Siempre lo he dicho, lo digo y lo diré siempre, aquí y ante el Ministerio, porque lo he trasladado, se lo he trasladado al Ministro: la Junta no vuela, el Ministerio de Fomento no vuela, vuelan las compañías aéreas, ley de oferta y mercado... ley de oferta y demanda, ley de mercado, Señoría. Y esa es la realidad. ¿Qué hacemos nosotros? Promocionar los aeropuertos de Castilla y León. Señoría, la apuesta y el compromiso por nuestros aeropuertos está ahí. Concurso público, abierto, transparente, a los operadores aéreos, a las compañías aéreas. Un ofertante, un adjudicatario; dieciséis conexiones... treinta y ocho... dieci... treinta y dos, perdón, treinta y dos conexiones desde los cuatro... desde los cuatro aeropuertos.

¿Responsabilidad del modelo aeroportuario nacional? Como su propio nombre dice, el Ministerio de Fomento. ¿Quién dijo que era necesario la complementariedad, que era necesario la colaboración, que era necesario aunar esfuerzos? El Ministerio de Fomento. ¿Quién aplaudió desde el minuto cero? La Junta de Castilla y León. Estoy esperando; la última Sectorial se produjo en septiembre del año dos mil diez. Todavía no nos han convocado, ni a eso ni a la revisión del PEIT.

Bueno, yo no sé si Castilla y León será de un color o de otro, pero lo que es evidente que, desde el punto de vista electoral y desde el punto de vista de resultados, lo que Castilla y León no es... es... no es roja, eso es evidente.

Señor Valderas, gracias por esas... por esas sugerencias. Hombre, en cuanto a las variantes de población, en cuanto a las variantes de población de la León-Valladolid, yo le invitaría a que viera, en el Plan Regional de Carreteras, la... el número de variantes de población que van a desarrollarse, y que van a ejecutarse y que van a ponerse en servicio con... que se están poniendo en servicio ya con arreglo a ese



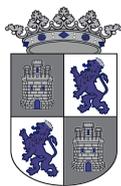
plan, que garantiza esa movilidad y que garantiza, sin lugar a dudas, esa seguridad vial. Ahí están los datos y ahí está la realidad. Pero no podemos dispersar el mensaje, no podemos decir, a quien no tiene esa competencia, que haga. Sería un esfuerzo, además, inservible, sería un esfuerzo inútil. No solamente un esfuerzo material, que también, sino un esfuerzo presupuestario, en estos momentos donde precisamente lo que hay que hacer es racionalizar y hay que aplicar ese principio de austeridad. Si esto se soluciona de una manera rápida, cumpliendo un compromiso asumido por el Presidente del Gobierno de España actual, que en el año dos mil nueve esa autovía estaba en servicio.

Vamos a ver, la León-Braganza. Señoría, la León-Braganza insisto que está en el estudio informativo, como no puede de otra manera... de otra manera estar. Y, a partir de ahí, nosotros ejecutaremos. Yo no sé lo que harán otros, pero lo que sí le puedo decir, que si el impulso de esa conexión se debe a alguien, se debe, por supuesto, al esfuerzo de todos los... de todas las personas, de todos los empresarios y de todas las asociaciones, en aras a beneficiar a ese... a ese eje, pero también de un compromiso en su día asumido por la Junta de Castilla y León y materializado ya en la redacción de un estudio informativo.

Mire, le podría engañar -no es mi estilo-, pero le podría decir: sí, en los Presupuestos del próximo año va a venir una partida presupuestaria para esa conexión. Vendrá la partida presupuestaria que corresponda al momento administrativo de esa conexión, porque lo otro, pues serían fuegos de artificio, y en estos momentos, además, ustedes me... usted me podría tachar a mí de irresponsable. Y, como creo que no quiere tacharme de irresponsable, y no soy irresponsable, yo le diré que los Presupuestos recogerán esa conexión, en toda su dimensión de ejecución o de puesta en servicio, cuando corresponda. La redacción de estudios informativos -y en este en concreto- tiene unos plazos de ejecución, con arreglo a un concurso licitado, con arreglo a un concurso adjudicado, que tiene sus plazos, y, cuando se cumplan, veremos lo que procede. Pero el compromiso está ahí.

Y hablaba, y me agradecía que mañana fuera a los Picos de Europa, al Parque Nacional, y que preguntara y viera las obras de... de Oseja. Voy a estar en Oseja, de la misma manera que voy a estar en Lario, y de la misma manera que voy a estar en Posada de Valdeón. Pero mire, las obras a las que usted hacía referencia son competencia de ese Ministerio que se llamaba de Agricultura y Ganadería, y que ahora se llama de Medio Natural, de Medio Marino y de Medio Rural. No es el orden el que he dicho, pero... pero que se llama así, lo que demuestra, bueno, pues la voluntad y el compromiso del Gobierno de España con una realidad de nuestra Comunidad Autónoma como es la realidad, por supuesto, del medio natural, pero como es la realidad agraria y la realidad ganadera; tres en uno, y ni uno ni ná. La realidad es esa. Pero tengo que decirles que son competencia... o esas obras son competencia del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, a través del organismo autónomo Parques Nacionales, que no ha transferido a las Comunidades Autónomas. De todas formas, sí le puedo decir que llevamos ocho años reclamando esta actuación, y vamos a continuar haciéndolo. Y quiero pensar que en breve lo conseguiremos y en breve se iniciarán esas obras.

Señor Alfonso, Portavoz del Grupo Popular, agradecer, una vez más, ese ejercicio de responsabilidad, que yo lo ampliaría a un ejercicio de corresponsabilidad; un ejercicio de corresponsabilidad compartida, no solamente mirado hacia la responsabilidad y las competencias de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras,



como hacía referencia el Plan Regional, sino también –y hay que decirlo también– al Gobierno de España en relación al PEIT.

Hablaba de Soria. Si hay alguna provincia que ha estado olvidada por parte del Gobierno de España en materia de infraestructura viaria y ferroviaria, tiene un nombre; tiene otros muchos, pero tiene un nombre, que es la provincia de Soria. Y ahí sí que, compromiso tras compromiso, incumplimiento tras incumplimiento. Y, desde la Junta de Castilla y León, aquí en Valladolid, allí, en Soria, o allá, en Madrid, vamos a seguir exigiendo las conexiones y las infraestructuras fundamentales para el desarrollo de Soria, tanto viarias como ferroviarias –lo he dejado también yo creo que meridianamente claro en mi intervención–. Y añadido Salamanca, añadido Ávila –en cuanto se refiere a la alta velocidad–, añadido El Bierzo, añadido también Ponferrada.

Y en cuanto... creo que he contestado al ámbito de... cuando hacía referencia a la banda ancha, pero con un matiz, que hablaba de la referencia en los índices del último observatorio de un operador privado, en el que decía que Castilla y León había subido en esos índices. Efectivamente, había subido en esos índices; pero le voy a corregir a la baja: hay alguien que ha bajado en el índice de aplicación de las nuevas tecnologías, que es el Gobierno de España. Ese mismo operador decía que determinadas regiones, determinadas Comunidades Autónomas, habían subido, entre ellas, Castilla y León –sirve de acicate, no sirve de autocomplacencia, sirve de acicate y de estímulo–; pero había, dentro de los Gobiernos, había un Gobierno, que era el Gobierno de España, que había bajado en esos índices de penetración, de utilización, de universalización, sensibilización de las nuevas tecnologías. Y esa sensibilización es... y esa utilización es el objetivo fundamental que se desarrolla a través... a través de todos los programas de banda ancha o de nuevas tecnologías que tanto en el entorno urbano como en el entorno rural realizamos.

Y la... en materia de vivienda, estamos orgullosos. Lo he dicho: cuando antes era Ministra y ahora es Secretaria de Estado... es Secretaria de Estado de Vivienda, se lo he reconocido, privadamente y públicamente, el agradecimiento a ese ejercicio de colaboración real y práctica de la hasta hace unos meses Ministra de Vivienda y hoy Secretaria de Estado de Vivienda. Y esa colaboración ha permitido tener, y ha permitido y permite a Castilla y León sentirse satisfecha de ese grado de cumplimiento de los objetivos que año tras año marcaba el plan estatal, y que año tras año cumplía Castilla y León. Y lo más importante, que ha permitido que todas esas cientos de miles de personas, de una u otra manera, hayan visto favorecido el acceso a la vivienda por... como consecuencia de esas políticas; una política que para la Junta de Castilla y León es prioritaria, y una política que se ejerce bajo el principio de colaboración, en este caso también con los Ayuntamientos, pero muy especialmente con el Gobierno de España. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador que no haya actuado como Portavoz desea formular alguna pregunta? Vale, pues escuetamente se deben de realizar, ¿eh? Doña María Sirina Martín Cabria tiene la palabra.

#### LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Son unas cuantas preguntas. No sé si se las hago seguidas. [Murmullas]. ¿Seguidas?



LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Si son escuetas, fórmúlele...

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Bueno. Primero, ¿cuál va a ser la posición definitiva y contundente de la Junta de Castilla y León respecto a la posibilidad de... a una posible instalación de un ATC en esta Comunidad? Esa sería una. ¿Contempla la Junta de Castilla y León la desnuclearización de Castilla y León? Esa sería otra. ¿Va a colaborar la Junta de Castilla y León con los ciudadanos de Castilla y León que tienen más problemas de acceso a la banda ancha, casi exclusivamente en el medio rural, en igualdad de... en la igualdad de acceso de este servicio, que en ocasiones duplica el precio que tienen que pagar el resto de los ciudadanos, financiando este coste? O, lo que es lo mismo, si va a volver a subvencionar de nuevo la banda ancha que dejó de subvencionar en la legislatura pasada.

Y en cuanto a Palencia, de la... ciudad de la que... por la que he sido elegida, en el Plan de Convergencia se ha incluido el proyecto de ejecución, acondicionamiento y modernización de la 627, o, lo que es lo mismo, de Cervera a Piedrasluengas, en dirección Potes, pero no se ha incluido el Puente de Baños... el Puente de Baños, cuando hay una resolución de esta Cámara, aprobada por los dos Grupos Parlamentarios en la legislatura pasada, que... que así lo marcaba. Y la pregunta es si se va a contemplar... si la Junta va a hacerse cargo de este puente.

Otra sería si la Junta ha planteado la necesidad de realizar... se ha planteado la necesidad de realizar un plan integral de accesos a la ciudad de Palencia desde las carreteras de titularidad autonómica, que son las de Villalobón, la de Villamuriel y la de Grijota.

Respecto a Medio Ambiente, ¿cuándo procederá la Junta al sellado del vertedero de Valdeseñor en Palencia? Si asumirá la Junta la cofinanciación del Museo del Agua de Palencia. Y si procederá la Junta a la ampliación de la Estación... al ETAP de la ciudad de Palencia y traídas de agua desde el Canal de Castilla al Serrón. Bueno, y si piensa la Junta de Castilla y León también la rehabilitación de la Casa Grande de Guardo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

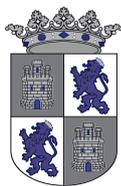
Gracias, señora Martín Cabria. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero. *[Murmullos]*. Pues seguimos con las preguntas. Doña Esther Pérez Pérez tiene la palabra para formular su pregunta.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Quería preguntar cuándo se construirá... la fecha para la... la Junta de Castilla y León la depuradora de Oña, en Burgos.

¿Cuándo se iniciará por... por parte de la Junta de Castilla y León la EDAR en los municipios de La Calabaza, Gumiel de Izán, Tubilla del Lago y de La Horra?

¿Qué tiene previsto la Junta respecto del proyecto de abastecimiento y saneamiento de San Martín del Rojo?



En la comarca de Lizana se lleva tiempo esperando, en la provincia de Soria, a ese compromiso adquirido por la anterior Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente, llevar a cabo la depuración. El proyecto se encargó a los Ayuntamientos, ellos cumplieron con su trabajo. ¿Para cuándo está pensado ejecutar el referido proyecto?

Y por último, en referencia al Centro de Investigación Forestal de Valonsadero, también ubicado en Soria y fundado en el ochenta y nueve, y siempre integrado en la Consejería de Medio Ambiente en sus distintas variantes, en todo este tiempo se ha convertido en un centro de referencia a escala nacional e internacional, tanto en micología forestal aplicada, además de desarrollar una más que destacable labor en las áreas de ecología y forestal y de mejora genética. A raíz de los últimos acontecimientos, la pregunta concreta sería: ¿qué intenciones muestra la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a este Centro de Investigación Forestal y de Experiencias Forestales de Valonsadero, en Soria, en cuanto a funcionamiento y plantilla? Nada más y muchas gracias.

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Pérez. Don Juan Luis Cepa Álvarez tiene la palabra para formular su pregunta.

#### **EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, unas preguntas muy concretas. ¿Qué actuaciones tiene previstas en el... en el puerto de Vega Terrón, que es el único puerto fluvial de la Comunidad Autónoma?

Matacán es el único aeropuerto de la Comunidad que no cuenta con una... con un consorcio para su promoción, ¿piensa la Junta de Castilla y León impulsar la constitución del consorcio de Matacán?

La carretera CL-536, de Ciudad Rodrigo a la LCA Extremadura, pertenece a la red básica de la Comunidad y sin embargo, y comparada con su continuidad en Extremadura, parece tercermundista, ¿cuándo alcanzará esta carretera la categoría de verdadera red básica?

Salamanca cuenta con uno de los ejes básicos y preferentes de la Comunidad Autónoma considerado de gran capacidad, la carretera CL-517, Salamanca-Vega Terrón. ¿Puede decirnos en qué fecha comenzarán las obras previstas en el Plan y de sus variantes de población?

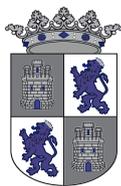
Y en materia de medio ambiente, también muy escuetas las preguntas. Se excluyó del sistema de abastecimientos de Arapiles, Carbajosa y Salamanca, después de haber estado incluido; se aprobó hacia siete años una enmienda en los Presupuestos para su construcción. ¿Para cuándo la depuradora de Mozárbez?

¿Qué planes tiene la Junta para el abastecimiento de agua y depuración del Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia?

Comprometido para la VI Legislatura, más tarde para la VII, ¿cuándo impulsará la Junta la declaración de espacio natural Sierra de Béjar-Candelario? Muchas gracias.

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Cepa. Tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito para formular sus preguntas.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo acometerá la Junta el desdoblamiento Burgos 740-Miranda de Ebro?

Una muy concreta: ¿ejecutará usted... seguirá ejecutando usted la partida de promoción de infraestructuras aeroportuarias en Soria?

Usted dijo, en una pregunta... en una pregunta a Pleno, que ya se estaba ejecutando el Cylog de Almenar, esto lo dijo usted el veintisiete de abril de dos mil diez. A día de hoy no hay absolutamente, absolutamente, nada. Me gustaría saber cuándo comenzarán las obras, ya que tanto le gustan a usted los plazos -siempre de otras Administraciones, claro-.

Y para finalizar, me gustaría hacerle una pregunta: ya... ya que se lo han pasado ustedes tan bien con Soria. Mire, cito literalmente: "Es un proyecto especialmente ambicioso, y el sistema de ejecución permitirá una mayor celeridad en su tramitación. Así, en dos mil nueve comenzarán los trámites de conversión, y aseguro que en dos mil once se pondrá en servicio". Esto decía el once de octubre del dos mil siete...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Señor, debe ser una pregunta encuesta, no historia de la pregunta.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

(Sí, voy a la pregunta). Esto decía la señora... la anterior Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León. Me gustaría saber, ya que al Consejero le encantan tanto los plazos -siempre de otras Administraciones-, cuándo van a comenzar las obras que llevan ya cuatro años de retraso en una carretera que es solo y exclusivamente competencia de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

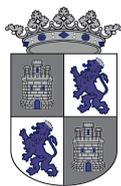
**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Muñoz. Don José Francisco Martín tiene la palabra para formular su pregunta.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Buenos días. Muy... muy rápidamente. ¿Cuál es la fecha de inicio de la remodelación de la carretera Zamora 102-Porto de Sanabria a la autovía A-52, que está incluido en el Plan de Carreteras 2008-2020? ¿Es... para cuándo la variante de Cantalejo? ¿Cuándo se construirán los accesos de la A-601 desde la Segovia 342 a la altura de Cuéllar? ¿Cuándo acometerá la Junta las obras necesarias en la travesía de San Idelfonso, CL-601? ¿Y qué calendario y con qué hitos trabaja la Consejería para llevar a término la actuación en relación al cierre de la variante Segovia 20 de... de la ciudad de Segovia?

Por último, en relación al proyecto del Ayuntamiento de Segovia de adaptación de la presa de Puente Alta por valor de 32 millones de euros, que permitiría incrementar notablemente la cantidad de agua, ¿la Administración Autonómica va a cofinanciar esta infraestructura? ¿Con qué importe? ¿Y cuándo piensa la Junta asumir las obras necesarias en el azud de Río Viejo, en Segovia? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Martín. Don Javier... Javier Campos de la Fuente tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, señora Presidenta. También breve. Ya que su Consejería es la responsable en la ejecución del proyecto del tren turístico de Ponferrada a Villablino, la pregunta es: ¿para cuándo un compromiso firme para la firma del convenio que ponga en funcionamiento dicha iniciativa?

Otra: ¿cuándo ejecutará la Junta el compromiso adquirido de la conexión entre Ponferrada y La Cabrera?

¿Piensa la Junta rectificar el planteamiento de su Plan de Carreteras respecto a la autovía de Ponferrada a... Ponferrada-Villablino, convirtiéndola toda ella en autovía, como prometió su partido? ¿Y qué calendario tiene previsto para estas actuaciones?

Respecto al Parque de la Juventud de Ponferrada, equipamiento y vivienda joven, ¿qué equipamientos está dispuesto... dispuesta la Junta a financiar y qué calendario tiene previsto?

¿Cuándo construirá la Junta la estación de autobuses de Bembibre, que es la única localidad de Castilla y León con más de diez mil habitantes que no dispone de esta estación de autobuses?

¿Cuándo acometerá la Junta las obras del puente de Cacabelos, prometido desde hace diez años, con la colocación de dos carteles de obras, sin que hasta ahora se haya iniciado actuación alguna?

Y por último, ¿cuándo acondicionará la Junta la carretera León 142, de Astorga a Molinaseca, en pleno Camino de Santiago? Nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

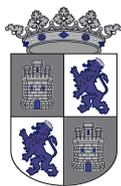
Gracias. Don José María González Suárez tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señor Consejero, ¿qué piensa hacer desde su Consejería para presionar y posibilitar que el ferrocarril no se quede solamente en un sueño de la alta velocidad, sino que sea una realidad para aquellos ciudadanos que quieren utilizarle entre Salamanca-Ávila-Madrid, Salamanca-Ávila-Valladolid, Burgos-Madrid, Venta de Baños-Sahagún? Es decir, ¿qué piensa hacer usted para recuperar el ferrocarril convencional y de avanzar hacia un ferrocarril de cercanías?

Y por otra parte, ¿qué piensa hacer usted desde su Consejería para eliminar la frontera... las fronteras económicas del norte, nordeste y sur de la Comunidad? Es decir, los peajes en las autopistas que tenemos en esta Comunidad.

Y para ir finalizando, mañana usted va a ir a la Cordillera Cantábrica, ¿piensa allí anunciar que la Junta se va a oponer, como el Partido Popular y todas las fuerzas políticas han comprometido en León, a la línea de alta tensión Sama-Velilla? ¿Piensa



mañana anunciar a los Alcaldes de los Picos de Europa la puesta en funcionamiento de las depuradoras de aguas residuales construidas con recursos europeos?

¿Y qué piensa hacer con el problema de las aguas de boca que se están dando, que se siguen dando en el sur de la Comunidad, apareciendo no solamente ya problemas con el arsénico -ya tradicionales-, sino problemas con la radioactividad? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor González. Señor don Juan José Sanz Vitorio tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ VITORIO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Dos preguntas muy concretas. La primera, querría preguntarle al señor Consejero si, después de la sesión de hoy, se va con la misma preocupación que yo me voy en relación a la reiterada... reiterado arrojamiento de sombra de duda sobre la independencia de los funcionarios y los técnicos a la hora de emisión de informes. ¿No será esto a que es la práctica habitual en aquellas Administraciones gobernadas por el Partido Socialista? Y ello me preocupa de cara a la relación que hay que tener con las Administraciones dependientes del Gobierno de España -es verdad que por poco tiempo-.

Y la segunda pregunta, señor Consejero, es práctica habitual por parte de cualquier Portavoz, cuando termina su intervención, realizar las preguntas que considera oportuno para aclaración en los distintos turnos por parte del Consejero. Es verdad que puede ser que la intervención de la Portavoz no haya sido la más brillante del mundo, pero ¿no le parece absolutamente injusto la enmienda a la totalidad que le han hecho sus compañeros, realizando las preguntas que ella no ha realizado? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

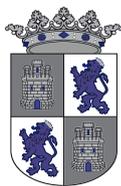
Gracias, señor Sanz Vitorio. Señor don Jorge Félix Alonso, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Voy a hacer una pregunta muy concreta. Como le he visto al señor Consejero muy emocionado cuando habla de la lealtad con el Gobierno de España, espero que me conteste porque yo voy a hablar de Castilla y León. Y la pregunta es... -que me supongo que se la sabrá porque es del I Plan... del Plan de Carreteras 2002-2007-, es en relación con el desdoblamiento de la carretera Valladolid-Santovenia de Cabezón y desdoblamiento Valladolid-Puente Duero, que no se hizo en el dos mil dos-dos mil siete, que se ha vuelto a plantear en el dos mil ocho-dos mil veinte. ¿Cuándo se van a iniciar las obras de estos dos desdoblamientos? No cuándo se van a hacer otro tipo de estudios, sino cuándo se van a iniciar las obras de estos desdoblamientos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Y, por fin, vamos por... el último lugar, don Miguel Ángel Fernández tiene la palabra.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, señora Presidenta, intentaré ser leve. ¿Cuándo piensa la Junta construir la autovía Ávila A-6, esto es la conexión prioritaria de Valla... de Ávila con Valladolid? ¿Cuándo se acondicionará la carretera AV-922 Mombeltrán-Pedro Bernardo? ¿Cuándo procederá la Junta a la rehabilitación de los tres puentes románicos sobre el río Arenillas en San Martín del Pimpollar? ¿Para cuándo se plantea la Junta la instalación, o rehabilitación y mejora –en su caso–, de los refugios de espera en los municipios de la provincia, así como la señalización de las rutas y paradas del transporte a la demanda en esa provincia? ¿Tiene previsto la Junta hacerse cargo de la necesaria infraestructura de un CTR en Cebreros?

Respecto a la provincia de León. ¿Modificará el señor Consejero su proyecto Cylog y, en lo que a sus competencias corresponda, el proyecto MIT con Portugal, que excluyen a la provincia leonesa de los principales ejes de desarrollo, del eje logístico agroalimentario, para incluir las conexiones Porto-Gijón potenciando más Tomeros y Toral de los Vados, así como incluyendo de verdad la agenda... en la agenda del Presidente Herrera la prioritaria, necesaria y urgente construcción de la autovía León-Braganza?

Y no solo León-La Bañeza, porque como usted dice... que explica que crea en ella, ¿cómo es que no la incluye entre los corredores logísticos proyectados que cuelga en su página web? ¿Para cuando la autovía La Magdalena-La Robla?, ¿Para cuándo la variante de La Bañeza y la variante de La Vecilla? ¿Cuándo piensa modificar el acceso peligroso a Olleros de Sabero?

¿Pondrá en marcha el 1 % Cultural para la protección de nuestro patrimonio histórico artístico, dado que lo contrapone con Arquimilenios, y tenemos que ver el Palacio de los Allende, en Burón –mañana lo puede ver–, todavía por el suelo?

¿Para cuándo la construcción de la depuradora de Cistierna? ¿Y la de Villerejo de Órbigo? ¿Desbloqueará la Estación de Esquí de San Glorio, garantizando un proyecto medioambiental sostenible? ¿Considera la Junta necesario un plan para el desarrollo de la Montaña Leonesa y de la Montaña Palentina?

¿Tiene previsto la Junta conveniar con la Diputación y construir los parques de bomberos comarcales necesarios para la provincia leonesa? ¿En qué plazos? ¿Corregirá las decisiones del Presidente Herrera anulando el recorte –que no optimización– de los medios contra los incendios forestales? ¿Garantiza que la Junta de Castilla y León se opondrá a la línea Sama-Velilla?

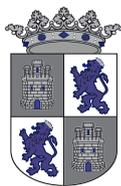
Y, por último, ¿acabará con el abandono de los parques naturales y espacios protegidos, poniendo en valor las declaraciones como reserva de la biosfera y las necesarias conver... compensaciones a los vecinos y a los pueblos afectados? Mañana, de primera mano, podrá verlo. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Miguel Ángel Fernández. El señor Consejero tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Ante las más de sesenta preguntas escuetas que me han presentado, tengo que decir dos cosas: una, agradecer –sobre todo al Grupo Socialista– la colaboración ofertada, y aplicada en esta sesión, de lo que es un pro-



grama de legislatura; y, en segundo lugar, decirles que, una vez que estén transcritas todas y cada una de las preguntas que han formulado Sus Señorías en el Diario de Sesiones, las contestaré por escrito, dado que... la facultad que tengo.

Tengo que decirles, sobre todo al Grupo Socialista, que puedo ser muchas cosas, pero una enciclopedia *on-line* no soy. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señor Consejero, por sus exhaustivas explicaciones ofrecidas a esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos].*